

**BOLETIN BIMESTRAL
DE
INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA**

SECRETARÍA GENERAL
DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

Servicio de Estudios y Estadísticas

Nº 172
Sevilla, Enero-Febrero de 2.005

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o
gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

INDICE

	PAG.
1.- LA COYUNTURA AGRARIA EN ENERO Y FEBRERO DE 2005	4
2.- ESTADISTICAS AGRICOLAS	22
2.1. Avances de superficies y producciones agrícolas en Andalucía a 28/02/05	22
2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: datos de 2003 y 2004. Avances a 28/02/2005	45
3.- ESTADISTICAS GANADERAS	47
3.1. Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Enero-Febrero de 2005.	47
3.2. Movimiento Comercial Pecuario Enero-Febrero 2005. Tipo de Ganado.	48
3.3. Movimiento Comercial Pecuario.Enero-Febrero 2005. Distribución provincial	49
4.- ESTADÍSTICAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA	50
Estadísticas de Agricultura Ecológica en Andalucía en el año 2004	51
5.- PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS	54
4.1. Mercados agrícolas : Enero-Febrero 2005.	54
4.2. Mercados ganaderos : Enero-Febrero 2005.	67
6.- PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES: Enero-Febrero 2005.	73
7.-COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO DE ANDALUCÍA. Enero-Febrero 2005.	78
8-ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO OVINO-CAPRINO. Diciembre 2004	83
Resultados e informe.	
9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOE Y BOJA	103
Enero-Febrero de 2005	
10.- INDICE DE MATERIAS PUBLICADAS EN EL B.I.A.P. EN EL AÑO 2004	121

1.- LA COYUNTURA AGRARIA EN ENERO-FEBRERO DE 2005***1.1.- Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería***

Los dos primeros meses del año 2005 se han caracterizado por la escasez de precipitaciones y unas temperaturas muy bajas, con repetidas heladas nocturnas que fueron inusuales en nuestra Comunidad no solo por su intensidad, frecuencia y duración sino también por afectar a zonas incluso de la costa donde este fenómeno constituye una rareza.

Las escasas lluvias de este periodo hicieron que aumentara el déficit hídrico que se venía registrando desde el comienzo del presente año agrícola, déficit que como puede apreciarse en el cuadro 1.1.3. "Precipitaciones" prácticamente afectaba a todos los observatorios andaluces llegando a superar a finales de febrero en algunos de ellos el 70% como es el caso de Jerez de la Frontera en Cádiz e Iznalloz en Granada.

Por otra parte la situación de los embalses a la fecha 24/02/2005 era la siguiente (ver epígrafe nº 1.1.4.).

- Los embalses de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir almacenaban 5.914 Hm³ lo que suponía que estaban al 69% de su capacidad con un 12% menos agua que en el año anterior en las mismas fechas.
- Los embalses de la Confederación Hidrográfica del Sur (Cuenca Mediterránea Andaluza) tenían 457 Hm³, el 44% del total y un 19% menos que a finales de febrero del año anterior.
- Los embalses de la Confederación Hidrográfica del Guadiana que abastecen de agua a Andalucía tienen una capacidad total de 474 Hm³ y en esas fechas se encontraban al 64% de la misma con 305 Hm³, un 32% menos que en 2004.

A la vista de estos datos y en vista del agua que había almacenada a finales de febrero, en principio la campaña de los cultivos de regadío no se va a ver apenas afectada por la escasez de lluvias, de manera que se esperaba que la superficie que se siembra con los cultivos tradicionales de riego como maíz, algodón, patata, etc no variaría mucho en relación con la que se pone en un año normal.

Como ya se ha dicho, las fuertes y repetidas heladas que ocurrieron durante estos dos meses y que tuvieron su momento más crítico en la noche del 27 al 28 de enero, fecha en la que hubo zonas (desde luego puntuales) en las que los termómetros bajaron por debajo de los -20° C, han sido la característica principal a destacar de este periodo. El frío originó daños en ocasiones muy importantes en muchos cultivos viéndose afectados entre otros los siguientes:

- El olivar, siendo los olivares de Jaén, Granada y Córdoba los más afectados.
- Los cítricos sobre todo en Córdoba y Sevilla.
- Los cultivos subtropicales: aguacates, mangos y chirimoyas.

- Los cultivos hortícolas de la costa mediterránea.
- Los cultivos hortícolas al aire libre como alcachofas, zanahorias, bróculis, espárragos, etc.
- Cultivos herbáceos como las habas grano que iba más adelantadas.
- Frutales no cítricos principalmente variedades tempranas de almendro, melocotón y nectarinas.
- Flor cortada.

La escasez de agua de lluvia tuvo también un efecto muy negativo en todo el cereal de invierno al que no se le pudieron añadir los necesarios abonados de cobertera, vegetando durante este periodo en precario en toda la Comunidad. Igualmente la remolacha azucarera sembrada en el secano vegetó con problemas a causa de la falta de agua que recibió en estos meses.

Por otra parte a finales de febrero se suelen iniciar las siembras de girasol, pero esta campaña, los agricultores estaban a la espera de ver como va a evolucionar el tiempo pues, si persiste la falta de lluvias, lo más probable es que una gran superficie, en vez de sembrarse con ese cultivo, se acogerá a la retirada voluntaria de la PAC que ha sido ampliada hasta el 50%.

El frío y la sequía han incidido muy negativamente en la ganadería extensiva pues la escasez de pastos ha sido casi absoluta en todas las zonas por lo que la alimentación del ganado tuvo que ser suplementada con el consiguiente incremento de los gastos.

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Temperaturas
Cuadro nº 1

PROVINCIA	Estación de Referencia	ENERO(Del 03/01/2005 a 30/01/2005)					FEBRERO(Del 31/01/2005 a 27/02/2005)				
		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Carboneras	17,2	3,8	10,5	20	-0,7	15,4	5,7	10,55	19,9	2,8
	Abla	17,9	-2	7,95	21,3	-8,8	12,2	-0,3	5,95	19,1	-3,3
	Almería	18,6	4,5	11,55	21	0,1	16,8	5,5	11,15	21	2,1
	La Mojonesa	19,2	7,1	13,15	21,5	0	18,2	10,1	14,15	21,5	5
	Albox	19,9	-1,9	9	23,5	-6,5	17,1	-1,2	7,95	24,5	-4,5
	Vélez Blanco	14,1	-7,1	3,5	17	-13	8,6	-4	2,3	13	-8
	Cabo Gata	16,2	2	9,1	20	-3,5	16,5	2,3	9,4	19,8	-0,5
	Laujar	12	-7	2,5	15	-13	8,6	-4,4	2,1	14	-7
CÁDIZ	Cádiz	17,8	3,6	10,7	21,2	0,2	16,3	5,6	10,95	21,4	4
	Algeciras	17,9	5	11,45	19,4	0,6	15,4	7,1	11,25	19,6	4,8
	Grazalema	16,4	-3,5	6,45	19	-7	13,1	-0,2	6,45	18,5	-3
	Jerez (A.)	19,7	-1	9,35	22,9	-5,4	18,1	1,2	9,65	21,2	-1,8
	Rota (B.A.)	18,5	-0,8	8,85	21,4	-4,7	17	1,7	9,35	19,9	-0,4
	Tarifa	15,4	2,5	8,95	17,2	-3,3	14,7	6	10,35	17,1	1,7
CÓRDOBA	Córdoba	18,6	-3,1	7,75	20,4	-8,2	17,3	-1	8,15	20,2	-5,9
	Cabra	17,2	-2,8	7,2	19,9	-7,3	15,3	-0,1	7,6	19	-3,4
	Fuente Palmera	17,8	1,1	9,45	20	-2	16,5	1,6	9,05	20	0
	Hinojosa del Duque	15,8	-4,4	5,7	17,2	-9,9	14,1	-2,8	5,65	19	-5,8
	Montilla	16,6	-1,1	7,75	18	-5,5	14,8	1,5	8,15	18,5	-2
	Montoro	17,6	-8,9	4,35	20	-14,5	16,9	-6,8	5,05	19,5	-11,5
	Sta M. Trassierra	17,4	-3,6	6,9	20	-9,5	15,6	-1,9	6,85	19,5	-5
	Villanueva de Córdoba	16,4	-3,6	6,4	20	-8,5	13,5	-0,7	6,4	17	-4
GRANADA	Baza	17,3	-5,6	5,85	19,1	-12,6	13,8	-5,2	4,3	19,7	-9,7
	Motril	18,8	5,3	12,05	21,1	-1,3	16,1	6,8	11,45	18,1	5
	Huéscar	16	-7,3	4,35	18,6	-14,5	12,6	-4,4	4,1	19,9	-7,9
	Granada	18,1	-6,1	6	20	-10,9	15	-4,7	5,15	20,1	-8,1
	Guadix	16,7	-5,7	5,5	18,5	-15	12,2	-2,4	4,9	20	-6
	Montefrío	16,5	-3,1	6,7	18,5	-9,5	13,9	-0,5	6,7	19	-3,5
	Lanjarón	17,8	-3,2	7,3	20,2	-6,4	14,9	-0,5	7,2	22,2	-2,6
	Iznalloz	15,7	-5,3	5,2	17	-12	19	1	10	24	0
HUELVA	Huelva	19,1	-0,1	9,5	22,8	-3,2	17,9	1	9,45	21	-1,8
	Alajar	17,2	-0,1	8,55	21	-4	13,9	-0,1	6,9	20	-2
	Ayamonte	17,9	2	9,95	20,4	-0,4	16,7	2,8	9,75	18,5	1
	El Granado	20	-1,9	9,05	22	-4	17,9	-0,7	8,6	21	-3
	La Palma del Condado	18	0,1	9,05	20,5	-5	16,4	1,8	9,1	21	-1
	Minas Tharsis	17,7	-0,6	8,55	21	-3	16	1,4	8,7	19	-1
	Valverde del Camino	20,3	1,7	11	24	-2	17,9	3	10,45	21	1
JAEN	Jaén	15,2	-2,3	6,45	17,8	-8,1	13,5	1,8	7,65	17,4	-2,3
	Pontones	16	-13,9	1,05	19	-21,5	9,9	-10	-0,05	16	-15
	Andujar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Torredonjimeno	14	-0,3	6,85	15,5	-7	12,6	1,8	7,2	16,5	0
	Alcalá la Real	14,4	-6,9	3,75	17	-12,5	11,1	-3,6	3,75	16	-7
MÁLAGA	Torrox	17,8	9,1	13,45	21	8	16,2	7,7	11,95	20,8	5,5
	Nerja	18,5	4,5	11,5	21	-1	17,3	6,4	11,85	22,5	5
	Fuengirola	18,9	6,5	12,7	21,3	0,8	17,1	9,1	13,1	23,3	7,5
	Torremolinos	19,6	6,3	12,95	23	0,5	16,9	7,6	12,25	24	5,5
	Bobadilla	17,4	-5,3	6,05	21,9	-12,5	15	-2,2	6,4	19,7	-6,4
	Ronda	17,4	-1,5	7,95	22	-8	13,6	1,2	7,4	19,1	-0,8
	Alora	21,2	0,1	10,65	25	-4,5	19,5	1,6	10,55	25	-1
	Marbella - P. Banus	17,5	5,1	11,3	20	1	16	7,7	11,85	18,5	6,5
	Málaga	20	4,3	12,15	23	-0,2	17,8	4,5	11,15	24,4	1,6
	Algarrobo	19,1	4,1	11,6	22	0,5	17,5	6,5	12	25	4
	Alpandeire	17,7	0,6	9,15	21	-6	14,4	3,9	9,15	21	0

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PROVINCIA	Estación de Referencia	ENERO(De: 03/01/2005 a 30/01/2005)					FEBRERO(Del 31/01/2005 a 27/02/2005)				
		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
SEVILLA	Aeropuerto	18,9	0,2	9,55	21,8	-3,5	18,1	1,4	9,75	23	-0,9
	Ecija	18,8	-4,4	7,2	20,5	-10	17,6	-1,7	7,95	20	-6
	Gines	19,1	0,5	9,8	22	-3	18	2,4	10,2	22	0
	Lora del Rio	17,6	-2,6	7,5	20	-6,5	18,9	-0,5	9,2	23	-3,5
	Marchena (Ojuelos)	19,7	-1,8	8,95	23	-8	18,1	-0,3	8,9	21,5	-2,5
	Morón (B.A.)	19,4	-2,9	8,25	24	-7,9	17,7	-0,8	8,45	20,8	-4,5
	Cazalla Sierra "E.M.A"	17,6	-3,4	7,1	20,2	-5,3	15,2	-1,9	6,65	21,1	-4,9
	Pilas	19,1	0,3	9,7	22	-2	18,4	3,1	10,75	23	1

Periodo comprendido entre el 03/01/0 y el 27/02/05 Datos facilitados por los Centros Zonales del I.N.M. de Sevilla y Málaga

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Precipitaciones
Cuadro nº 2

PROVINCIA	Estación de Referencia	ENERO(DEL 3 AL 30 DE ENERO DE 2005)					FEBRERO(Del 31 d: Enero al 27 de Febrero de 2005)				
		Precipitación del 3/01/2005	Precipitación acumulada desde 01/09/2004	P.N.A. hasta el 30 Enero	Exceso (+)	Porcentaje	Precipitación del 31/01/2005	Precipitación acumulada desde 01/09/2004	P.N.A. hasta el 27 Febrero	Exceso (+)	Porcentaje
		(mm)	(mm)	(mm)	Déficit (-)		(mm)	(mm)	(mm)	Déficit (-)	
ALMERÍA	Carboneras	0	98,3	138,9	-40,6	-29%	76	174,3	159,1	15,2	10%
	Abla	0	54	159,9	-105,9	-66%	20,8	74,8	189,2	-114,4	-60%
	Almería	0	55,3	110,1	-54,8	-50%	53,3	108,6	134,3	-25,7	-19%
	Albox	0	115,7	146,3	-30,6	-21%	36	151,7	172,1	-20,4	-12%
CÁDIZ	Cádiz	0,3	144,9	398,9	-254	-64%	33,4	178,3	468,1	-289,8	-62%
	Algeciras	0	219,3	623,2	-403,9	-65%	226,4	445,7	780,1	-334,4	-43%
	Grazalema	0	444,8	1213,5	-768,7	-63%	82	526,8	1570,9	-1044,1	-66%
	Jerez (A.)	0	85,2	403,5	-318,3	-79%	50,7	135,9	482	-346,1	-72%
	Rota (B.A.)	0,5	86,5	338,4	-251,9	-74%	43,4	129,9	400,5	-270,6	-68%
	Tarifa	2,1	172,4	420,7	-248,3	-59%	108,5	280,9	518	-237,1	-46%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0	192,7	351,8	-159,1	-45%	45,9	238,6	437	-198,4	-45%
	P. Bembézar	0	216,2	383,9	-167,7	-44%	37,5	253,7	455,6	-201,9	-44%
	Cabra	0	145,1	307	-161,9	-53%	40,3	185,4	404,8	-219,4	-54%
	Fuente Palmera	0	185,8	357,8	-172	-48%	49,7	235,5	424,5	-189	-45%
	Hinojosa del Duque	0	121,4	252,6	-131,2	-52%	13,5	134,9	299,6	-164,7	-55%
	Montilla	0	131	314,6	-183,6	-58%	60	191	383,6	-192,6	-50%
	Montoro	0	188,7	335	-146,3	-44%	47	235,7	410,1	-174,4	-43%
	Sta M. Trassierra	0	241,8	506,9	-265,1	-52%	50	291,8	605,9	-314,1	-52%
	Villanueva de Córdoba	0	234,7	308,9	-74,2	-24%	28,7	263,4	362,3	-98,9	-27%
	GRANADA	Baza	0	85,6	169,4	-83,8	-49%	30,4	116	209,5	-93,5
Motril		0,1	69,2	228,1	-158,9	-70%	64,7	133,9	275,5	-141,6	-51%
Húscar		1,1	97,2	219,4	-122,2	-56%	25,5	122,7	266	-143,3	-54%
Granada		0	79,4	178,5	-99,1	-56%	48,6	128	216,2	-88,2	-41%
Guadix		2,4	49	143,9	-94,9	-66%	61	110	170,6	-60,6	-36%
Montefrío		0,3	114,3	267,2	-152,9	-57%	37,9	152,2	322,7	-170,5	-53%
Lanjarón		0	98,1	266,9	-168,8	-63%	55,4	153,5	325,1	-171,6	-53%
Iznalloz		0	99,5	315,7	-216,2	-68%	1,2	100,7	385,2	-284,5	-74%
HUELVA	Huelva	0,1	127	312,5	-185,5	-59%	33,2	160,2	378,3	-218,1	-58%
	Alájar	0	289	749,7	-460,7	-61%	29,7	318,7	906,9	-588,2	-65%
	Ayamonte	0	206,8	359,9	-153,1	-43%	32,5	239,3	415,9	-176,6	-42%
	El Granada	0	109,6	344,1	-234,5	-68%	45	154,6	405,3	-250,7	-62%
	La Palma del Condado	0	153,2	403,8	-250,6	-62%	15,8	169	491,2	-322,2	-66%
	Minas Tharsis	0	165	379,2	-214,2	-56%	10	175	453,2	-278,2	-61%
	Valverde del Camino	0	317,1	474,7	-157,6	-33%	23,3	340,4	568	-227,6	-40%
	Zalamea la Real	0	291,2	431,7	-140,5	-33%	11,7	302,9	518,1	-215,2	-42%
JAÉN	Jaén	0,3	92,4	277,6	-185,2	-67%	34,5	126,9	346,9	-220	-63%
	Pontones	4,5	119	431,2	-312,2	-72%	26,5	145,5	541,3	-395,8	-73%
	Torredonjimeno	0	149,4	306,7	-157,3	-51%	48,6	198	384,7	-186,7	-49%
	Alcalá la Real	0,5	147,8	323,5	-175,7	-54%	33	180,8	406,8	-226	-56%
MÁLAGA	Torrox	0,1	155,4	248,2	-92,8	-37%	47,7	203,1	290,5	-87,4	-30%
	Nerja	0	144,9	271	-126,1	-47%	58,6	203,5	326	-122,5	-38%
	Fuengirola	0	130,9	334,6	-203,7	-61%	113,6	244,5	408,3	-163,8	-40%
	Torremolinos	1,3	214,6	360,3	-145,7	-40%	90,5	305,1	429,5	-124,4	-29%
	Bobadilla	0	103,6	254,2	-150,6	-59%	29,2	132,8	311,4	-178,6	-57%
	Ronda	0	140,7	369	-228,3	-62%	25,1	165,8	454,4	-288,6	-64%
	Alora	0	111	296,6	-185,6	-63%	45	156	356,3	-200,3	-56%
	Marbella - P. Banus	0,6	186,8	381,8	-195	-51%	33,4	220,2	450,8	-230,6	-51%
	Málaga	2	206,5	336,1	-129,6	-39%	72,9	279,4	402,8	-123,4	-31%
	Algarrobo	0,2	156,9	268	-111,1	-41%	72,3	229,2	314,4	-85,2	-27%
Alpandeire	0	260,2	599,4	-339,2	-57%	52,8	313	749,8	-436,8	-58%	
SEVILLA	Aeropuerto	0	123,3	369,2	-245,9	-67%	27,3	150,6	441,7	-291,1	-66%
	Ecija	0	79,7	367,5	-287,8	-78%	52,1	131,8	423,8	-292	-69%
	Gines	0	136,8	444,4	-307,6	-69%	30	166,8	510,5	-343,7	-67%
	Lora del Rio	0	148	328	-180	-55%	34,1	182,1	387,3	-205,2	-53%
	Marchena (Ojuelos)	0	92	293	-201	-69%	46	138	348,4	-210,4	-60%
	Morón (B.A.)	0	94	347,6	-253,6	-73%	36,2	130,2	418,2	-288	-69%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0	366,4	477,6	-111,2	-23%	19,7	386,1	570,3	-184,2	-32%

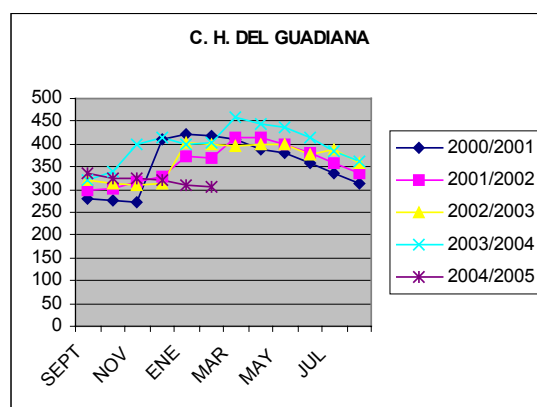
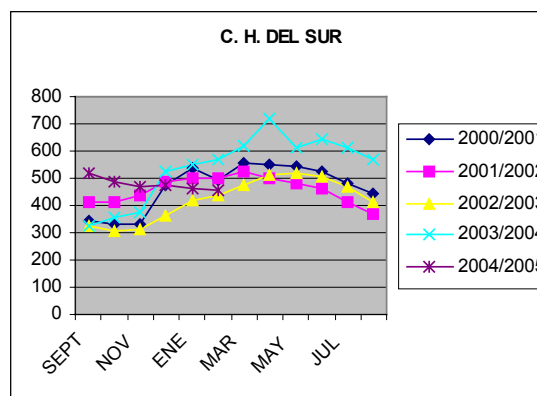
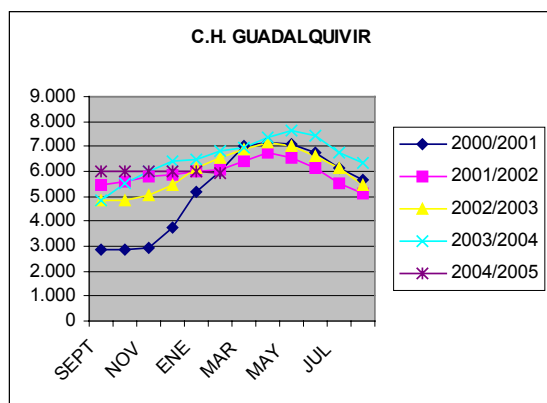
P.N.A.: Precipitación Normal Acumulada desde el día 01/09/n al 27/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.961-90.

Datos facilitados por C.M. Sevilla y Málaga.

EVOLUCION DE LOS EMBALSES

C.H. GUADALQUIVIR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2000/2001	2.892	2.879	2.924	3.779	5.212	6.003	7.041	7.126	7.110	6.742	6.125	5.693
2001/2002	5.451	5.605	5.766	5.857	6.019	6.073	6.396	6.732	6.539	6.129	5.498	5.083
2002/2003	4.855	4.835	5.030	5.423	6.146	6.558	6.879	7.128	7.017	6.583	6.170	5.431
2003/2004	4.855	5.499	6.000	6.407	6.460	6.799	6.954	7.386	7.625	7.408	6.778	6.326
2004/2005	6.012	6.022	6.009	6.032	5.990	5.914						
C.H. DEL SUR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2000/2001	345	331	329	475	536	497	557	551	547	524	481	445
2001/2002	411	414	440	486	498	500	525	497	484	460	412	369
2002/2003	326	304	312	365	416	438	474	511	520	504	467	410
2003/2004	327	354	374	527	553	568	618	717	610	642	614	570
2004/2005	519	490	471	476	466	457						
C.H. GUADIANA												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2000/2001	282	274	271	412	422	417	412	387	379	359	334	314
2001/2002	297	303	318	330	373	369	413	415	401	382	358	335
2002/2003	320	313	310	315	402	401	395	400	398	377	388	359
2003/2004	320	338	399	413	400	402	459	444	435	414	385	362

GRÁFICOS 1, 2 Y 3



1.2.- Estado de los cultivos**CEREALES**

De invierno: Las siembras tempranas estaban a primeros de enero en fase de tres hojas-inicio de ahijado. Solo en zonas de suelos frescos o en parcelas con agua de riego se realizó por entonces alguna aplicación de abonos nitrogenados. Los campos sembrados en diciembre o que se sembraron en enero mostraban una mala nascencia a causa de la falta de agua. Más adelante las bajas temperaturas ralentizaron e incluso paralizaron completamente el crecimiento de las plántulas. Ya en febrero cayeron ligeras precipitaciones en algunas zonas y sobre todo a partir de la segunda quincena subieron algo los termómetros durante el día lo que hizo que el cultivo prosiguiera su ciclo, generalizándose la fase de ahijado, viéndose los campos en general con poca densidad de plantas y con una altura de las mismas inferior a la de un año normal. En algunas de estas parcelas se llegaron a tirar los abonos de cobertera pero en general los mismos no resultaron efectivos a causa de la falta de humedad.

En resumen la situación de los cereales de invierno a finales del mes de febrero era precaria en todas las provincias mostrando estos cultivos un estado diferente según zonas dependiendo entre otros de los siguientes factores:

- Fecha de la siembra.
- Tipo de suelo de la parcela.
- Cantidad de agua que recibió a lo largo de estos meses.
- Pendiente de la parcela.
- Variedad sembrada.

LEGUMINOSAS GRANO

En todas las provincias estos cultivos venían mostrando un desarrollo escaso a causa de la falta de agua de lluvia. Cuando llegaron las heladas fuertes de enero y febrero los campos más adelantados de habas se vieron severamente afectados en muchas zonas llegándose a la pérdida completa y levantamiento de algunas parcelas y en otros casos a verse muy afectadas las plantas con pérdidas importantes de masa foliar, lo que más adelante se traducirá en descensos de rendimientos.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

En estas fechas en nuestra Comunidad hay sembrados campos de patata extratemprana y temprana. La primera es la que sembrándose en octubre-noviembre se recogerá entre el 15 de enero y el 15 de abril. Este año se estima que se han sembrado unas 1.450 Ha, de las cuales el 43% estaban en la costa Noroeste de Cádiz y otro 34% se localizaban en la zona de Vélez-Málaga. Los fríos de estos meses afectaron algo a este cultivo que estaba en fase de engrosamiento de tubérculos, retrasando además su ciclo e incidiendo seguramente de forma negativa en los rendimientos, no habiendo prácticamente comenzado los arranques a finales de febrero.

Por lo que se refiere a la patata temprana, ésta se siembra en diciembre para empezar a recogerse a partir del 15 de abril y hasta el 15 de junio. Esta campaña se calcula que pueden haberse sembrado unas 9.000 Ha. de las cuales el 47% estaban en la provincia de Sevilla, otro 22% había en Córdoba y un 12% se había sembrado en Cádiz. El frío no afectó mucho al cultivo en la mayoría de las zonas pues los brotes no estaban todavía fuera de la tierra salvo en zonas muy concretas de Córdoba y Sevilla donde las siembras iban más adelantadas y fue preciso efectuar resiembras.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azucareras: A primeros de enero en los campos más adelantados de riego de Cádiz y Sevilla el cultivo se encontraba en fase de 10 hojas verdaderas y sobre él se realizaba el segundo tratamiento herbicida de postemergencia y el primer abonado de cobertera en general mediante la adición de urea. En la superficie de secano las plantas mostraban color amarillo y no se añadió el abono que debido a la ausencia de humedad hubiera resultado perjudicial. La situación de estos campos se agravaba por entonces a causa de los continuos ataques de liebres y conejos que se comían las hojas. Hubo campos en los que se llegaron a efectuar dos resiembras y que a pesar de ello acabaron levantándose de manera que esta campaña la remolacha de secano desapareció en las provincias de Huelva, Córdoba y Jaén. Los fríos de estos meses perjudicaron también al cultivo sobre todo en esta última provincia. A consecuencia de la escasa humedad reinante apenas se produjeron esta campaña problemas de cercospora.

El frío afectó también a la caña de azúcar de las zonas de Motril y Salobreña sin que se pueda determinar de momento la repercusión que tendrá en los rendimientos de cultivo.

Oleaginosas: Hacia mediados de febrero de un año normal, las tareas de preparación de los suelos en los que se va a sembrar el girasol suelen ir muy adelantadas e incluso ya se ha iniciado esta labor en las provincias de Cádiz, Sevilla y Córdoba. Esta campaña sin embargo, la falta de agua hacía que los agricultores estuvieran a la espera antes de iniciar esta labor, pues a finales de ese mes, por el estado del terreno, se podía prever que el cultivo iba a tener una nascencia complicada.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería los fríos de estos dos meses han afectado negativamente en mayor o menor medida a estos cultivos originando daños de diversa cuantía según especies, variedades, ubicación, orientación de los invernaderos, etc. Los municipios principalmente afectados fueron los de Adra, Berja, Dalías, El Ejido, La Mojonera, Vícar, Roquetas de Mar, Gergal, Alhama de Almería, Las Tres Villas Almería, La Cañada, Níjar y Viator. Además el día 31 de enero una fuerte granizada produjo daños en plásticos e incluso en las estructuras de los invernaderos de las zonas afectadas. Por especies la situación fue la siguiente:

Pimientos: Las plantaciones estaban en las fases de engorde de frutos, maduración y recolección. El ambiente seco propició el que se presentaran menos problemas de botritis que otros años. El frío hizo que bajaran las producciones y se produjeran frutos con “pico” y deformes llegando en algunos casos a provocar la muerte de las plantas y a obligar al levantamiento del cultivo para sustituir esas plantaciones por melones, sandías o calabacines.

Tomates: Había plantaciones en todos los estados fenológicos desde recién trasplantadas hasta las que llevaban produciendo ya dos meses. Cuando arreciaron los fríos se observó que en ocasiones se helaron los tomates recién cuajados pero no las flores, otras veces fueron las flores las que se cayeron sin llegar a cuajar, se vio muerte de abejorros, descenso de producciones y en ocasiones daños severos en las plantas. Debido a los elevados precios que alcanzaba por entonces este producto el número de plantaciones arrancadas no fue elevado, pero sí hubo que podar a veces severamente las plantas para eliminar todas las ramas dañadas con el consiguiente descenso de rendimientos y retraso en las producciones.

Berenjenas: El cultivo se encontraba en fases de floración, cuajado, engorde y recolección y sufrió los mismos problemas que el tomate a consecuencia de los fríos.

Pepinos: Según la época de siembra se encontraban desde en fase de crecimiento a la de recolección. Se apreció estos meses bastante incidencia del virus de las venas amarillas del pepino (CVYV). El frío hizo que descendieran bastante los rendimientos. A finales de febrero se había arrancado un porcentaje importante de plantaciones del tipo largo para sustituirlas por otro cultivo.

Calabacines: Estaban en todas las fases aplicándose en algunas ocasiones fitoreguladores para favorecer el cuajado. Cuando bajaron los termómetros las producciones bajaron también llegando a producirse la muerte de las plantas en algunos casos lo que obligó a levantar algunas plantaciones para sustituirlas como en el caso anterior por otro cultivo.

Judías verdes: Al tratarse de un cultivo de ciclo corto se encontraban en todos los estados vegetativos (crecimiento, floración, cuajado y recolección) observándose este año que se han realizado bastantes plantaciones tardías debido a los buenos precios. Cuando bajaron los termómetros se redujeron las producciones pues había un importante porcentaje de flores abortadas y frutos recién cuajados que se secaban.

Sandías y melones: Desde mediados de enero comenzaron los trasplantes realizando los agricultores diversas prácticas para controlar las bajas temperaturas (doble techo, manta térmica, cortinas, etc.). Gracias a ellas estos cultivos apenas presentaron problemas cuando llegaron las heladas y hacia finales de febrero se pudo comenzar a despuntar las plantaciones de melones más adelantadas.

En la provincia de Cádiz las bajas temperaturas afectaron negativamente a los tomates, pimientos y sobre todo calabacines cultivados en los invernaderos de la zona de Chipiona obligando en muchos casos al levantamiento de estos cultivos y a su sustitución por otros. Al aire libre se vieron afectados en mayor o menor medida los campos de lechugas, coliflores, perejil, apio, acelgas, zanahorias, remolacha de mesa, bróculis, alcachofa, chirivías, etc. En la zona de Puerto Serrano las 120 Ha. que había de fresas esta campaña sufrieron un importante descenso en las producciones por idéntico motivo.

En Córdoba el frío afectó severamente a los cultivos de lechugas, alcachofas, coliflor, acelgas y espinacas. Además se vieron afectados los espárragos, cebollas y ajos, observándose que estos tres cultivos iban a finales de febrero con un retraso importante en relación a un año normal. En la zona de los invernaderos de Cabra y Posadas los cultivos que estaban en plena recolección se vieron en general muy dañados por las heladas.

En los invernaderos de la Costa de Granada también hubo pérdidas en estos meses a consecuencia del frío. Al aire libre hubo problemas en las huertas de Salobreña y Motril. En las plantaciones de espárragos el frío retrasó el ciclo del cultivo, dio origen a espárragos deformes que no se podían comercializar y en casos extremos originó incluso pérdida de garras.

En Huelva las pequeñas superficies de hortícolas que hay en estas fechas cultivadas al aire libre sufrieron daños de diversa consideración a consecuencia del frío de finales del mes de enero. Por lo que se refiere a la fresa, principal cultivo de este grupo en esta provincia, esta campaña, al igual que ya ocurriera en la anterior, los agricultores habían optado por cubrir casi el 70% de la superficie por macrotúnele, protección que si en 2004 fue eficaz para proteger al cultivo frente a las excesivas lluvias, en éste ha sido capaz de reducir considerablemente el impacto de las bajas temperaturas. Estas han originado no obstante caída de flores y de pequeños frutos y aparición de frutos deformes lo que en definitiva ha redundado en mermas en la cantidad de fresa que se ha recogido (sobre todo en febrero) que es cuando mejores suelen ser los precios.

En la provincia de Jaén el frío produjo retraso en las plantaciones de espárragos, daños en los invernaderos con semilleros de plantas para la campaña de verano, daños en alcachofas y habas verdes y retrasos en el ciclo de cebollas y ajos.

En Málaga igualmente el frío originó daños en los cultivos hortícolas de la costa y de la Axarquía y retrasos en las plantaciones de espárragos de la Sierra de Yeguas y en los cultivos de cebollas y ajos de las huertas de Ronda y Antequera.

Por último en Sevilla hubo importantes daños en los cultivos de calabacín, tomate y pimiento de los invernaderos de Los Palacios-Utrera-Dos hermanas. Al aire libre se vieron afectadas las hectáreas sembradas este año de zanahorias para su comercialización con hojas, pues éstas o se han quemado o no han nacido. Por el contrario la zanahoria para “lavadero” o para la industria apenas tuvo daños aunque el cultivo sí sufrió un retraso en su ciclo. También las alcachofas y bróculis se vieron dañados por el frío, con pérdidas parciales de la cosecha. Retraso igualmente en el inicio de la recolección de espárragos.

En estos meses la incidencia de plagas sobre estos cultivos fue quizá algo inferior a la de un año normal destacando sobre todo en los invernaderos de la costa mediterránea la presencia de trips (*Frankliniella occidentalis*), mosca blanca (*Bemisia tabaci* y *T. Vaporariorum*), minadores (*Liriomyza trifolii*), orugas (*Spodoptera* sp y otras), pulgones (*Aphis gossipii* y otros), araña roja (*Tetranychus urticae*) y vasates (*A. Licopersici*). La baja humedad reinante también facilitó el control de enfermedades como podredumbre gris (*Botrytis cinerea*), podredumbre blanca (*Sclerotinia esclerotiorum*), podredumbre blanda (*Erwinia carotovora*), mildiu (*Phytophthora* sp), oidio (*Sphaeroteca fuligínea*), etc. Además sobre melones recién sembrados aparecieron ataques causantes del hongo del chancro gomoso del tallo (*D. bryoniae*)

Hubo también presencia variable de numerosos virus siendo los más importantes por su incidencia el virus de la cuchara (CYLCV), el virus del bronceado del tomate (TSWV), el virus de las venas amarillas del pepino (CVYV) y el virus del desorden amarillo de la judía (BYDV).

FLOR CORTADA

El frío afectó en estos meses a la flor que estaba siendo recolectada sobre todo a claveles y miniclaveles cultivados en Cádiz en las zonas de Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Jerez, Puerto de Santa María, Arcos de la Frontera, Medina Sidonia y Trebujena. También la flor cultivada en Sevilla en las zonas de El Cuervo, Lebrija, Las Cabezas de San Juan, Los Palacios, Dos Hermanas y Utrera se vio dañada por el descenso de los termómetros. Hay que tener en cuenta que como ya se ha dicho fueron las plantaciones de claveles y clavellinas las más afectadas pues en general las otras especies cultivadas (crisantemos, liliun, gladiolos, etc) se hacen en invernaderos equipados con protección especial e incluso con calefacción.

En estas fechas sobre estos cultivos hubo algunos ataques de araña roja (*Tetranychus urticae*) pero que en general apenas requirieron tratamientos. Sí se efectuó alguna aplicación preventiva contra ojo de gallo (*Heterosporium echinulatum*) tras la observación de plantas aisladas con síntomas de esta enfermedad.

CÍTRICOS

En la provincia de Almería las heladas de enero afectaron sobre todo a los cítricos de las comarcas del Río Andarax y Río Nacimiento provocando fuertes defoliaciones en los árboles, caída de casi toda la cosecha pendiente de recolección, pérdida de consistencia de la fruta que quedó sin caer, y en casos más severos afección de ramas. Hacia finales de febrero en la zona más adelantada del Bajo Almanzora el cultivo estaba ya en fase de movimiento de ramas y empezaba a recuperarse del estrés sufrido.

En Cádiz la importante bajada de los termómetros de la madrugada del 27 al 28 de enero en la que se registraron temperaturas de -6 y -8° C. durante varias horas originó daños importantes a estos cultivos que sufrieron después fuertes defoliaciones y además daños en brotes y ramas siendo la afección mayor cuanto más joven era la plantación. Por supuesto también se vio dañada la fruta que quedaba por recoger de las variedades tardías Navelate, Valencia late y Lane late así como parte de la cosecha que aún no se había cortado de Salustianas y W. Navel. Parte de esa fruta se recogió en los días siguientes para su envío a la industria.

En Córdoba también el cultivo sufrió importantes daños por el frío siendo las zonas más afectadas las de Posadas y Montilla. La naranja que quedaba por recolectar se recogió con rapidez en los primeros días de febrero para su envío a la fábrica de zumos que hay en esas zonas. Más adelante se vio como el frío había afectado severamente a la madera de los árboles sobre todo en las plantaciones más jóvenes que en casos extremos habrán de ser replantadas.

En el Valle de Lecrín de Granada y zonas resguardadas de La Alpujarra los naranjos y limoneros sufrieron también severos daños con pérdida de la cosecha que aún quedaba en los árboles pendiente de recolección.

En Huelva las heladas afectaron principalmente a las variedades tardías que en esta provincia vienen a ser el 60% de la superficie total variando el grado de afectación según comarcas. Así en la comarca Costa se vio afectada sobre el 40% de las plantaciones, en la del Condado Litoral sobre el 50%, en el Andévalo Oriental los daños fueron del 10%, en el Andévalo Occidental sobre el 40% y por último en la comarca Condado Campiña hasta el 75% de la superficie se vio afectada.

En Málaga el frío dañó a los naranjos de las comarcas del Guadalhorce y la Axarquía con pérdidas de la cosecha que aún no se había recogido que a partir de febrero se procuró recolectar para destinarla a la industria. Además hubo muchas zonas en las que brotes y ramas se perdieron también por lo que en plantaciones jóvenes va a ser incluso preciso efectuar replantaciones.

Sevilla es la primera productora de cítricos andaluza con 19.315 Ha. de las cuales el 65% se concentra en la comarca de la Vega que ha sido precisamente la más afectada por las heladas. Como en las otras provincias se han producido daños en la fruta por recolectar y sobre todo daños estructurales en hojas, yemas y madera. En esta provincia en los árboles adultos, aparece madera seca en mayor o menor intensidad, que en muchos casos serán solo estéticos y en algunos otros obligará a realizar podas algo más severas para eliminar toda aquella. En cuanto a la valoración o influencia que puede tener este hecho con respecto a la cosecha próxima, actualmente no se tiene conocimiento de ello. Los árboles más jóvenes, con uno ó dos años, en muchos casos “aparentan” estar secos del todo y no recuperables. En este capítulo, se calcula que hay en la provincia de Sevilla un total de 80 Ha, donde habrá que arrancar y replantar estos árboles y además con la particularidad de que esta labor para este año bien no pudiera llevarse a cabo por no existir en los viveros plantas disponibles. En cuanto al daño producido en la fruta, en el momento que se produjeron las heladas más fuertes, el 70% de la cosecha total se encontraba recolectada, quedando en el campo unas 114.700 T. que en mayor o menor cuantía, se vieron afectadas por las heladas. A pesar de que mucha de ella se ha intentado introducir en los mercados y en las diferentes industrias, sobre el 50% no tuvo aprovechamiento alguno.

En todas las provincias productoras hay parcelas en las que se observa que los plantones, aún encontrándose muy afectados, tienen capacidad de rebrote y por tanto de recuperación, aunque en todo caso, se producirá un retraso de 1 ó 2 años en el desarrollo de la plantación. Una vez que se está comprobando el alcance de los daños producidos, un buen número de agricultores se están planteando el arranque, bien de plantaciones jóvenes al verse comprometido su desarrollo o bien de adultas, para aprovechar el deterioro producido en los árboles para renovar la variedad o su estado sanitario.

A finales de febrero el cultivo estaba en general en reposo aunque comenzaban a hincharse las yemas.

Debido a la importante defoliación que sufrían los árboles hubo algunos lugares en los que se realizaron tratamientos con cobre para evitar que por las heridas originadas por la caída natural de hojas se introdujeran hongos. A causa de las bajas temperaturas la incidencia de plagas ha sido escasa en estos dos meses apareciendo niveles muy bajos de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) y pulgones (*Toxoptera aurantii*).

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Las heladas llegaron en unas fechas en las que según variedades y zonas el cultivo se encontraba en todos los estadios vegetativos posibles desde reposo a floración afectando lógicamente al mismo en distinto grado dependiendo de esa circunstancia.

Así en la provincia de Almería donde se encuentra el 47% de la superficie total andaluza el frío afectó a los almendros de las comarcas Río Nacimiento y Alto Andarax dañando a las variedades más tempranas que estaban en floración.

En la provincia de Granada donde se encuentra otro 38% de la superficie, la principal zona afectada es la Costa y sobre todo los términos de Itrabo, Albuñol y Los Guajares, donde al ir el cultivo más adelantado, las pérdidas fueron mayores.

En Málaga con otro 10% de la superficie, la principal zona dañada fue la del Guadalhorce oriental.

En Jaén con un 2% de la superficie total de almendro se observaron daños de diversa cuantía sobre todo en las zonas de Beas de Segura, Cazorla, Huelma y Úbeda.

Por último en Córdoba el frío afectó sobre todo a los almendros de las comarcas de Los Pedroches, y la Campiña alta donde se ubican los términos de Peñarroya, Lucena y Baena en los cuales es mayor la superficie dedicada a este cultivo.

Los daños se traducirán en bajadas de las cosechas que podrán ser cuantificadas algo más adelante.

Frutales de hueso: Melocotones y nectarinos se vieron también negativamente afectados por las bajas temperaturas de estos meses.

Así en Sevilla donde se cultivan principalmente variedades extratempranas la comarca más afectada fue la parte alta de La Vega en la que el cultivo se encontraba en inicio de floración produciéndose importantes caídas de flores lo que redundará en un descenso de rendimientos.

En Huelva y concretamente en las comarcas Costa y Condado Litoral también hubo daños pues en ellas se localiza sobre el 70% de la superficie dedicada a estos cultivos.

En el resto de las provincias y zonas donde las variedades son de media estación o tardías los daños apenas fueron significativos al ir el cultivo más retrasado y no haber comenzado el movimiento de las yemas.

Subtropicales: Los daños sufridos en este sector como consecuencia de las heladas han sido de especial importancia debido que son muy sensibles a las bajas temperaturas. En la provincia de Málaga se vieron afectadas sobre todo las plantaciones de aguacates y mangos de la zona de la Axarquía siendo menores los daños en la del Guadalhorce. En Granada entre los municipios más afectados cabe destacar los de Almuñécar, Jete, Otívar, Itrabo y Lentejé. Por último en Cádiz se vieron afectadas unas 125 Ha. de aguacates en los términos municipales de San Roque, Los Barrios, Jimena de la Frontera y Castellar de la Frontera.

En todas las zonas se perdió gran parte de la cosecha que estaba sin recolectar en los árboles y además se produjeron daños sobre éstos con fuerte pérdida de hojas y daños en madera de diversa consideración. Las pérdidas fueron mayores en las plantaciones jóvenes algunas de las cuales será preciso replantar.

VIÑEDO

El cultivo estaba en fase de reposo invernal realizándose ya en febrero algunas podas y ligeras labores entre calles para eliminación de malas hierbas

OLIVAR

La relativamente corta cosecha de la campaña anterior y el tiempo seco hizo que para mediados de enero la recolección se diera por finalizada en prácticamente toda Andalucía. Por este motivo cuando empezaron a bajar los termómetros los árboles estaban en reposo y se estaba procediendo a realizar labores de poda.

Las bajas temperaturas repetitivas y en algunas zonas de larga duración acabaron por afectar a este cultivo siendo los daños producidos variables e influyendo en el alcance de los mismos diversas circunstancias pudiendo citarse entre otras las siguientes:

- Localización de la plantación (las localizadas en vaguadas, zonas cercanas a arroyos o a alturas superiores a los 700 metros tuvieron más problemas).
- Orientación de la misma.
- Variedad de aceituna.
- Estado fitosanitario en el que se encontraran (los árboles con tuberculosis o con ataques fuertes de alguna plaga se vieron más dañados).
- Carga de cosecha del año anterior (las que habían tenido una mayor cosecha o en las que no habían finalizado la recolección (pocas) se vieron también más afectadas).

Las provincias en las que este cultivo resultó más afectado son también aquellas que más superficie de olivar tienen es decir Jaén, Córdoba y Granada.

Los daños comenzaron manifestándose en pérdidas importantes de hojas pero más adelante se vio que también eran frecuentes los daños severos en madera que exigieron drásticas podas con pérdidas de importantes volúmenes de copa llegando en algunas plantaciones a producirse el afealdado e incluso el arranque de los árboles.

En estos meses se realizaron algunos tratamientos preventivos contra repilo (*Spilocea oleagina*) y otros hongos.

1.3. Estado de la ganadería

Comienza el año y la situación climática continúa caracterizada por las bajas temperaturas y la ausencia de lluvias, situación que se prolongaría durante todo el período invernal. Ello no beneficiaba a la ganadería extensiva, ya que la hierba no se había desarrollado, afectando directamente la escasez de recursos pastables en esta campaña, prácticamente a toda la Comunidad.

Los ganaderos se vieron obligados a realizar aportes complementarios de raciones de volumen a base de henos, forrajes y pajas comprados (con la considerable subida del precio de estos alimentos).

En la provincia de Almería, la sequía afectaba a los pastos que sirven de alimento al ganado ovino principalmente, ya que el ganado caprino en esa época del año se encontraba en establo, dónde se le suministraba el alimento.

En Cádiz, la situación de la ganadería era grave, ya que el desarrollo de los pastos era nulo en toda la provincia. El ganado también estaba siendo alimentado con piensos y raciones de volumen. En cuanto al ganado porcino, las bajas temperaturas influyeron en el aumento del número de muertes de lechones.

En la provincia de Córdoba, las dehesas de las comarcas de La Sierra y del Valle de los Pedroches, se encontraban prácticamente sin hierba y los animales no podían aprovechar la montanera, que se esperaba muy buena. El cerdo ibérico estaba muy afectado por la sequía, ya que la falta de agua hizo que la poca bellota que se encontraba en el árbol, cayera al suelo antes de tiempo, quedando inservible para ser consumida.

En la provincia de Granada, es el ganado ovino y caprino el que suele encontrarse en esa época del año aprovechando los pastos naturales, por tanto la necesidad de un aporte de alimento adicional estaba suponiendo un importante gasto extraordinario para los ganaderos. En las comarcas de montaña, el suplemento de la alimentación llegaba a ser del 100%, sin embargo, en la zona de la costa, donde la ganadería es poco relevante y su alimentación se basa en el aprovechamiento de los restos de cosechas y subproductos de los cultivos, los costes no aumentaron de forma significativa.

También se vieron afectadas aquellas explotaciones que realizan trashumancia a las provincias de Córdoba y Sevilla, que tuvieron que añadir un coste extra al arrendamiento de los pastos de las fincas.

En apicultura ya se preveía una disminución de la producción tanto por la falta de floración, como por el efecto del frío, que dificultaba la propia labor de la abeja, así como la futura producción de enjambres. El frío y la falta de precipitaciones influyen en la falta de néctar para las

abejas, siendo necesario complementar la alimentación de las colmenas, con un aumento de los costes y de la mortandad de las abejas.

En la provincia de Huelva, el ganado bovino y ovino se veía afectado por la ausencia total de pastos, lo que unido a la falta de infraestructuras de cebaderos y mataderos y a la inmovilización del ganado por la enfermedad de la lengua azul, hacían casi imposible la viabilidad de terneros y corderos.

En la dehesa, la montanera había quedado reducida al 50%, bajando el índice de transformación de los cerdos a la mitad, por causa de la ausencia de hierba, mal estado de la bellota y en algunos casos, por la falta de agua en las explotaciones. Las bajas temperaturas habían aumentado el número de muertes de lechones.

En la provincia de Málaga, se registraban pérdidas por mermas en el crecimiento y engorde de los animales, debido a la escasez de alimento y de agua así como por hipotermia.

Incidencias sanitarias

En cuanto a la enfermedad de la “Lengua Azul”, el año 2005 comenzaba con la detección de 9 casos, todos ellos en Andalucía, durante las dos primeras semanas del mes de enero.

Desde que apareció la enfermedad a finales de octubre de 2004 en Jimena de la Frontera (Cádiz), se habían producido 328 casos. Los focos de la enfermedad en España se localizan en dos zonas geográficas, una al sur de Andalucía, con 274 casos distribuidos entre varios municipios de las provincias de Cádiz, Málaga, Huelva y Sevilla. La otra corresponde a Extremadura, dónde los 50 casos se han localizado en municipios de Cáceres y de Badajoz. También se han detectado 4 casos en Ceuta.

En Portugal se detectan dos nuevos focos en la región del Alentejo, dónde se concentra la mayoría de los casos confirmados.

Ante esta situación, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, decide prorrogar el período de restricciones y medidas específicas para el control de la “Lengua azul” hasta el 15 de febrero, mediante Orden Ministerial que entró en vigor el día 7 de febrero. Esta normativa establecía la ampliación del plazo de aplicación de la Orden APA/91/2005 anterior, publicada el 14 de diciembre, en tanto se aprobaban las nuevas medidas y modificaciones dictaminadas por la Comisión Europea.

En el documento se eliminaba la denominada zona de seguridad, dónde se agrupaban los territorios en los que existía el mosquito transmisor de la enfermedad, pero no se había registrado ningún foco. Se mantenían las zonas restringidas, dónde aparecieron casos de la epizootia y en las

que el movimiento de ganado no se limitaría sólo al matadero, bajo la obligación de cumplir determinadas exigencias sanitarias.

Las zonas que continuaban sin libertad de movimiento de ganado eran las comarcas veterinarias de Cádiz, Málaga, Huelva, Sevilla, Córdoba y Andújar en Jaén. En Castilla-La Mancha, estas zonas se habían establecido en Oropesa, Belvís de la Jara, Talavera de la Reina y Los Navalmorales de la provincia de Toledo así como las comarcas veterinarias de la provincia de Ciudad Real, de Horcajo de los Montes, Piedrabuena, Almadén y Almodóvar del Campo. Otras zonas restringidas y sin permiso para la movilidad de ganado eran las Islas Baleares, Extremadura, Ceuta y Melilla.

Ya en el mes de febrero y ante la positiva evolución de la enfermedad, el Comité de la Cadena Alimentaria de la Unión Europea, decide flexibilizar las restricciones al movimiento de ganado establecidas en las zonas afectadas por esta enfermedad, dada la evolución de la misma y la desaparición del mosquito transmisor a causa de las bajas temperaturas, en aquellas zonas dónde no se habían producido nuevos focos en un período de 40 días.

Se aprueba que, en las provincias españolas y portuguesas donde estaban prohibidos el traslado y la exportación de rumiantes (ovejas, cabras, vacas y ciervos) se permitirían los movimientos de animales en áreas dónde el virus de la lengua azul había dejado de estar activo en un período de más de 40 días. Continuaban las restricciones a la exportación y se permitían los movimientos de animales dirigidos a otras zonas también libres de “lengua azul” y sólo dentro del territorio nacional. Para la autorización de los movimientos debía demostrarse que no circulaban el virus o los vectores de transmisión. En caso de aparición de un nuevo foco, la prohibición sería restablecida.

Las restricciones comunitarias afectaban a los envíos de rumiantes vivos, semen y óvulos en varias provincias de Andalucía (Jaén, Cádiz, Málaga, Sevilla, Huelva y Córdoba) Extremadura (Cáceres y Badajoz) y Castilla-La Mancha (Toledo y Ciudad Real). El dictamen quedó así aprobado formalmente por la Comisión Europea.

Las bajas temperaturas continuaban influyendo positivamente en la evolución de la enfermedad cuyo vector de transmisión, el mosquito Culicoides, no aparecía.

Ante esta situación, la Consejería levanta las restricciones que permanecían en algunas zonas, desapareciendo las limitaciones al movimiento del ganado en toda la Comunidad Autónoma, como consecuencia de los resultados de los últimos análisis efectuados, que ponían de manifiesto la ausencia del virus causante de la enfermedad. Ello unido a que no se registraba presencia del agente transmisor, hace que no se produzca riesgo de circulación del virus. Esta medida era temporal, con una duración en principio hasta finales del mes de marzo.

Por otra parte continuaban las vacunaciones en las provincias afectadas y se preparaba una nueva vacuna, ya que como medida preventiva, es el mejor instrumento que tienen los ganaderos para evitar nuevos focos de la enfermedad.

Ante la llegada de la primavera y a propuesta de todos los agentes afectados: Comunidades Autónomas, organizaciones profesionales, etc. como medida de prevención ante la posible reaparición del vector con la subida de las temperaturas, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, anunciaba la creación de centros de aislamiento, con la finalidad de evitar la extensión de la enfermedad, permitiendo que los animales salgan hacia los cebaderos habituales. Además de la construcción de nuevas instalaciones, que en el futuro servirían como centros de cebo, las infraestructuras existentes serían adaptadas a las funciones que establecen las medidas acordadas.

Las Comunidades Autónomas afectadas por la epizootia, elaborarían el mapa de centros de aislamiento y se crearía un comité para el seguimiento de la enfermedad. Se ha calculado que serían necesarias 20.000 plazas de cuarentena para terneros en los centros de aislamiento, que permitirían la salida de 200.000 terneros de cebo en diez ciclos anuales y 23.000 plazas para el ganado ovino, que permitirían la salida de 230.000 animales.

Asimismo estaba en elaboración, un protocolo sanitario para determinar el número de animales que podría acoger cada centro, con el fin de minimizar los riesgos de transmisión de la enfermedad.

En cuanto a la enfermedad de Aujeszky, mediante la Resolución de 27 de diciembre de 2004 de la Dirección General de Ganadería del M.A.P.A., se daba publicidad a las comarcas o unidades veterinarias en las que la prevalencia de la enfermedad de Aujeszky era igual o inferior al 10 %. Castilla-León (80 comarcas o unidades veterinarias), Galicia (50), **Andalucía (29)** y el País Vasco (20) encabezaban la lista de las Comunidades Autónomas con menor incidencia de Aujeszky, mientras que Murcia (3), La Rioja (6), Baleares (6), Navarra (7), Cataluña (8), Castilla la Mancha (8) y Extremadura (8) son las que tenían menos comarcas o unidades veterinarias en esta situación.

2.- ESTADISTICAS AGRICOLAS**2.1.- Avances de superficies y producciones agrícolas a 28/02/2005****CEREALES**

De invierno: A pesar de las dificultades que se presentaron a la hora de realizar las siembras de estos cultivos a causa de la ausencia de un tempero adecuado, la superficie que se estima que se ha sembrado de trigo es de 569.647 Ha, un 2% más que la que hubo la campaña pasada y casi la misma que la sembrada de media en los últimos cuatro años. De ese total hubo 57.639 Ha. (un 4% menos que en 2004) de trigo blando y 512.008 Ha. (un 3% más que en 2004) de trigo duro. Sevilla con un 38% del total de la superficie sembrada, seguida por Córdoba con otro 25% y por Cádiz con un 17% son las primeras provincias productoras sumando entre las tres el 80% del total.

Por lo que se refiere a la cebada se estima que se han sembrado 87.745 Ha, un 1% más que en 2004 pero un 8% menos que lo que hubo de media en el periodo 2000-2003. De ese total de hectáreas el 30% se sembró con variedades de cebada cervecera y el 70% restante con variedades de seis carreras o variedades básicamente destinadas a la fabricación de piensos. En Granada se ha sembrado casi el 60% de toda la superficie de cebada que va a haber en Andalucía.

De avena se estima que va a haber unas 52.000 Ha, un 1% más que el año pasado pero un 9% menos que la media de los últimos cuatro años estando el 38% de ese total localizado en la provincia de Granada.

La superficie de centeno sigue sin ser significativa en nuestra Comunidad contabilizándose este año tan solo 180 Ha. de las que el 81% estaba también en Granada.

Por último de triticale se calcula que puede haber unas 12.100 Ha, casi las mismas que el año anterior pero un 30% menos que las que se sembraron de media en el periodo 2000-2003, estando el 50% de las mismas localizado en la provincia de Huelva.

De primavera: Para finales de febrero había comenzado la preparación de las tierras en las que se pensaba sembrar arroz estimándose que va a haber unas 39.350 Ha. de las cuales el 93% se localizarán en Sevilla (comarcas de las Marismas y La Campiña) y el restante 7% estará en Cádiz (comarca de la Janda).

LEGUMINOSAS GRANO

Cuando aún no han comenzado las siembras se estima que se van a sembrar de garbanzos 21.914 Ha, un 7% más que el año pasado pero un 22% menos que las que hubo de media en el periodo 2000-2003 aunque esta cifra puede aún ser menor si continúa el generalizado déficit hídrico en todas las provincias andaluzas.

Las lentejas son un cultivo que apenas tiene importancia en nuestra Comunidad estimándose que pueden sembrarse unas 130 Ha.

En cuanto a las habas secas, constituye una leguminosa que en las dos últimas campañas ha venido experimentando un incremento en el número de hectáreas que se le han dedicado. Este año se estima que puede haber 30.350 Ha. casi las mismas que en 2004 (la falta de tempero a la hora de las siembras y el levantamiento de algunos campos por las heladas son la causa de esto) pero un 81% más que las que hubo de media en el periodo 2000-2003.

También la superficie sembrada con guisantes secos se ha incrementado en los últimos años de manera importante. Se calcula que esta campaña puede haber 9.800 Ha, casi las mismas que en 2004 (por las mismas causas que en las habas) pero el doble que las sembradas de media en el periodo 2000-2003.

Con el cultivo de la veza ha sucedido todo lo contrario descendiendo la superficie que se le dedica en los últimos años de forma significativa. Esta campaña se estima que se han sembrado 4.635 Ha, un 40% menos que las que hubo de media en los últimos cuatro años.

Igualmente las superficies de yeros y altramuz dulce estimadas en 1985 y 434 hectáreas respectivamente bajan un 29 y un 57% en relación a las que hubo de media en el periodo 2000-2003.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

La superficie de patata extratemprana (la que se recoge entre el 15 de enero y el 15 de abril) se ha estimado en 1.456 Ha, un 14% inferior a la del año pasado y un 7% también más baja que la que hubo de media en el periodo 2000-2003. Cádiz con 620 Ha. (43%) y Málaga con 500 Ha. (34%) son las dos primeras productoras debiéndose el descenso de superficie que se aprecia este año a que se helaron algunas plantaciones en ambas provincias y hubo que levantar esos campos.

De patata temprana (la que se recogerá entre el 15 de abril y el 15 de junio) se estima que se han sembrado 9.039 Ha, un 9% menos que el año pasado y hasta un 14% también menos que la que hubo de media en los últimos cuatro años. Sevilla con 4.250 Ha. (47%) es la primera provincia productora seguida por Córdoba (22%) y Cádiz (12%).

CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS

La superficie que se estima que se ha sembrado de remolacha azucarera es de 38.840 Ha, un 6% menos que el año pasado y hasta un 13% también menos que la que se sembró de media en los últimos cuatro años. Como viene siendo habitual alrededor de un 40% de esa superficie se siembra en secano y esta campaña, a consecuencia de la sequía, esos campos están vegetando con muchos problemas habiendo desaparecido prácticamente en Huelva, Córdoba y Jaén y quedando solo en tierras más frescas de Sevilla y Cádiz donde como ya se informa en otro apartado de este mismo Boletín su desarrollo está presentando muchas dificultades.

Como también se ha mencionado ya anteriormente en este Boletín, el cultivo del girasol habría comenzado a sembrarse ya a finales de febrero en un año normal y se dispondría de datos sobre las cantidades de semilla retiradas para esa finalidad por los agricultores. Esta campaña, a consecuencia de la sequía, los agricultores dudaban en esas fechas sobre la viabilidad del cultivo si persistía la falta de agua y por ese motivo, en el primer avance sobre la superficie que va a sembrarse, ésta se estima en 269.815 Ha, sobre un 9% inferior a la del año anterior y hasta un 14% más baja que la sembrada de media en los últimos cuatro años.

La colza es un cultivo que prácticamente está dejando de sembrarse en Andalucía estimándose que puede haber 143 Ha, un 92% menos que las que hubo de media en el periodo 2000-2003.

CULTIVOS FORRAJEROS

Se estima que se han sembrado 5.556 Ha. de veza para forraje lo que supone un 6% menos que el año pasado y hasta un 38% también menos que la que hubo de media en el periodo 2000-2003.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

La superficie dedicada al calabacín protegido se ha calculado en 4.185 Ha, prácticamente las mismas que el año pasado pero un 8% más que las que hubo de media en los últimos cuatro años. Almería con 4.040 Ha. (97% del total) es la primera provincia productora en sus invernaderos.

Por lo que se refiere al pepino protegido se estima que se han sembrado 5.490 Ha, un 4% menos que en 2004 pero un 5% más que la media del periodo 2000-2003. Almería con el 71% de la superficie total y Granada con otro 24% son las dos principales provincias cultivadoras de pepino en los invernaderos de la zona costera.

De berenjena protegida se calcula que hay 1.694 Ha, un 12% más que el año anterior y hasta un 27% también más que la sembrada de media en los últimos cuatro años. Nuevamente es Almería con el 89% del total de esa superficie la primera productora andaluza.

La superficie de tomate cuyos frutos se recogen entre los meses de enero y mayo se ha estimado en 6.850 Ha, un 8% menos que el año pasado y un 13% menos que la que hubo de media en el periodo 2000-2003. Por el contrario la superficie que se estima que se va a sembrar de tomate con destino a la industria experimenta este año una subida del 14% en relación al 2004 y casi triplica la que se venía sembrando de media en los últimos cuatro años, llegando a las 4.650 Ha. de las cuales 4.300 Ha. (es decir el 92 %) se van a sembrar en Sevilla.

Esta campaña la superficie sembrada de fresa se ha estimado en 6.965 Ha, un 1% más que en 2004 pero un 12% menos que la que hubo de media en el periodo 2000-2003. Como en años anteriores el 96% de ese total se localiza en la provincia de Huelva principalmente en los siguientes municipios.

- Moguer 33% de la superficie de Huelva.
- Almonte 16% de la superficie de Huelva.
- Palos de la Frontera 11% de la superficie de Huelva.
- Lepe 9% de la superficie de Huelva.
- Lucena del Puerto 9% de la superficie de Huelva.
- Cartaya 7% de la superficie de Huelva.

FLOR CORTADA Y PLANTA ORNAMENTAL

Baja de nuevo la superficie de flor cortada estimándose que hay 789 Ha, un 7% menos que el año pasado y hasta un 23% menos que la que hubo de media en el periodo 2000-2003. De ese total el 70% se localiza en Cádiz (zona de Chipiona- Sanlúcar) y otro 16% está en Sevilla en la zona de Lebrija, El Cuervo y Los Palacios.

En cuanto a las plantas ornamentales, tras varios años en los que su superficie subía lentamente pero de forma continuada, en los dos últimos su cultivo sufre un retroceso, de manera que para esta campaña se estima que hay 389 Ha, un 2% menos que en 2004 y hasta un 28% también menos que la media de los últimos cuatro años.

OLIVAR

Tanto en enero como en febrero se siguen realizando prospecciones para llegar a determinar la cantidad de aceituna de almazara y aceite que se ha producido en la última campaña (2004). A falta de cerrar definitivamente los datos se estima que ha habido 3.566.708 Tm. de aceituna (un 39% menos que en 2003) y 745.022 Tm. de aceite (un 36% también menos que el año anterior).

CUADRO 1
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ANDALUCÍA. FEBRERO DE 2.005

Andalucía. FEBRERO 2.005	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	(*)	2005	2004	Media 00-03	(*)	2.005	2.004	Media 00-03	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	Media 00-03	(*)	2.005	2.004	Media 00-03	% 04	% 00-03	% 04	% 00-03
CEREALES												
Trigo total	2	569.647	558.292	568.398	2	968.894	1.990.875	1.524.889	2	0	-51	-36
Trigo blando	2	57.639	59.759	62.136	2	122.214	236.457	181.160	-4	-7	-48	-33
Trigo duro	2	512.008	498.533	506.262	2	846.680	1.754.418	1.343.729	3	1	-52	-37
Cebada total	2	87.745	87.114	95.571	2	120.360	285.662	183.390	1	-8	-58	-34
Cebada 2 carreras	2	26.075	26.820	33.406	2	42.086	82.173	77.172	-3	-22	-49	-45
Cebada 6 carreras	2	61.670	60.294	62.165	2	78.274	203.489	106.218	2	-1	-62	-26
Avena	2	51.971	51.512	57.379	2	67.286	114.604	89.913	1	-9	-41	-25
Centeno	2	180	166	296	2	116	185	218	8	-39	-37	-47
Triticale	2	12.071	12.065	17.316	2	23.423	37.778	42.497	0	-30	-38	-45
Arroz	2	39.350	39.107	39.303			344.247	340.500	1	0		
Maíz			48.216	45.777			563.715	510.919				
Sorgo			1.340	1.261			7.690	5.596				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			167	286			251					
Garbanzos	2	21.914	20.551	28.189			14.019	19.387	7	-22		
Lentejas	2	131	122	219			51	101	7	-40		
Habas secas	2	30.350	30.486	16.776			43.156	22.978	0	81		
Guisantes secos	1	9.811	9.805	4.753			10.278	4.643	0	106		
Veza	2	4.635	4.650	7.710			2.804	3.855	0	-40		
Yeros	2	1.985	1.943	2.814			612	653	2	-29		
Altramuz dulce	1	434	569	1.002			690	1.063	-24	-57		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total		10.495	18.139	21.547			474.307	520.142				
Patata extratemprana	2	1.456	1.697	1.569	2	26.986	43.904	36.953	-14	-7	-39	-27
Patata temprana	2	9.039	9.913	10.556			263.717	253.773	-9	-14		
Patata media estación			4.154	6.102			116.666	151.689				
Patata tardía			2.375	3.320			50.020	77.727				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	38.840	41.316	44.744			2.425.735	2.368.878	-6	-13		
Algodón (bruto)			88.603	88.784			343.046	293.379				
Girasol		269.815	295.555	315.268			345.671	389.056	-9	-14		
Soja			3	101			9	206				
Cártamo			0	55			0	84				
Colza	2	143	149	1.877			184	2.399	-4	-92		
Tabaco			1.309	1.392			3.928	4.287				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			3.856	3.014			202.775	128.384				
Alfalfa			6.499	7.376			412.833	421.686				
Veza para forraje	2	5.556	5.930	8.931			77.628	93.308	-6	-38		
HORTALIZAS												
Col total			1.089	1.498			37.509	47.677				
Espárragos			6.891	7.314			31.800	33.781				
Lechuga			11.480	11.592			314.503	318.173				
Sandía			8.055	8.431			430.570	380.884				
Melón			9.690	9.971			279.175	303.701				
Calabacín total		4.185	4.822	4.619			238.230	246.967				
Calabacín protegido	1	4.185	4.185	3.884	2	222.694	215.095	217.197	0	8	4	3
Calabacín aire libre			637	735			23.135	29.770				
Pepino total		5.490	6.179	5.993			484.209	457.126				
Pepino protegido	1	5.490	5.690	5.251	2	416.050	469.660	434.348	-4	5	-11	-4
Pepino aire libre			489	742			14.549	22.778				
Berenjena total		1.694	2.375	2.365			122.076	112.051				
Berenjena aire libre			860	1.026			23.791	29.077				
Berenjena protegida	1	1.694	1.515	1.339	2	96.676	98.285	82.974	12	27	-2	17
Tomate total		11.500	19.590	17.458			1.437.634	1.349.404				
Tomate enero-mayo	2	6.850	7.470	7.839	1	639.470	709.695	641.742	-8	-13	-10	0
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			8.575	6.313			531.234	377.894				
Tomate octubre-diciembre			3.545	3.306			196.705	329.768				
Tomate conserva	1	4.650	4.090	1.852			283.700	118.921	14	151		
Pimiento			12.807	12.649			660.514	661.774				
Fresa y Fresón	2	6.965	6.873	7.907	2	256.835	272.266	281.299	1	-12	-6	-9
Alcachofa	1	3.077	2.978	2.709	1	31.810	41.808	37.762	3	14	-24	-16
Coliflor	1	1.815	1.305	1.428	1	40.644	40.180	39.222	39	27	1	4
Ajo	1	5.430	4.625	6.828			39.818	61.704	17	-20		
Cebolla total		1.205	4.125	4.130			168.298	157.370				
Cebolla babosa	1	1.205	1.385	950			57.764	31.933	-13	27		
Cebolla grano y medio grano			2.185	2.509			90.838	102.240				
Otras cebollas			555	671			19.696	23.197				
Zanahoria	1	4.720	4.697	3.816		237.564	261.096	205.167	0	24	-9	16

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía. FEBRERO 2.005	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
	(*)	2005	2004	Media 00-03	(*)	2.005	2.004	Media 00-03	Superficie		Producción	
CULTIVOS								% 04	% 00-03	% 04	% 00-03	
Judías verdes			8.395	9.618			111.111	153.570				
Guisantes verdes	1	763	792	671			7.758	6.817	-4	14		
Habas verdes	1	3.548	3.403	3.549			32.489	28.103	4	0		
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	789	851	1.023		1.310.010	1.376.864	1.691.227	-7	-23	-5	-23
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	389	395	537	2	30.850	41.974	128.687	-2	-28	-27	-76
CÍTRICOS												
Naranja dulce			43.071	42.141			873.887	887.175				
Mandarino			10.334	10.766			183.395	146.616				
Limonero				7.969			121.792	168.458				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			555	671			8.473	11.747				
Peral			1.127	1.174			18.668	20.927				
Níspero			1.269	1.225			13.079					
Albaricoquero			198	203			1.348	2.168				
Cerezo y guindo			2.904	3.363			7.555	10.935				
Melocotón total			11.488	11.057			150.922	141.105				
Melocotón			6.790	6.569			67.225	77.880				
Nectarina				4.488			83.697	63.225				
Ciruelo			7.614	2.378			19.353	23.155				
Chirimoyo			3.234	3.197			22.215	29.054				
Aguate			8.043	8.246			62.067	66.240				
Almendra			179.323	193.768			11.803	58.222				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			98.174				359.443	334.615				
Olivar aceituna almazara			1.381.282	1.393.881			3.566.708	4.664.723				
Aceite de oliva							745.022	973.196				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			4.084	4.205			33.331	40.652				
Viñedo uva vinificación			37.911	38.021			271.902	280.011				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.957.303	1.805.371				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			3.727	3.752			138	536				

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ALMERIA

Almería.	Superficies (Has)				Producciones (Tn)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2.005	(*)	2005	2004	00-03	(*)	2.005	2.004	00-03	% 04	%00-03	%04	%00-03
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	2	5.436	5.436	5.656	2	5.847	8.353	5.464	0	-4	-30	7
Trigo blando	2	725	725	1.127	2	891	1.273	1.519	0	-36	-30	-41
Trigo duro	2	4.711	4.711	4.529	2	4.956	7.080	3.945	0	4	-30	26
Cebada total	2	10.425	10.425	10.980	2	16.384	23.406	19.198	0	-5	-30	-15
Cebada 2 carreras		0	0	0		0	0	0				
Cebada 6 carreras	2	10.425	10.425	10.980	2	16.384	23.406	19.198	0	-5	-30	-15
Avena	2	3.050	3.050	3.582	2	3.969	5.670	5.728	0	-15	-30	-31
Centeno	2	16	16	29	2	14	19	25	0	-45	-26	-44
Triticale		0	0	0		0	0	0				
Arroz		0	0	0		0	0	0				
Maíz			16	29			68	112				
Sorgo			14	14			29	28				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	0			0	0				
Garbanzos	2	49	49	103			30	34	0	-52		
Lentejas	2	2	2	11			2	3	0	-82		
Habas secas		0	0	4			0	6		-100		
Guisantes secos	1	2	2	9			1	7	0	-78		
Veza	2	165	165	186			164	67	0	-11		
Yeros	2	242	243	582			187	200	0	-58		
Altramuz dulce		0	0	0			0	0				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			570	458			12.450	10.317				
Patata extratemprana	2	61	60	44	2	1.098	1.200	998	2	39	-9	10
Patata temprana	2	219	220	155			4.840	3.359	0	41		
Patata media estación			170	214			4.250	5.175				
Patata tardía			120	45			2.160	785				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0				
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0				
Girasol		0	0	0		0	0	0				
Soja		0	0	0		0	0	0				
Cártamo		0	0	0		0	0	0				
Colza		0	0	0		0	0	0				
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			95	30			3.325	1.260				
Alfalfa			116	106			6.960	6.375				
Veza para forraje	2	31	31	30			950	1.248	0	3		
HORTALIZAS												
Col total			130	404			5.980	10.904				
Espárragos			30	23			195	164				
Lechuga			6.020	5.575			150.500	137.182				
Sandía			4.600	4.675			315.000	267.009				
Melón			5.300	5.182			182.700	183.162				
Calabacín total			4.090	3.797			212.430	211.317				
Calabacín protegido	1	4.040	4.040	3.728	2	217.689	210.080	207.766	0	8	4	5
Calabacín aire libre			50	69			2.350	3.551				
Pepino total			3.910	3.759			297.160	294.977				
Pepino protegido	1	3.910	3.910	3.759	2	297.160	297.160	294.977	0	4	0	1
Pepino aire libre			0	0			0	0				
Berenjena total			1.300	1.156			87.100	71.620				
Berenjena aire libre			0	0			0	0				
Berenjena protegida	1	1.500	1.300	1.156	2	83.746	87.100	71.620	15	30	-4	17
Tomate total			8.700	8.294			750.000	764.257				
Tomate enero-mayo	2	5.200	5.200	5.675	2	544.320	544.320	472.153	0	-8	0	15
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			1.000	1.086			75.600	84.977				
Tomate octubre-diciembre			2.500	1.533			130.080	207.127				
Tomate conserva	2	50	50	103			1.750	6.091	0	-51		
Pimiento			8.825	8.543			503.025	511.539				
Fresa y Fresón		0	1	0		0	40	0	-99		-100	
Alcachofa	1	255	227	208	1	2.219	2.724	3.387	12	23	-19	-34
Coliflor	1	55	50	75	1	1.100	2.225	1.875	10	-27	-51	-41
Ajo	1	40	38	24	1	260	304	190	5	67	-14	37
Cebolla total			58	67			924	1.231				
Cebolla babosa	1	20	18	25	1	300	324	476	11	-20	-7	-37
Cebolla grano y medio grano	2	40	40	35	2	480	600	674	0	14	-20	-29
Otras cebollas (Cebolleta)			0	7			0	81				
Zanahoria		0	0	1		0	0	10		-99		-100
Judías verdes			3.950	4.401			43.000	69.297				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Almería.	Superficies (Has)			Producciones (Tn)			% VARIACIÓN					
								Superficie		Producción		
FEBRERO 2.005												
CULTIVOS	(*)	2005	2004	Media 00-03	(*)	2.005	2.004	Media 00-03	% 04	%00-03	%04	%00-03
Guisantes verdes	1	220	216	31	1	1.320	1.728	298	2	610	-24	343
Habas verdes	1	360	355	241	1	3.240	4.260	2.715	1	49	-24	19
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	25	25	42	1	20.760	14.544	21.163	0	-40	43	-2
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	92	92	89	2	15.410	16.744	15.774	0	3	-8	-2
CÍTRICOS												
Naranja dulce			6.433	6.972			152.579	151.516				
Mandarino			2.277	2.898			47.035	37.207				
Limonero			1.629	1.758			42.032	37.609				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			128	141			1.486	2.138				
Peral			39	46			405	497				
Níspero			30	31			294	308				
Albaricoquero			21	26			210	272				
Cerezo y guindo			50	59			266	324				
Melocotón total			33	42		0	297	382				
Melocotón			30	38			270	353				
Nectarina			3	4			27	29				
Ciruelo			61	77			305	482				
Chirimoyo			3	3			24	47				
Aguacate			14	22			105	146				
Almendro			77.442	89.644			2.501	34.351				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			0	0			2.643	1.520				
Olivar aceituna almazara			15.500	16.505			30.382	45.487				
Aceite de oliva							6.210	8.817				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			405	659			2.949	10.234				
Viñedo uva vinificación			1.022	1.160			5.264	5.992				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							35.963	40.602				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			3.515	3.515			60	84				

CUADRO Nº 1 (BIS)**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CADIZ**

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2.005	(*)	2005	2004	00-03	(*)	2.005	2.004	00-03	% 04	%00-03	% 04	%00-03
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	2	95.000	97.662	97.694	2	194.000	358.500	253.975	-3	-3	-46	-24
Trigo blando	2	8.000	10.590	8.564	2	20.000	38.500	23.084	-24	-7	-48	-13
Trigo duro	2	87.000	87.072	89.130	2	174.000	320.000	230.891	0	-2	-46	-25
Cebada total	2	4.900	5.644	5.340	2	10.760	17.475	13.925	-13	-8	-38	-23
Cebada 2 carreras	2	4.100	4.719	3.565	2	9.000	14.200	9.288	-13	15	-37	-3
Cebada 6 carreras	2	800	925	1.775	2	1.760	3.275	4.637	-14	-55	-46	-62
Avena	2	5.500	5.550	6.301	2	13.750	20.550	17.232	-1	-13	-33	-20
Centeno		0	0	0		0	0	0				
Triticale	2	3.500	3.200	3.450	2	10.000	13.225	10.237	9	1	-24	-2
Arroz	2	2.850	2.870	2.788			24.350	22.712	-1	2		
Maíz			3.500	4.220			40.800	50.944				
Sorgo			1.050	862			5.600	3.216				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	3			0	3				
Garbanzos	2	4.500	3.340	4.787			3.175	4.163	35	-6		
Lentejas		0	0	0			0	0				
Habas secas	2	2.500	2.900	2.165			2.600	1.701	-14	15		
Guisantes secos	1	800	775	288			850	242	3	178		
Veza	2	250	210	146			200	109	19	71		
Yeros	2	50	0	20			0	16		150		
Altramuz dulce		0	1	3			1	3	0			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			3.810	2.839			101.000	71.196				
Patata extratemprana	2	620	620	443	2	14.900	16.000	10.415	0	40	-7	43
Patata temprana	2	1.100	1.080	1.178			27.000	30.351	2	-7		
Patata media estación			1.160	623			32.500	15.526				
Patata tardía			950	595			25.500	14.904				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	16.000	18.335	21.012	2	480.000	978.500	914.126	-13	-24	-51	-47
Algodón (bruto)			14.500	15.011			49.100	46.094				
Girasol	2	48.000	47.350	45.020			72.100	58.913	1	7		
Soja			0	2			0	4				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza	2	60	58	85			64	106	3	-29		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			330	310			11.200	11.073				
Alfalfa			690	600			30.200	26.427				
Veza para forraje	2	100	134	94			4.050	3.044	-25	6		
HORTALIZAS												
Col total			315	299			13.500	13.149				
Espárragos			610	612			3.260	3.118				
Lechuga			520	557			25.600	24.801				
Sandía			755	736			17.500	18.084				
Melón			865	860			15.500	17.042				
Calabacín total			259	236			11.440	10.802				
Calabacín protegido	1	29	29	12	2	750	1.320	675	0	142	-43	11
Calabacín aire libre			230	224			10.120	10.127				
Pepino total			151	144			6.785	6.309				
Pepino protegido	1	28	28	14	2	800	1.350	871	0	100	-41	-8
Pepino aire libre			123	130			5.435	5.438				
Berenjena total			333	342			11.410	11.474				
Berenjena aire libre			315	333			10.560	11.051				
Berenjena protegida	1	18	18	9	2	600	850	423	0	100	-29	42
Tomate total			1.700	2.399			69.700	129.869				
Tomate enero-mayo	2	450	450	569	2	10.000	17.500	30.761	0	-21	-43	-67
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			690	795			29.800	43.117				
Tomate octubre-diciembre			560	1.035			22.400	55.991				
Tomate conserva	2	300	190	681			6.600	40.656	58	-56		
Pimiento			1.400	1.315			61.000	55.638				
Fresa y Fresón	2	120	190	215	2	2.500	6.550	7.130	-37	-44	-62	-65
Alcachofa	1	410	410	381	1	7.200	7.200	6.814	0	8	0	6
Coliflor	1	340	340	354	1	14.500	14.500	13.201	0	-4	0	10
Ajo	1	190	205	218			2.200	2.551	-7	-13		
Cebolla total			736	709			19.215	28.513				
Cebolla babosa	1	170	162	134			4.100	5.584	5	27		
Cebolla grano y medio grano	2	400	360	330			9.800	13.778	11	21		
Otras cebollas			214	245			5.315	9.151				
Zanahoria	1	3.600	3.600	3.118	2	190.000	218.000	177.254	0	15	-13	7

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2.005	(*)	2005	2004	00-03	(*)	2.005	2.004	00-03	% 04	%00-03	% 04	%00-03
CULTIVOS												
Judías verdes			350	347			6.200	11.020				
Guisantes verdes	1	150	160	144			2.240	2.080	-6	4		
Habas verdes	1	270	270	251	1	3.750	3.780	3.499	0	8	-1	7
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	553	553	621	1	1.046.000	1.046.000	1.253.825	0	-11	0	-17
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	38	21	45	2	900	1.125	3.015	81	-16	-20	-70
CÍTRICOS												
Naranja dulce			1.747	1.706			38.000	40.285				
Mandarino			614	607			19.000	13.354				
Limón			383	114			400	2.517				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			22	16			10	92				
Peral			78	74			250	464				
Níspero			20	21			10	61				
Albaricoquero			0	4			20	24				
Cerezo y guindo			0	0			0	0				
Melocotón total			145	83			140	233				
Melocotón			145	82			140	232				
Nectarina			0	1			0	1				
Ciruelo			25	27			20	117				
Chirimoyo			51	39			190	177				
Aguate			225	213			1.600	1.440				
Almendra			825	805			216	699				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			0	65			800	400				
Olivar aceituna almazara			20.165	20.020			24.400	28.691				
Aceite de oliva							4.880	5.875				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			122	121			2.800	1.425				
Viñedo uva vinificación			10.936	10.823			121.100	112.812				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							922.590	611.584				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0				

CUADRO N° 1 (BIS)**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CORDOBA**

<i>Córdoba</i> FEBRERO	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2005	2004	00-03	(*)	2.005	2.004	00-03	% 04	%00-03	% 04	%00-03
CEREALES												
Trigo total	2	144.632	130.016	144.971	2	243.750	520.064	442.325	11	0	-53	-45
Trigo blando	2	10.629	10.213	15.562	2	15.945	46.844	48.706	4	-32	-66	-67
Trigo duro	2	134.003	119.803	129.409	2	227.805	473.220	393.619	12	4	-52	-42
Cebada total	2	6.627	4.811	5.682	2	6.104	12.509	12.651	38	17	-51	-52
Cebada 2 carreras	2	1.400	1.443	1.705	2	1.400	4.040	5.045	-3	-18	-65	-72
Cebada 6 carreras	2	5.227	3.368	3.977	2	4.704	8.469	7.606	55	31	-44	-38
Avena	2	9.974	9.147	12.389	2	14.961	22.866	19.937	9	-19	-35	-25
Centeno	2	18	6	75	2	14	16	92	200	-76	-13	-85
Triticale	2	327	350	381	2	654	820	681	-7	-14	-20	-4
Arroz		0	0	0			0	0				
Maíz			10.976	11.165			142.688	136.145				
Sorgo			157	103			1.256	641				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			55	35			77	40				
Garbanzos	2	3.800	3.698	4.927			2.780	4.825	3	-23		
Lentejas	2	13	1	22			1	1200		-41		
Habas secas	2	9.465	8.965	4.294			16.100	7.960	6	120		
Guisantes secos	1	2.135	1.829	1.446			2.378	1.611	17	48		
Veza	2	225	214	936			343	771	5	-76		
Yeros	1	9	4	26			4	20	125	-65		
Altramuz dulce	1	34	20	251			15	216	70	-86		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			2.000	3.554			51.600	93.860				
Patata extratemprana			0	0		0	0	0				
Patata temprana	1	2.000	1.600	2.013			37.600	49.901	25	-1		
Patata media estación			400	601			14.000	17.402				
Patata tardía			0	940			0	26.557				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	2.300	2.420	2.705			156.952	144.809	-5	-15		
Algodón (bruto)			12.616	10.438			50.406	39.098				
Girasol	2	34.800	58.461	59.161			47.879	80.599	-40	-41		
Soja			0	40			0	81				
Cártamo			0	4			0	4				
Colza	2	0	0	439			0	636		-100		
Tabaco			0	3			0	8				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			1.150	494			57.500	18.338				
Alfalfa			821	1.159			49.260	66.318				
Veza para forraje	2	1.150	1.100	833			33.000	14.613	5	38		
HORTALIZAS												
Col total			94	94			2.280	2.312				
Espárragos			700	839			3.150	3.173				
Lechuga			600	616			15.000	15.218				
Sandía			800	849			24.000	20.821				
Melón			815	813			19.090	16.076				
Calabacín total			90	83			3.240	2.112				
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0				
Calabacín aire libre			90	83			3.240	2.112				
Pepino total			100	114			3.000	3.391				
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0				
Pepino aire libre			100	114			3.000	3.391				
Berenjena total			95	108			2.660	2.913				
Berenjena aire libre			95	108			2.660	2.913				
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0				
Tomate total			520	401			14.270	15.123				
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0				
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			520	401			14.270	15.123				
Tomate octubre-diciembre			0	0			0	0				
Tomate conserva		0	0	93			0	3.096		-100		
Pimiento			400	347			8.000	6.812				
Fresa y Fresón	2	14	15	17	2	85	90	107	-7	-18	-6	-21
Alcachofa	1	340	347	251	1	4.850	4.850	3.293	-2	35	0	47
Coliflor	1	70	70	73	1	1.750	1.750	1.815	0	-4	0	-4

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

FEBRERO												
CULTIVOS	(*)	2005	2004	Media 00-03	(*)	2.005	2.004	Media 00-03	Superficie		Producción	
									% 04	%00-03	% 04	%00-03
Ajo	1	2.000	2.100	3.180				21.000	29.133	-5	-37	
Cebolla total			1.150	628				51.500	26.512			
Cebolla babosa	1	350	500	207				23.500	8.749	-30	69	
Cebolla grano y medio grano	2	450	500	314				22.000	13.256	-10	43	
Otras cebollas			150	107				6.000	4.507			
Zanahoria	1	160	153	150	2	5.200		5.150	5.755	5	7	1
Judías verdes			110	110				1.210	1.202			
Guisantes verdes	1	85	80	82				640	495	6	4	
Habas verdes	1	850	750	582	1	7.650		6.750	4.741	13	46	13
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	38	38	34	1	47.000		49.400	40.830	0	12	-5
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	13	21	14	2	1.650		1.590	1.003	-38	-7	4
CÍTRICOS												
Naranja dulce			5.058	4.179				110.000	107.591			
Mandarino			361	273				3.500	3.889			
Limonero			10	3				0	8			
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			73	74				1.100	1.194			
Peral			39	74				540	973			
Níspero			24	24				200	209			
Albaricoquero			20	16				175	135			
Cerezo y guindo			33	44				240	196			
Melocotón total			782	740				9.380	9.899			
Melocotón			670	584				8.110	8.168			
Nectarina			112	156				1.270	1.731			
Ciruelo			351	343				4.400	3.259			
Chirimoyo			0	0				0	0			
Aguacate			0	0				0	0			
Almendra			1.598	1.601				600	852			
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			3.360	3.389				55.000	20.652			
Olivar aceituna almazara			342.903	342.987				850.000	1.190.968			
Aceite de oliva								170.000	230.636			
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			2	3				13	13			
Viñedo uva vinificación			9.805	9.955				65.100	77.802			
Vino + mosto (prod. en Hl.)								452.174	574.341			
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			22	38				11	17			

CUADRO Nº 1 (BIS)**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. GRANADA**

Granada.	Superficies (Has)				Producciones (Tr)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2,005									% 04	%00-03	%04	%00-03
CULTIVOS	(*)	2005	2004	00-03	(*)	2.005	2.004	00-03				
CEREALES												
Trigo total	2	30.579	30.579	28.395	2	30.579	89.214	37.872	0	8	-66	-19
Trigo blando	2	4.785	4.785	5.344	2	4.785	17.418	9.176	0	-10	-73	-48
Trigo duro	2	25.794	25.794	23.051	2	25.794	71.796	28.696	0	12	-64	-10
Cebada total	2	51.793	51.973	55.901	2	62.152	185.755	94.962	0	-7	-67	-35
Cebada 2 carreras	2	10.000	10.000	14.890	2	12.000	27.734	28.376	0	-33	-57	-58
Cebada 6 carreras	2	41.793	41.973	41.011	2	50.152	158.021	66.586	0	2	-68	-25
Avena	2	19.697	19.697	18.717	2	15.758	31.426	14.402	0	5	-50	9
Centeno	2	146	140	171	2	88	140	82	4	-15	-37	7
Triticale	2	94	153	223	2	94	263	166	-39	-58	-64	-43
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maíz			4.118	4.331			36.648	28.899				
Sorgo			12	18			72	117				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			92	137			150	216				
Garbanzos	2	6.160	5.877	6.830			1.848	1.316	5	-10		
Lentejas	2	74	77	95			15	17	-4	-22		
Habas secas	2	635	635	235			420	192	0	170		
Guisantes secos	1	1.874	1.874	755			334	121	0	148		
Veza	2	2.040	2.040	3.048			450	613	0	-33		
Yeros	2	1.559	1.559	1.983			290	230	0	-21		
Altramuz dulce	1	0	0	0			0	0				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			1.924	2.958			55.310	76.498				
Patata extratemprana	2	165	165	293	2	1.200	4.950	7.538	0	-44	-76	-84
Patata temprana	2	600	600	559			12.000	17.801	0	7		
Patata media estación			759	1.714			30.360	43.943				
Patata tardía			400	392			8.000	7.216				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0			0	0	0	0		
Algodón (bruto)			0	0			0	0				
Girasol	2	6.765	8.636	8.321			5.182	2.944	-22	-19		
Soja			1	0			2	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza	2	18	19	69			8	66	-5	-74		
Tabaco			1.308	1.388			3.924	4.276				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			1.300	1.300			78.000	68.787				
Alfalfa			2.360	3.030			165.200	177.677				
Veza para forraje	2	500	500	1.715			7.000	24.780	0	-71		
HORTALIZAS												
Col total			185	358			5.300	10.269				
Espárragos	1	3.500	3.500	3.390			15.000	15.184	0	3		
Lechuga			3.300	3.604			92.400	104.154				
Sandía			420	360			18.000	17.363				
Melón			480	459			15.900	18.483				
Calabacín total			200	178			6.000	7.199				
Calabacín protegido	1	50	60	58	2	1.000	1.800	3.079	-17	-14	-44	-68
Calabacín aire libre			140	120			4.200	4.120				
Pepino total			1.555	1.340			157.650	122.349				
Pepino protegido	1	1.300	1.500	1.263	2	100.000	156.000	119.590	-13	3	-36	-16
Pepino aire libre			55	77			1.650	2.759				
Berenjena total			119	129			4.715	4.910				
Berenjena aire libre			49	78			1.715	2.472				
Berenjena protegida	1	3	70	51	2	200	3.000	2.438	-96	-94	-93	-92
Tomate total			2.100	1.889			176.000	158.042				
Tomate enero-mayo	2	200	1.000	721	2	16.000	92.000	68.300	-80	-72	-83	-77
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			1.000	873			66.000	62.973				
Tomate octubre-diciembre			100	295			18.000	26.769				
Tomate conserva	2	0	0	0			0	0	0	0		
Pimiento			692	779			39.350	31.507				
Fresa y Fresón	2	21	20	22	2	200	400	302	5	-5	-50	-34
Alcachofa	1	1.065	1.054	783	1	5.325	12.648	10.943	1	36	-58	-51
Coliflor	1	500	470	503	1	10.000	11.900	11.630	6	-1	-16	-14
Ajo	1	1.800	532	1.638			4.256	17.059	238	10		
Cebolla total			506	900			30.300	44.119				
Cebolla babosa	1	100	100	69			5.000	3.388	0	45		
Cebolla grano y medio grano	2	445	340	692			22.000	34.682	31	-36		
Otras cebollas			66	139			3.300	6.049				
Zanahoria	1	15	25	25	2	525	875	969	-40	-40	-40	-46

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Granada.	Superficies (Has)				Producciones (Tr)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2,005	(*)	2005	2004	00-03	(*)	2.005	2.004	00-03	% 04	%00-03	%04	%00-03
CULTIVOS												
Judías verdes			2.210	2.463			38.095	43.378				
Guisantes verdes	1	80	80	129			1.200	1.959	0	-38		
Habas verdes	1	403	403	805	1	2.418	4.836	7.089	0	-50	-50	-66
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	25	25	55	1	25.000	30.000	63.056	0	-55	-17	-60
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	20	20	22	2	3.000	3.990	37.150	0	-9	-25	-92
CÍTRICOS												
Naranja dulce			583	583			3.000	11.567				
Mandarino			10	18			10	237				
Limonero			90	91			130	1.271				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			121	173			3.600	5.123				
Peral			450	450			12.200	13.714				
Níspero			785	739			9.432	9.106				
Albaricoquero			5	9			55	327				
Cerezo y guindo			1.500	1.600			4.000	5.127				
Melocotón total			1.506	1.517			9.750	15.968				
Melocotón			1.430	1.430			9.450	14.490				
Nectarina			76	87			300	1.478				
Ciruelo			100	100			200	1.704				
Chirimoyo			2.925	2.844			20.000	26.115				
Aguate			2.560	2.545			20.000	25.597				
Almendra			72.500	72.500			4.000	11.758				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			500	500			500	1.748				
Olivar aceituna almazara			173.697	174.144			294.072	414.748				
Aceite de oliva							64.137	93.123				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			125	125			300	1.669				
Viñedo uva vinificación			5.213	5.213			9.750	10.533				
Vino + mosto (prod. en HL.)							63.180	85.885				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			80	73			20	350				

CUADRO Nº 1 (BIS)**AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. HUELVA**

Huelva.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2.005									% 04	%00-03	% 04	%00-03
CULTIVOS	(*)	2005	2004	00-03	(*)	2.005	2.004	00-03				
CEREALES												
Trigo total	2	20.300	21.540	21.887	2	21.213	67.543	55.977	-6	-7	-69	-62
Trigo blando	2	3.300	3.658	4.317	2	3.713	13.900	12.029	-10	-24	-73	-69
Trigo duro	2	17.000	17.882	17.570	2	17.500	53.643	43.948	-5	-3	-67	-60
Cebada total	2	900	990	1.707	2	595	2.170	3.246	-9	-47	-73	-82
Cebada 2 carreras	2	200	190	434	2	140	570	981	5	-54	-75	-86
Cebada 6 carreras	2	700	800	1.273	2	455	1.600	2.265	-13	-45	-72	-80
Avena	2	2.100	2.331	3.272	2	945	4.136	4.677	-10	-36	-77	-80
Centeno		0	4	14		0	10	12	-100	-100	-100	-100
Triticale	2	6.000	6.082	9.189	2	9.000	16.421	20.812	-1	-35	-45	-57
Arroz		0	12	0		0	84	0	-100	0	-100	0
Maíz			624	563			4.905	4.739				
Sorgo			0	1			0	4				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	1			0	2				
Garbanzos	2	120	180	286			160	246	-33	-58		
Lentejas		0	0	0			0	0	0	0		
Habas secas	2	350	384	233			384	211	-9	50		
Guisantes secos	1	400	505	224			560	330	-21	79		
Veza	2	80	50	542			30	285	60	-85		
Yeros		0	0	0			0	0	0	0		
Altramuz dulce	1	250	379	648			400	761	-34	-61		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			930	954			12.100	10.735				
Patata extratemprana	2	35	40	40	2	325	410	382	-13	-13	-21	-15
Patata temprana	2	300	380	421			5.400	4.991	-21	-29		
Patata media estación			350	314			5.000	3.444				
Patata tardía			160	179			1.290	1.918				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	700	721	667			37.000	29.293	-3	5		
Algodón (bruto)			1.165	1.080			4.900	4.017				
Girasol	2	21.000	18.993	20.388			21.500	24.535	11	3		
Soja			0	17			0	25				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza		0	10	349			14	461	-100	-100		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			175	205			3.500	4.692				
Alfalfa			300	323			12.000	11.105				
Veza para forraje	2	700	700	807			6.300	10.150	0	-13		
HORTALIZAS												
Col total			50	57			950	1.068				
Espárragos	1	20	20	42	1	82	82	180	0	-52	0	-54
Lechuga			100	83			2.000	1.834				
Sandía			400	471			8.800	9.483				
Melón			400	481			8.500	9.262				
Calabacín total			6	20			190	405				
Calabacín protegido	1	1	1	1	2	30	70	47	0	0	-57	-36
Calabacín aire libre			5	19			120	358				
Pepino total			16	20			400	528				
Pepino protegido	1	1	1	1	2	30	70	73	0	0	-57	-59
Pepino aire libre			15	19			330	455				
Berenjena total			14	12			370	358				
Berenjena aire libre			13	11			310	330				
Berenjena protegida	1	1	1	1	2	30	60	28	0	0	-50	7
Tomate total			460	361			16.900	10.915				
Tomate enero-mayo	2	5	35	16	2	150	2.200	1.020	-86	-69	-93	-85
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			400	327			13.200	8.582				
Tomate octubre-diciembre			25	18			1.500	1.313				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0		
Pimiento			140	143			3.920	4.501				
Fresa y Fresón	2	6.700	6.534	7.489	2	251.000	261.760	268.418	3	-11	-4	-6
Alcachofa	1	25	25	22	1	175	156	142	0	14	12	23
Coliflor	1	35	35	48	1	600	630	801	0	-27	-5	-25
Ajo	1	125	150	154			565	556	-17	-19		
Cebolla total			135	125			2.995	2.776				
Cebolla babosa	1	40	55	51			1.375	1.153	-27	-22		
Cebolla grano y medio grano	1	30	40	33			720	698	-25	-9		
Otras cebollas			40	41			900	925				
Zanahoria	1	10	14	11	2	200	250	248	-29	-9	-20	-19

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

FEBRERO 2.005												
CULTIVOS	(*)	2005	2004	Media 00-03	(*)	2.005	2.004	Media 00-03	Superficie		Producción	
									% 04	%00-03	% 04	%00-03
Judías verdes			35	46			220	337				
Guisantes verdes	1	35	35	43			193	219	0	-19		
Habas verdes	1	140	150	137	1	725	900	793	-7	2	-19	-9
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	1	1	3	1	2.900	1.000	2.649	0	-67	190	9
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	12	30	28	2	1.200	3.600	2.850	-60	-57	-67	-58
CÍTRICOS												
Naranja dulce			9.024	9.136			160.000	168.696				
Mandarino			3.752	3.830			70.000	61.262				
Limonero			17	16			50	261				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			52	109			360	1.105				
Peral			67	64			750	745				
Níspero			9	9			25	46				
Albaricoquero			22	22			138	147				
Cerezo y guindo			18	5			140	11				
Melocotón total			1.865	1.729			15.375	13.283				
Melocotón			1.326	1.215			9.925	9.205				
Nectarina			539	514			5.450	4.078				
Ciruelo			5.556	487			4.600	3.201				
Chirimoyo			0	0			1	1				
Aguacate			86	103			312	408				
Almendro			1.939	2.058			895	973				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			5.297	5.968			8.500	6.292				
Olivar aceituna almazara			23.412	23.392			19.000	17.370				
Aceite de oliva							3.420	3.229				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			652	683			4.374	3.308				
Viñedo uva vinificación			6.678	6.885			51.030	52.658				
Vino + mosto (prod. en HL.)							360.000	344.375				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			0	0			0	0				

CUADRO N° 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. JAEN

Jaén.	Superficies (Has)				Producciones (Trn)				% VARIACIÓN			
		2005	2004	Media 00-03		2.005	2.004	Media 00-03	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)				(*)				% 04	%00-03	% 04	%00-03
CEREALES												
Trigo total	2	21.300	21.119	22.420	2	34.210	49.522	57.911	1	-5	-31	-41
Trigo blando	2	1.300	1.152	1.772	2	2.210	3.611	4.609	13	-27	-39	-52
Trigo duro	2	20.000	19.967	20.648	2	32.000	45.911	53.302	0	-3	-30	-40
Cebada total	2	4.700	4.620	5.803	2	7.390	11.636	11.562	2	-19	-36	-36
Cebada 2 carreras	2	3.400	3.340	3.996	2	5.440	8.564	8.340	2	-15	-36	-35
Cebada 6 carreras	2	1.300	1.280	1.807	2	1.950	3.072	3.222	2	-28	-37	-39
Avena	2	2.300	2.291	2.514	2	3.220	5.036	3.875	0	-9	-36	-17
Centeno		0	0	4		0	0	3	0	-100	0	-100
Triticale		0	0	40		0	0	35	0	-100		-100
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0		
Maíz			1.172	1.377			14.631	12.078				
Sorgo			0	2			0	5				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			20	57			24	66				
Garbanzos	2	1.000	937	1.736			562	1.148	7	-42		
Lentejas	2	30	30	42			24	32	0	-29		
Habas secas	2	1.500	1.678	514			1.846	535	-11	192		
Guisantes secos	1	100	117	38			82	34	-15	163		
Veza	2	800	753	1.247			602	931	6	-36		
Yeros	2	70	81	168			57	130	-14	-58		
Altramuz dulce		0	0	0			0	0	0	0		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			780	1.625			15.757	29.754				
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Patata temprana	1	70	70	557			1.050	8.032	0	-87		
Patata media estación			540	883			11.800	18.352				
Patata tardía			170	185			2.907	3.370				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	1.000	800	827			57.033	49.961	25	21		
Algodón (bruto)			7.499	6.671			26.275	23.304				
Girasol	2	3.500	3.785	4.022			3.813	4.959	-8	-13		
Soja			0	10			0	24				
Cártamo			0	19			0	48				
Colza		0	0	3			0	2	0	-100		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			50	144			2.250	4.770				
Alfalfa			640	626			38.400	39.414				
Veza para forraje	2	100	150	523			1.740	5.796	-33	-81		
HORTALIZAS												
Col total			30	28			661	536				
Espárragos			1.000	1.173			5.550	6.499				
Lechuga			100	203			2.140	3.881				
Sandía			110	214			1.270	1.868				
Melón			180	283			2.060	2.467				
Calabacín total			52	60			988	1.198				
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Calabacín aire libre			52	60			988	1.198				
Pepino total			102	135			1.734	2.299				
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pepino aire libre			102	135			1.734	2.299				
Berenjena total			188	201			3.008	3.031				
Berenjena aire libre			188	201			3.008	3.031				
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate total			420	477			12.579	12.075				
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			420	477			12.579	12.075				
Tomate octubre-diciembre			0	0			0	0				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0		
Pimiento			300	328			6.469	5.139				
Fresa y Fresón	2	10	13	13	2	50	70	78	-23	-23	-29	-36
Alcachofa	1	107	150	100	1	1.060	1.471	889	-29	7	-28	19
Coliflor	1	65	90	77	1	1.119	1.800	1.303	-28	-16	-38	-14
Ajo	1	200	275	359			2.118	3.148	-27	-44		
Cebolla total			235	308			10.201	8.561				
Cebolla babosa	1	50	50	30			1.340	832	0	67		
Cebolla grano y medio grano			175	251			8.618	6.992				
Otras cebollas			10	27			243	737				
Zanahoria	1	15	25	24	1	314	500	481	-40	-38	-37	-35

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Jaén.	Superficies (Has.)			Producciones (Tr)			% VARIACIÓN					
	(*)	2005	2004	Media 00-03	(*)	2.005	2.004	Media 00-03	Superficie		Producción	
CULTIVOS									% 04	%00-03	% 04	%00-03
Judías verdes			100	182			1.000	1.892				
Guisantes verdes	1	3	1	16			7	103	200	-81		
Habas verdes	1	300	250	349	1	1.667	1.800	2.386	20	-14	-7	-30
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	9	9	43	2	4.100	4.170	24.556	0	-79	-2	-83
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	6	6	38	2	100	300	21.990	0	-84	-67	-100
CÍTRICOS												
Naranja dulce			1	1			8	10				
Mandarino			0	0			0	0				
Limonero			0	0			5	1				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			28	35			450	688				
Peral			16	30			300	484				
Níspero			0	0			0	0				
Albaricoquero			24	24			135	275				
Cerezo y guindo			1.159	1.512			2.450	4.537				
Melocotón total			87	93			450	899				
Melocotón			87	93			450	899				
Nectarina			0	0			0	0				
Ciruelo			432	407			2.000	4.391				
Chirimoyo			0	0			0	0				
Aguacate			0	0			0	0				
Almendro			4.364	5.223			400	3.728				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			2.535	1.629			5.500	6.766				
Olivar aceituna almazara			570.139	583.662			1.771.854	2.336.307				
Aceite de oliva							390.000	514.395				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			12	29			42	104				
Viñedo uva vinificación			580	694			1.700	2.046				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							12.580	18.224				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			85	99			34	74				

CUADRO N° 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. MALAGA

<i>Málaga.</i>	Superficies (Has)				Producciones (Tr)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2.005	(*)	2005	2004	00-03	(*)	2.005	2.003	00-03	% 04	% 00-03	% 04	% 00-03
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	2	34.900	35.040	36.895	2	53.420	119.959	84.762	0	-5	-55	-37
Trigo blando	2	1.900	1.836	2.162	2	3.420	6.426	5.505	3	-12	-47	-38
Trigo duro	2	33.000	33.204	34.733	2	50.000	113.533	79.257	-1	-5	-56	-37
Cebada total	2	5.000	5.290	5.714	2	10.800	22.916	17.175	-5	-12	-53	-37
Cebada 2 carreras	2	3.900	4.090	5.124	2	8.500	17.996	15.895	-5	-24	-53	-47
Cebada 6 carreras	2	1.100	1.200	590	2	2.300	4.920	1.280	-8	86	-53	80
Avena	2	4.400	4.506	4.535	2	5.720	11.715	12.091	-2	-3	-51	-53
Centeno		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Triticale		0	230	816		0	461	2.401	-100	-100	-100	-100
Arroz		0	0	0			0	0	0	0		
Maíz			560	667			5.600	4.336				
Sorgo			2	3			13	21				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	39			0	51				
Garbanzos	2	3.100	3.185	5.122			2.230	3.251	-3	-39		
Lentejas	2	4	4	20			3	13	0	-80		
Habas secas	2	5.900	6.049	4.270			6.650	5.341	-2	38		
Guisantes secos	1	2.500	2.643	828			1.718	558	-5	202		
Veza	2	800	878	1.436			615	982	-9	-44		
Yeros	2	30	31	22			53	51	-3	36		
Altramuz dulce		0	9	0			6	0	-100	0		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			2.100	3.728			53.996	93.325				
Patata extratemprana	2	500	687	621	2	8.000	19.000	15.862	-27	-19	-58	-50
Patata temprana	2	500	688	1.475			18.896	31.832	-27	-66		
Patata media estación			500	970			12.500	27.650				
Patata tardía			225	662			3.600	17.981				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	40	40	50			1.500	1.758	0	-20		
Algodón (bruto)			48	82			147	314				
Girasol	2	10.000	10.580	11.772			11.109	12.197	-5	-15		
Soja			0	11			0	17				
Cártamo			0	27			0	27				
Colza	2	50	50	171			80	199	0	-71		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			556	341			32.000	12.275				
Alfalfa			247	384			4.500	20.432				
Veza para forraje	2	2.000	2.300	3.265			12.000	19.009	-13	-39		
HORTALIZAS												
Col total			160	197			6.400	7.890				
Espárragos			271	279			1.355	1.389				
Lechuga			590	698			18.800	22.344				
Sandía			170	305			6.000	9.571				
Melón			1.050	1.161			17.800	39.223				
Calabacín total			100	226			3.000	13.081				
Calabacín protegido	1	60	50	78	2	3.000	1.500	5.188	20	-23	100	-42
Calabacín aire libre			50	148			1.500	7.893				
Pepino total			330	457			17.000	26.518				
Pepino protegido	1	250	250	212	2	18.000	15.000	18.699	0	18	20	-4
Pepino aire libre			80	245			2.000	7.819				
Berenjena total			275	353			11.500	16.136				
Berenjena aire libre			150	231			4.300	7.671				
Berenjena protegida	1	170	125	122	2	12.000	7.200	8.465	36	39	67	42
Tomate total			1.800	2.115			110.000	152.765				
Tomate enero-mayo	2	950	750	819	1	65.000	50.000	65.928	27	16	30	-1
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			750	907			40.000	51.613				
Tomate octubre-diciembre			300	389			20.000	35.224				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0		
Pimiento			800	777			26.000	32.055				
Fresa y Fresón		0	0	6		0	0	69	0	-100	0	-100
Alcachofa	1	700	600	756	1	8.400	10.200	9.241	17	-7	-18	-9
Coliflor	1	700	200	215	1	10.500	6.000	6.443	250	226	75	63
Ajo	1	800	1.000	787			6.000	5.268	-20	2		
Cebolla total			795	778			24.750	24.814				
Cebolla babosa	1	250	250	238			8.750	7.020	0	5		
Cebolla grano y medio grano			545	540			16.000	17.794				
Otras cebollas			0	0			0	0				
Zanahoria	1	70	80	74	2	1.700	2.000	1.827	-13	-5	-15	-7

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<i>Málaga.</i> FEBRERO 2.005	Superficies (Has)			Producciones (Tn)			% VARIACIÓN					
	(*)	2005	2004	Media 00-03	(*)	2.005	2.003	Media 00-03	Superficie		Producción	
CULTIVOS									% 04	% 00-03	% 04	% 00-03
Judías verdes			1.600	2.006			21.000	25.838				
Guisantes verdes	1	150	170	174			1.300	1.256	-12	-14		
Habas verdes	1	1.100	1.100	973	1	8.800	8.800	5.297	0	13	0	66
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	13	25	23	1	8.000	13.000	15.235	-48	-43	-38	-47
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	128	100	191	2	6.590	12.000	37.717	28	-33	-45	-83
CÍTRICOS												
Naranja dulce			5.405	5.384			92.000	105.810				
Mandarino			1.510	1.461			17.600	17.478				
Limón			5.992	5.904			78.000	125.817				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			82	85			1.000	940				
Peral			381	381			3.600	3.469				
Níspero			390	390			3.000	3.207				
Albaricoquero			64	64			350	472				
Cerezo y guindo			108	107			300	581				
Melocotón total			102	144			800	1.111				
Melocotón			102	127			600	1.021				
Nectarina			0	17			200	90				
Ciruelo			112	112			600	654				
Chirimoyo			255	308			2.000	2.697				
Aguate			5.148	5.353			40.000	38.593				
Almendra			19.969	21.274			3.000	5.625				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			4.529	4.973			32.500	13.702				
Olivar aceituna almazara			116.936	117.700			287.000	318.684				
Aceite de oliva							54.000	58.146				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			1.107	943			1.500	4.728				
Viñedo uva vinificación			2.658	2.318			10.500	10.005				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							56.000	70.914				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			0	0			0	0				

CUADRO Nº 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. SEVILLA

Sevilla.	Superficies (Has)				Producciones (Trn)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2.005												
CULTIVOS	(*)	2005	2004	00-03	(*)	2.005	2.004	00-03	% 04	% 00-03	% 04	% 00-03
CEREALES												
Trigo total	2	217.500	216.900	210.480	2	385.875	777.720	586.603	0	3	-50	-34
Trigo blando	2	27.000	26.800	23.288	2	71.250	108.485	76.532	1	16	-34	-7
Trigo duro	2	190.500	190.100	187.192	2	314.625	669.235	510.071	0	2	-53	-38
Cebada total	2	3.400	3.361	4.444	2	6.175	9.795	10.671	1	-23	-37	-42
Cebada 2 carreras	2	3.075	3.038	3.692	2	5.606	9.069	9.247	1	-17	-38	-39
Cebada 6 carreras	2	325	323	752	2	569	726	1.424	1	-57	-22	-60
Avena	2	4.950	4.940	6.069	2	8.963	13.205	11.971	0	-18	-32	-25
Centeno		0	0	3		0	0	4	0	-100	0	-100
Triticale	2	2.150	2.050	3.217	2	3.675	6.588	8.165	5	-33	-44	-55
Arroz	2	36.500	36.225	36.515			319.813	317.788	1	0		
Maíz			27.250	23.425			318.375	273.666				
Sorgo			105	258			720	1.564				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	14			0	9				
Garbanzos	2	3.185	3.285	4.398			3.234	4.404	-3	-28		
Lentejas	2	8	8	29			6	19	0	-72		
Habas secas	2	10.000	9.875	5.061			15.156	7.032	1	98		
Guisantes secos	1	2.000	2.060	1.165			4.355	1.740	-3	72		
Veza	2	275	340	169			400	97	-19	63		
Yeros	2	25	25	13			21	6	0	92		
Altramuz dulce	1	150	160	100			268	83	-6	50		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			6.025	5.431			172.094	134.457				
Patata extratemprana	2	75	125	128	2	1.463	2.344	1.758	-40	-41	-38	-17
Patata temprana	2	4.250	5.275	4.198			156.931	107.506	-19	1		
Patata media estación			275	783			6.256	20.197				
Patata tardía			350	322			6.563	4.996				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	18.800	19.000	19.483			1.194.750	1.228.931	-1	-4		
Algodón (bruto)			52.775	55.502			212.218	180.552				
Girasol	2	145.750	147.750	166.584			184.088	204.909	-1	-13		
Soja			2	21			7	55				
Cártamo			0	5			0	5				
Colza	2	15	12	761			18	929	25	-98		
Tabaco			1	1			4	3				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			200	190			15.000	7.189				
Alfalfa			1.325	1.148			106.313	73.938				
Veza para forraje	2	975	1.015	1.664			12.588	14.668	-4	-41		
HORTALIZAS												
Col total			125	61			2.438	1.549				
Espárragos			760	956			3.208	4.074				
Lechuga			250	256			8.063	8.759				
Sandía			800	821			40.000	36.685				
Melón			600	732			17.625	17.986				
Calabacín total			25	19			942	853				
Calabacín protegido	1	5	5	7	2	225	325	442	0	-29	-31	-49
Calabacín aire libre			20	12			617	411				
Pepino total			15	24			480	755				
Pepino protegido	1	1	1	2	2	60	80	138	0	-50	-25	-57
Pepino aire libre			14	22			400	617				
Berenjena total			51	64			1.313	1.609				
Berenjena aire libre			50	64			1.238	1.609				
Berenjena protegida	1	2	1	0	2	100	75	0	100	19900	33	999900
Tomate total			3.890	1.522			288.185	106.358				
Tomate enero-mayo	1	45	35	39	1	4.000	3.675	3.580	29	15	9	12
Tomate jun-sept.(incluye tom.conserva)			3.795	1.447			279.785	99.434				
Tomate octubre-diciembre			60	36			4.725	3.344				
Tomate conserva	2	4.300	3.850	975			275.350	69.078	12	341		
Pimiento			250	417			12.750	14.583				
Fresa y Fresón	2	100	100	145	2	3.000	3.356	5.195	0	-31	-11	-42
Alcachofa	1	175	165	208	1	2.581	2.559	3.053	6	-16	1	-15
Coliflor	1	50	50	83	1	1.075	1.375	2.154	0	-40	-22	-50
Ajo	1	275	325	468			3.375	3.799	-15	-41		
Cebolla total			510	615			28.413	20.844				
Cebolla babosa	1	225	250	196			13.375	4.731	-10	15		
Cebolla grano y medio grano			185	314			11.100	14.366				
Otras cebollas			75	105			3.938	1.747				
Zanahoria	1	850	800	413	2	39.625	34.321	18.623	6	106	15	113

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

<i>Sevilla.</i>	Superficies (Has)			Producciones (Tr.)			% VARIACIÓN					
	(*)	2005	2004	Media 00-03	(*)	2.005	2.004	Media 00-03	Superficie		Producción	
FEBRERO 2.005									% 04	% 00-03	% 04	% 00-03
CULTIVOS												
Judías verdes			40	63			386	606				
Guisantes verdes	1	40	50	52			450	407	-20	-23		
Habas verdes	1	125	125	211			1.363	1.583	0	-41		
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	125	175	202	1	156.250	218.750	269.913	-29	-38	-29	-42
Plantas Ornamentales (miles unidades)	1	80	105	110	2	2.000	2.625	9.188	-24	-27	-24	-78
CÍTRICOS												
Naranja dulce			14.820	14.180			318.300	301.700				
Mandarino			1.810	1.679			26.250	13.189				
Limonero			83	83			1.175	974				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			49	49			467	467				
Peral			57	55			623	581				
Níspero			11	11			118	96				
Albaricoquero			42	38			265	516				
Cerezo y guindo			36	36			159	159				
Melocotón total			6.968	6.709			114.730	99.330				
Melocotón			3.000	3.000			38.280	43.512				
Nectarina			3.968	3.709			76.450	55.818				
Ciruelo			977	825			7.228	9.347				
Chirimoyo			0	3			0	17				
Aguacate			10	10			50	56				
Almendro			686	663			191	236				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			81.953	86.993			254.000	283.535				
Olivar aceituna almazara			118.530	115.471			290.000	312.468				
Aceite de oliva							52.375	58.975				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			1.659	1.642			21.353	19.171				
Viñedo uva vinificación			1.019	973			7.458	8.163				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							54.816	59.446				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			25	27			13	11				

2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2004 Y 2003. Avances a 28/02/05.

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(%) AND/ESP		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(%) AND/ESP	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
CEREALES												
Trigo blando	58	60	1273	1241	5	5	122	236		4393		5
Trigo duro	512	499	882	911	58	55	847	1754		2715		65
Cebada total	88	87	3174	3170	3	3	120	286		10609		3
Cebada dos carreras	26	27	2306	2370	1	1	42	82		7966		1
Cebada seis carreras	62	60	868	801	7	8	78	203		2643		8
Avena	52	52	475	477	11	11	67	115		1019		11
Centeno	0	0	92	91	0	0	0	0		166		0
Triticale	12	12	37	40	33	30	23	38		104		36
Arroz	39	39	122	121	32	32		344		900		38
Maíz		48		480		10		564		4766		12
Sorgo		1		7		18		8		25		31
LEGUMINOSAS GRANO												
Judía seca		0		11		1		0		19		1
Haba seca	30	30	48	48	63	63		43		60		72
Lentejas	0	0	31	33	0	0		0		28		0
Garbanzo	22	21	76	80	29	26		14		57		25
Guisante seco	10	10	140	136	7	7		10		195		5
Veza	5	5	147	143	3	3		3		132		2
Yeros	2	2	112	106	2	2		1		88		1
Altramuz dulce	0	1	16	16	3	4		1		10		7
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total		18		97		19		474		2746		17
Patata extratemprana	1	2	4	4	41	46	27	44	59	81	46	54
Patata temprana	9	10	17	19	53	53		264		476		55
Patata media estación		4		49		9		117		1349		9
Patata tardía		2		26		9		50		840		6
CULTIV. INDUSTRI. HERBACEOS												
Remolacha azuc. (rec. verano)	39	41	40	42	98	99		2426		2456		99
Algodón (bruto)		89		90		98		343		349		98
Girasol	270	296	704	750	38	39		346		785		44
Colza	0	0	5	5	3	3		0		8		2
Soja		0		0		3		0		0		3
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero		4		85		5		203		4057		5
Alfalfa		6		258		3		413		12878		3
Veza para forraje	6	6	51	56	11	11		78		774		10
HORTALIZAS												
Col repollo total		1		8		13		38		294		13
Espárrago		7		13		53		32		57		56
Lechuga		11		38		31		315		967		33
Sandía		8		16		49		431		765		56
Melón		10		38		25		279		1102		25
Tomate total		20		70		28		1438		4442		32
Tomate enero-mayo	7	7	10	11	68	67	639	710	839	927	76	77
Tomate junio-septiembre		9		51		17		531		2947		18
Tomate octubre-diciembre		4		8		45		197		568		35
Tomate conserva	5	4	37	37	13	11		284		2167		13
Pimiento		13		22		59		661		1006		66
Fresa y fresón	7	7		8		90	257	272		288		95
Alcachofa	3	3	19	19	16	16	32	42	200	300	16	14
Coliflor	2	1	28	27	7	5	41	40	477	499	9	8
Ajo	5	5	22	24	25	19		40		168		24
Cebolla total		4		23		18		168		1084		16
Cebolla babosa	1	1	4	4	29	34		58		175		33
Cebolla grano y medio grano		2		13		17		91		680		13
Otras cebollas		1		6		9		20		230		9
Judía verde		8		18		47		111		226		49
Guisante verde	1	1	10	10	8	8		8		75		10
Haba verde	4	3	9	9	40	39		32	64	78		41

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

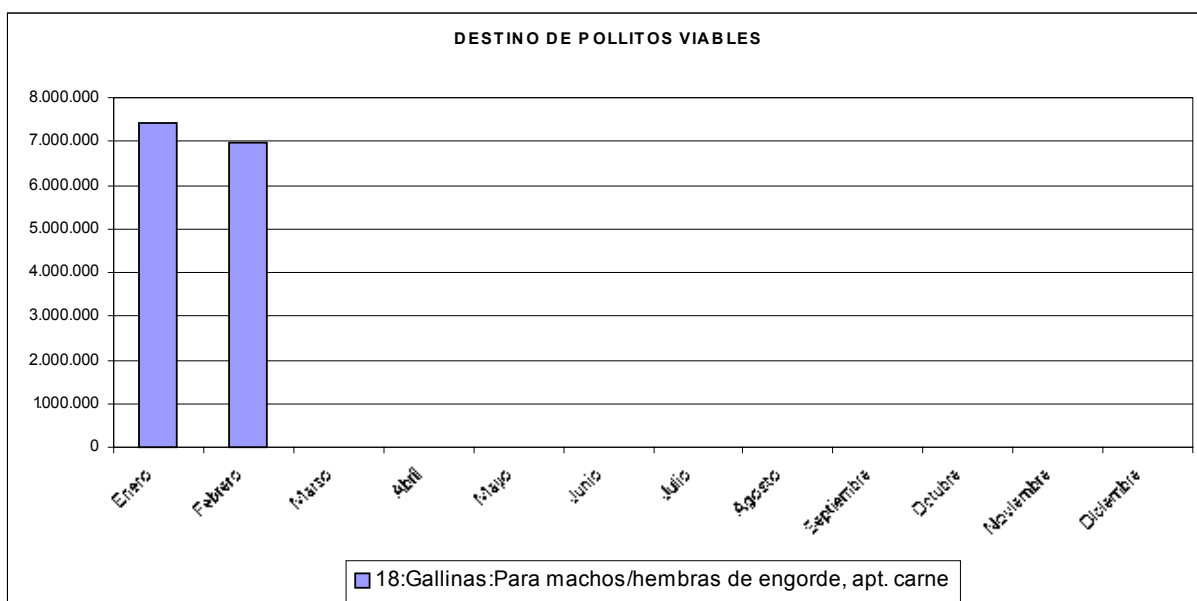
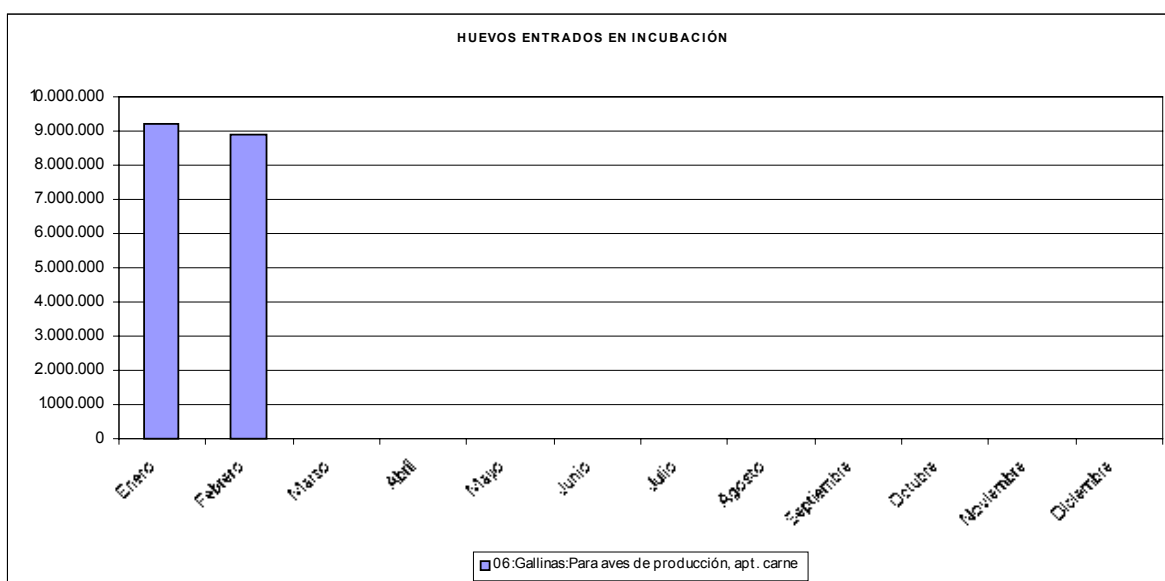
CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tn.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(%) AND/ESP		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(%) AND/ESP	
	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004
CÍTRICOS												
Naranja dulce								874		2714		32
Mandarina								183		2458		7
Limón								122		738		17
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa								8		603		1
Pera								19		562		3
Albaricoque								1		122		1
Cereza y guinda								8		63		12
Melocotón total								151		917		16
Ciruela								19		146		13
Almendra								12		86		14
OLIVAR												
Aceituna de mesa								359		439		82
Aceituna de almazara								3567		4281		83
Aceite de oliva								745		927		80
VIÑEDO												
Uva de mesa								33		331		10
Uva para transformación								272		6817		4
Vino + Mosto (prod. en 000 Hl.)								1957		49039		4

Fuente MAPA y consejería de agricultura y Pesca

3.- ESTADÍSTICAS GANADERAS

3.1 PRODUCCIÓN DE HUEVOS PARA INCUBAR Y POLLITOS DE AVES DE CORRAL ENERO - FEBRERO 2.005. ANDALUCÍA

	Enero	Febrero
A.-Huevos entrados en incubación		
04:Gallinas:Para aves de multipl.apt.carne		
06:Gallinas:Para aves de producción, apt. carne	9.230.780	8.902.348
07:Avestruces:Para aves de producción, apt. carne		
B.-Destino de los pollitos nacidos viables		
14:Gallinas:Para hembras de multip.apt. Puesta		
15:Gallinas:Para hembras de multip.apt. Carne		
18:Gallinas:Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.429.959	6.987.739
19:Avestruces:Para machos/ hembras de engorde, apt. carne		



**3.2 MOVIMIENTO COMERCIAL PECUARIO ANDALUCÍA
ENERO-FEBRERO 2005**

TIPO DE GANADO	Cabezas vendidas	Finalidad del ganado vendido (cabezas)	
		Vida o engorde	Sacrificio
	TOTAL		
Ternereras	18.580	14.336	4.244
Añojos	9.970	2.544	7.426
Novillas de leche	157	91	66
Novillas de carne	1.340	451	889
Vacas de leche	2.437	992	1.445
Vacas de carne	4.200	2.529	1.671
Sementales y bueyes	731	643	88
Toros y novillos de lidia	2.668	1.493	1.175
TOTAL BOVINO	40.083	23.079	17.004
Corderos y Borrascas	274.703	128.312	146.391
Ovino Mayor	74.298	57.391	16.907
TOTAL OVINO	349.001	185.703	163.298
Cabritos y Chivos	64.750	7.849	56.901
Caprino Mayor	24.926	9.265	15.661
TOTAL CAPRINO	89.676	17.114	72.562
Lechones	222.811	189.616	33.195
Otros Porcinos	562.182	26.711	535.471
TOTAL PORCINO	784.993	216.327	568.666
Caballar	7.040	7.027	13
Mular	695	694	1
Asnal	415	413	2
TOTAL EQUINO	8.150	8.134	16

**3.3 MOVIMIENTO COMERCIAL PECUARIO.
DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL POR CABEZAS VENDIDAS ENERO-FEBRERO 2005**

TIPO DE GANADO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
Temeras	27	6.279	4.390	965	2.815	1.048	282	2.774	18.580
Añojos	103	4.486	834	565	413	297	385	2.887	9.970
Novillas de leche	0	47	20	21	0	55	0	14	157
Novillas de carne	4	209	133	729	103	9	30	123	1.340
Vacas de leche	55	607	756	223	9	234	10	543	2.437
Vacas de carne	2	1.329	1.142	787	210	305	29	396	4.200
Sementales y bueyes	1	52	549	10	6	0	3	110	731
Toros y novillos de lidia	1	974	12	0	195	1.055	0	431	2.668
TOTAL BOVINO	193	13.983	7.836	3.300	3.751	3.003	739	7.278	40.083
Corderos y Borrascas	23.705	3.948	87.143	67.495	27.193	26.636	2.427	36.156	274.703
Ovino Mayor	5.122	4.174	22.196	20.644	1.535	5.042	689	14.896	74.298
TOTAL OVINO	28.827	8.122	109.339	88.139	28.728	31.678	3.116	51.052	349.001
Cabritos y Chivos	19.131	8.399	4.804	6.631	4.108	2.313	5.124	14.240	64.750
Caprino Mayor	2.936	5.009	3.263	3.908	336	1.487	733	7.254	24.926
TOTAL CAPRINO	22.067	13.408	8.067	10.539	4.444	3.800	5.857	21.494	89.676
Lechones	41.852	7.545	20.746	11.357	20.392	25.098	21.504	74.317	222.811
Otros Porcinos	128.639	21.650	52.344	29.946	95.477	41.038	41.756	151.332	562.182
TOTAL PORCINO	170.491	29.195	73.090	41.303	115.869	66.136	63.260	225.649	784.993
Caballar	271	1.064	553	659	627	575	498	2.793	7.040
Mular	15	39	151	77	73	66	37	237	695
Asnal	35	48	52	49	50	47	28	106	415
TOTAL EQUINO	321	1.151	756	785	750	688	563	3.136	8.150

4.- ESTADÍSTICAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA. AÑO 2004

Atendiendo al compromiso adquirido por la Consejería de Agricultura y Pesca de dar difusión a las estadísticas que se vienen elaborando sobre la agricultura ecológica en Andalucía se incluye en este Boletín un resumen de los datos disponibles sobre este sector correspondientes al año 2004 que comprende los siguientes apartados:

- Superficies calificadas en agricultura ecológica (Has) en Andalucía.
- Superficies clasificadas por tipo de cultivo.
- Número de explotaciones ganaderas por especie de ganado.
- Número de operadores y superficies en agricultura ecológica.
- Actividades industriales en agricultura ecológica. Número de operadores que las desarrollan.

Estos datos han sido elaborados por La Dirección General de Agricultura Ecológica en base a la información aportada por las cuatro entidades certificadoras que operan en Andalucía y que son las siguientes:

- Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica.
- Sohiscert.
- Agrocolor.
- Ecal-Appplus.

ESTADÍSTICAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA EN EL AÑO 2004
SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA (Ha.) AÑO 2004

PROVINCIA	Superficie Calificada en Agricultura Ecológica (a)	Superficie Calificada en Conversión (b)	Superficie Calificada en Primer Año de Prácticas (c)	Superficie Total Inscrita en Agricultura Ecológica (a+b+c)
COMUNIDAD AUTÓNOMA				
ALMERÍA	11.353,44	4.530,60	1.855,84	17.739,88
CÁDIZ	10.546,22	11.028,70	7.933,69	29.508,61
CÓRDOBA	42.990,82	10.491,25	3.954,23	57.436,30
GRANADA	16.263,18	4.436,28	2.939,71	23.639,17
HUELVA	15.687,73	60.214,92	11.637,34	87.539,99
JAÉN	5.010,04	22.535,20	6.873,59	34.418,83
MÁLAGA	5.140,42	16.936,07	906,34	22.982,83
SEVILLA	17.925,83	28.813,35	6.668,18	53.407,36
TOTAL ANDALUCÍA	124.917,68	158.986,37	42.768,92	326.672,97
AGROCOLOR	216,15	415,61	1.083,41	1.715,17
ASOCIACIÓN CAAE	120.081,18	157.724,82	38.223,37	316.029,37
ECAL	30,83	0	0	30,83
SOHISCERT	4.589,52	845,94	3.462,73	8.897,60

SUPERFICIE CALIFICADA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA (Ha.) POR TIPO DE CULTIVO. AÑO 2004

PROVINCIA	Cereales, Leguminosas y Otros	Hortalizas y Tubérculos	Cítricos	Frutales	Olivar	Vid	Frutos Secos	Subtropicales	Aromáticas y Medicinales	Bosque y Recolección Silvestre	Pastos, Praderas y Forrajes	Barbecho y Abono Verde	Semillas y Viveros	Otros	TOTAL
COMUNIDAD AUTÓNOMA															
ALMERÍA	4.414,38	469,29	451,86	141,87	859,02	84,05	9.123,88	0,34	60,07	1.653,01	326,11	49,44	2,43	104,14	17.739,89
CÁDIZ	1.353,36	188,73	5,16	3,80	1.984,32	35,19	1,39	6,50	5,70	9.476,03	13.912,52	15,52	0,00	2.520,39	29.508,61
CÓRDOBA	2.160,35	22,47	2,69	25,59	18.800,48	60,80	78,58	0,00	1,59	26.636,36	9.178,62	1,72	0,00	467,05	57.436,30
GRANADA	3.261,60	165,72	9,02	168,16	2.755,45	110,37	5.314,40	52,07	4.172,67	6.829,66	650,03	116,92	0,48	32,62	23.639,16
HUELVA	979,38	204,03	96,96	81,12	2.882,90	17,35	1.741,31	31,63	0,10	51.810,24	28.549,33	0,00	0,00	1.145,64	87.539,99
JAÉN	573,22	26,79	0,00	3,32	3.939,75	7,94	69,10	0,00	0,00	18.702,07	11.094,42	0,00	0,00	2,22	34.418,83
MÁLAGA	710,82	187,66	403,54	36,89	1.565,76	27,86	2.175,91	471,44	15,89	12.033,95	5.161,67	10,14	0,03	181,26	22.982,82
SEVILLA	547,72	140,17	121,04	7,44	8.080,50	10,61	8,49	0,00	13,80	20.168,60	24.307,00	0,97	0,00	1,02	53.407,36
TOTAL ANDALUCÍA	14.000,83	1.404,86	1.090,27	468,19	40.868,18	354,17	18.513,05	561,98	4.269,82	147.309,92	93.179,70	194,71	2,94	4.454,34	326.672,97
AGROCOLOR	217,90	10,61	36,80	1,13	321,49	2,32	461,95	0,34	0	0	574,29	87,22	0,15	0,85	1.715,17
ASOCIACION CAAE	13.619,67	1.300,97	927,07	459,92	39.004,03	324,48	15.212,35	538,57	4.265,82	146.725,68	91.914,84	0,00	2,64	1.702,62	315.998,66
ECAL	0	30,71	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,12	0	30,83
SOHISCERT	163,25	62,57	126,40	7,14	1.542,66	27,37	2.838,75	23,07	4,00	584,24	690,57	107,49	0,03	2.750,87	8.928,43

NÚMERO DE EXPLOTACIONES GANADERAS. AÑO 2004

PROVINCIA	VACUNO		OVINO		CAPRINO		PORCINO	AVICULTURA		APICULTURA	OTROS	TOTAL
	Carne	Leche	Carne	Leche	Carne	Leche		Carne	Huevos			
ALMERÍA	0	0	5	0	7	1	0	0	0	0	0	13
CÁDIZ	71	0	14	0	7	2	5	0	2	1	0	102
CÓRDOBA	42	0	20	0	6	0	8	1	4	1	0	82
GRANADA	3	0	9	0	4	1	0	0	2	0	0	19
HUELVA	60	0	58	0	15	0	39	0	2	7	0	181
JAÉN	6	0	6	0	7	4	1	3	4	0	0	31
MÁLAGA	8	0	16	0	5	0	1	0	1	1	0	32
SEVILLA	27	0	54	0	6	1	10	0	2	1	0	101
TOTAL ANDALUCÍA	217	0	182	0	57	9	64	4	17	11	0	561
AGROCOLOR	2	0	2	0	1	0	2	0	0	0	0	7
ASOCIACIÓN CAAE	184	0	180	0	56	9	62	4	17	11	0	523
ECAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOHISCERT	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31

NÚMERO DE OPERADORES Y SUPERFICIES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA. AÑO 2004

PROVINCIA	PRODUCTORES (A)	ELABORADORES (B)	IMPORTADORES (C)	TOTAL OPERADORES	SUPERFICIE TOTAL INSCRITA (Has.)
COMUNIDAD AUTÓNOMA				(A+B+C)	
ALMERÍA	835	32	0	867	17.739,88
CÁDIZ	398	20	0	418	29.508,61
CÓRDOBA	1.138	81	0	1.219	57.436,30
GRANADA	638	44	0	682	23.639,17
HUELVA	626	26	0	652	87.539,99
JAÉN	326	27	0	353	34.418,83
MÁLAGA	560	47	1	608	22.982,83
SEVILLA	532	47	0	579	53.407,36
TOTAL ANDALUCÍA	5.053	324	1	5.378	326.672,97
AGROCOLOR	75	2	0	77	1.715,17
ASOCIACIÓN CAAE	4.519	310	1	4.830	315.998,56
ECAL	12	2	0	14	30,83
SOHISCERT	446	11	0	457	8.928,41

ACTIVIDADES INDUSTRIALES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA

Número de Operadores que las desarrollan. Año 2004

PROVINCIA	Almazara y/o Envasado ra de Aceite	Bodegas y Embotell adoras de Vinos y Cavas	Manipulaci n y Envasado de Productos Hortofrutí colas Frescos	Conserva s, Semicons ervas y Zumos Vegetales	Elaboraci n de Especies, Aromáticas y Medicinales	Panificaci n y Pastas Alimenticias	Galletas, Confitería y Pastelería	Manipulaci n y Envasado de Frutos Secos	Manipulaci n y Envasado de Granos	Preparados Alimenticios	Matadero s y Salas de Despiece	Embutid os y Salazones Cárnicos	Leche, Quesos y Derivados Lácteos	Carnes Frescas	Huevos	M
COMUNIDAD AUTÓNOMA																
ALMERÍA	4	2	10	1	2	1	0	4	0	1	1	0	0	1	0	0
CÁDIZ	3	1	2	1	0	6	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0
CÓRDOBA	39	5	2	3	0	4	3	2	1	2	2	0	1	1	1	1
GRANADA	13	2	9	1	2	1	1	3	3	0	1	0	0	3	0	0
HUELVA	0	0	4	2	0	2	0	4	0	0	3	3	2	1	0	1
JAÉN	19	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1
MÁLAGA	6	0	21	2	1	7	1	2	0	0	1	0	0	2	0	0
SEVILLA	12	1	3	0	2	7	2	1	1	0	4	2	1	3	0	1
TOTAL ANDALUCÍA	96	11	51	11	7	29	9	16	6	3	12	5	5	13	2	4
AGROCOLOR	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ASOCIACION CAAE	91	10	44	11	7	29	9	15	6	3	12	5	5	13	2	4
ECAL	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOHISCERT	5	1	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

5.- PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN ENERO-FEBRERO DE 2005*5.1 Mercados agrícolas***CEREALES**

Cereales de invierno: Durante estos dos primeros meses del año los mercados estuvieron bastante parados realizándose pocas operaciones de compra-venta lo que se tradujo en una gran estabilidad de los precios que apenas variaron para la mayoría de estos productos en ningún mercado. Se observó que donde hubo más animación que fue en los de Sevilla y Cádiz se produjeron pequeñas subidas en las cotizaciones aunque lo normal es que estas fueran entre un 20 y un 25% inferiores a las del año 2004.

Cereales de primavera: Se registraron subidas a veces significativas en los precios sobre todo a partir de la segunda quincena del mes de febrero tanto para maíces como para sorgos. No obstante, y a pesar de las mismas, en la última semana de febrero de 2005 los precios del maíz nacional eran sobre un 15/20% inferiores a los pagados en esas fechas en el año 2004.

LEGUMINOSAS GRANO

Se registraron subidas de precio para las habas pienso al incrementarse la demanda a medida que seguían sin llegar las lluvias que facilitarían una alimentación “natural” del ganado a base de pastos.

CULTIVOS FORRAJEROS

Por el mismo motivo que en el epígrafe anterior subió a lo largo de estas semanas el precio del heno de alfalfa en Cádiz.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Los fríos de estos meses ralentizaron y en casos extremos llegaron a dañar seriamente las plantaciones que se habían sembrado de patata extratemprana. Esto hizo descender los rendimientos y en consecuencia bajar la oferta lo que llevó consigo una subida de precios casi generalizada para este tipo de patata. En el caso de la patata tardía por el contrario los precios fueron bajando a medida que avanzó el año pagándose hasta un 50% menos que en el 2004 y siendo la causa principal la entrada en grandes cantidades de patata francesa en los circuitos de comercialización.

HORTALIZAS

Las adversas condiciones meteorológicas sufridas por los cultivos de este grupo a lo largo de estos dos meses consistentes en unas temperaturas muy inferiores a las normales con repetidas heladas afectaron muy negativamente a los mismos como ya se ha explicado en otros epígrafes de este mismo Boletín. Ello se tradujo en un descenso de las producciones i incluso en una sensible bajada de la calidad en algunos casos y en general en un decremento de la oferta. Como consecuencia de todo ello los precios para todos los productos de este grupo (tanto los cultivados al aire libre como los de invernadero) experimentaron importantes subidas que tuvieron su máximo en las semanas 5ª y 6ª bajando luego ligeramente en las 7ª y 8ª. En todas las especies las cotizaciones fueron más del doble de las pagadas en estos dos meses el año pasado alcanzándose en algunos casos cifras récord nunca antes pagadas.

FLOR CORTADA

El frío también originó un parón en la evolución de estos cultivos retardando la apertura de las flores y haciendo que bajara mucho la oferta en estos dos meses. Los precios experimentaron importantes subidas sobre todo en la segunda quincena de febrero pues en esas fechas todos los años suelen subir mucho la demanda que como ya se ha dicho fue satisfecha con dificultades.

FRUTALES NO CITRICOS

Los precios de los aguacates Bacon y Fuerte que prácticamente ya se habían terminado de recoger cuando llegaron las heladas no variaron durante estos meses. No sucedió lo mismo con los Hass, variedad que aún quedaba en el árbol y que sufrió bastante daño pagándose por ellos a finales de febrero hasta un 33% más que en 2004.

En cuanto a las almendras, sus precios en general han bajado o se han mantenido en estos meses pagándose por ellas a pesar de ello casi un 50% más que el año pasado en las mismas fechas.

Por lo que se refiere a la chirimoya, en general la fruta estaba recogida y en cámara cuando llegaron los fríos vendiéndose a precios parecidos a los del año pasado en estos meses.

CÍTRICOS

El precio de los limones Finos fue en Almería sobre un 40% superior al pagado el año anterior mientras que en Málaga cotizaron un 10% más bajos que en 2004.

Por lo que se refiere a las mandarinas, cuando llegaron los fríos fuertes casi toda la producción se había recogido ya habiéndose pagado estos últimos dos meses a unos precios en general parecidos a los del año anterior.

En cuanto a las naranjas, las heladas originaron graves daños a la fruta que quedaba por recoger. Esta en algunos casos aunque estaba en el árbol ya había sido vendida a principios de la campaña por lo que el precio que figura en las tablas de este Boletín es el inicialmente acordado aunque luego el comercializador haya tenido que derivar esa fruta a la industria por la que habrá cobrado una cantidad inferior. En otros casos las naranjas, aunque perdieron algo de calidad pudieron cortarse y comercializar y sus precios dependieron mucho de las condiciones en que llegaron a los mercados teniendo en cuenta que al producirse los daños por las heladas también en la zona de Levante la oferta era escasa lo que motivó el que los precios no se hundieran a pesar de que la calidad fuera inferior a la de un año normal, variando mucho según partidas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Aceite de girasol: Bajaron ligeramente las cotizaciones del aceite de girasol tanto crudo como refinado como consecuencia de la evolución a la baja de ambos productos en los mercados internacionales al haber una sobreproducción de pipas en algunos países. A finales de febrero el precio pagado era sobre un 5% inferior al del año 2004 en las mismas fechas.

Aceite de oliva: Comenzó el año con una fuerte demanda de los compradores y unas expectativas favorables para la subida de precios habida cuenta de que se confirmaba que la cosecha iba a ser por lo menos un 30% inferior a la del año anterior. Las subidas fueron generales tanto para orujos como para vírgenes e incluso lampantes (esta campaña parece que se ha producido poco aceite lampante). Los precios fueron para los orujos y aceites lampantes hasta un 12% superiores a los del año pasado. En cuanto a los vírgenes también se han pagado desde primero de año sobre un 10-15% más que en 2004.

Mosto: Continuó durante estos dos meses la atonía en los mercados sin que se produjeran modificaciones en los precios ni en Montilla ni en Jerez.

Vinagre: Estabilidad en el precio del vinagre de Jerez que se ha pagado a €/Hgado. igual que el año pasado. El del Condado de Huelva apenas varió su precio pagándose sobre un 17% más que el año anterior.

Vino: Mercado con poco movimiento registrándose tan solo una pequeña subida de precio en el vino nuevo del Condado de Huelva.

CUADRO Nº 1
PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS AGRICOLAS. ENERO-FEBRERO 2005

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
CEREALES DE INVIERNO											
AVENA											
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	135,00	137,00	137,00	139,00	139,00	139,00	139,00	139,00
Común	Tm.	SEVILLA	Alm.	-	141,90	138,80	138,80	138,80	138,80	138,80	143,30
Negra y gris	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00
CEBADA											
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	128,00	130,00	130,00	132,00	132,00	132,00	134,00	134,00
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	-	-	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Caballar	Tm.	GR - VEGA	Alm.	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	126,20	126,20	126,20	126,20	126,20	126,20	126,20	126,20
Caballar	Tm.	SEVILLA	Alm.	-	139,70	139,70	137,90	137,90	137,10	138,80	140,40
Cervecera	Tm.	CÁDIZ	E.A.I.	127,00	-	-	-	-	-	-	-
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	-	-	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	126,20	126,20	126,20	126,20	126,20	126,20	126,20	126,20
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	-	140,03	140,40	141,10	141,10	141,10	139,20	140,30
TRIGO											
Blando anza	Tm.	GR - VEGA	Alm.	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	126,00	126,00	126,00	126,00	126,00	126,00	126,00	126,00
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	132,00	134,00	134,00	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
Blando cajeme	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	-	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	132,22	132,22	132,22	132,22	132,22	132,22	132,22	132,22
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	146,65	156,43	156,43	169,87	169,87	150,62	152,94	153,25
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	-	-	-	-	-	140,00	140,00	140,00
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	-	-	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	-	142,20	137,90	137,90	137,90	137,90	137,90	138,40
Duro cocorit	Tm.	GR - VEGA	Alm.	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	131,00	133,00	133,00	136,00	136,00	136,00	136,00	136,00
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	-	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	132,00	134,00	134,00	134,00	134,00	134,00	134,00	134,00
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	-	125,30	127,00	127,40	127,40	125,40	126,00	126,70
TRITICALE											
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	133,60	135,00	135,00	136,00	136,00	136,00	136,00	136,00
CEREALES DE PRIMAVERA											
ARROZ											
Blanco REDONDO(COR TO)	kg.	CÁDIZ	Alm.	0,20	0,20	0,20	0,20	-	-	-	-
--- JAPONICA	kg.	CÁDIZ	Alm.	0,17	0,17	0,17	0,17	-	-	-	-
MAÍZ											
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	138,00	138,00	140,00	142,00	142,00	142,00	140,00	140,00
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	-	-	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
Nacional	Tm.	GR - VEGA	Alm.	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	-	138,50	140,50	140,50	140,50	137,80	138,20	146,00
SORGO											
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	137,00	137,00	139,00	140,00	140,00	140,00	138,00	138,00
LEGUMINOSAS GRANO											
HABA											
Pienso Mazagana	kg.	MA - ANTEQUERA	Alm.	0,12	0,15	0,20	-	-	-	-	-
CULTIVOS FORRAJEROS											
ALFALFA											
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	134,00	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO											
BATATA											
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	-	-	-	-	-	-	-

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO											
PATATA											
Extratempрана	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	55,00	60,00	48,00	50,00	55,00	55,00	50,00
Extratempрана	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	39,07	36,06	39,07	39,07	39,07	45,08	45,08
Extratempрана	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	-	-	-	-	48,00	48,00	40,00
Tardía	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	-	25,00	22,00	22,00	31,00	28,00	28,00	18,00
Tardía	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	39,07	-	-	-	-	-	-	-
HORTALIZAS											
ACELGA											
	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	28,00	29,00	29,00	32,00	39,00	57,00	57,00	64,00
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	50,00	-	-	50,00	60,00	60,00	60,00	60,00
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	54,00	54,00	54,00	68,00	68,00	68,00	68,00
AJO											
Chino cortado	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	60,00	60,00	60,00	-	60,00	60,00	60,00	-
ALCACHOFA											
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	60,00	60,00	100,00	104,00	130,00	130,00	120,00	120,00
APIO											
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	99,77	109,99	109,99	109,99	109,99	99,77	99,77	109,99
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	25,00	35,00	35,00	40,00	50,00	55,00	48,00
Verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	90,00	90,00	90,00	108,00	108,00	100,00	90,00
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	23,00	23,00	23,00	22,00	26,00	30,00	35,00	29,00
BERENJENA											
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	89,00	40,00	-	197,00	202,00	245,00	-	140,00
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	67,75	175,36	192,59	228,52	277,11	159,73	124,52
Larga semilarga	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	-	-	174,29	194,52	-	-	-
Larga semilarga	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	165,18	204,09	217,99	281,06	165,53	132,95
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	94,60	154,19	187,54	-	264,65	191,75	122,72
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	110,00	128,00	-	-	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	115,00	-	161,00	183,00	208,00	256,00	240,00	-
Redonda s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	63,00	54,00	112,00	108,00	135,00	138,00	-	144,00
Redonda negra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	120,00	-	-	180,00	225,00	200,00	250,00	200,00
BRÓCOLI											
	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	n/c	-	47,50	72,50	97,50	78,00	68,50	92,50	89,00
CALABACÍN											
	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	148,50	-	-	-	-	-
	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	80,19	161,37	151,52	239,27	170,05	-	174,17
	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	81,00	212,00	166,00	192,00	-	204,00	156,00	175,00
	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	72,13	179,10	172,90	251,12	193,34	-	163,30
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	80,00	100,00	175,00	300,00	220,00	210,00	-
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	47,00	115,00	245,00	293,00	316,00	329,00	320,00	335,00
	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	49,00	52,00	85,00	133,00	167,00	200,00	-	175,00
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	75,00	-	-	170,00	244,00	144,00	179,00	160,00
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	45,00	124,00	117,00	221,00	167,00	156,00	153,00
I	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	81,48	181,29	157,64	176,00	136,51	-	166,41

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
CALABACÍN											
I	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	71,61	160,24	151,16	249,38	172,75	-	177,14
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	99,77	299,30	299,30	324,55	399,07	274,66	324,55	299,00
Verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	300,00	250,00	240,00	350,00	300,00	300,00	230,00
CALABAZA											
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	19,00	-	-
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	25,00	70,00	90,00	65,00	75,00	90,00	80,00	120,00
CEBOLLA											
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	24,04	24,04	24,04	24,04	24,04	24,04	24,04	27,00
Grano Oro	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	16,00	16,00	16,00	27,00	27,00	27,00	24,04
CEBOLLETA											
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	75,00	-	-	70,00	80,00	125,00	120,00	104,00
	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,10	60,10	60,10	60,10	60,10	60,10	60,10	60,10
	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	75,00	75,00	75,00	108,00	108,00	108,00	100,00
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	75,00	40,00	40,00	35,00	40,00	45,00	45,00	48,00
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	78,00	76,00	72,00	60,00	61,00	68,00	68,00	57,00
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	77,00	70,00	57,00	58,00	83,00	69,00	69,00	53,00
COL											
	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	20,00	-	-	-	-	45,00	45,00	41,00
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	14,00	18,00	20,00	24,00	25,00	45,00	50,00	50,00
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	17,00	29,00	39,00	32,00	35,00	50,00	55,00	52,00
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	27,00	30,00	45,00	36,00	54,00	36,00	32,00
Lisa	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	39,00	35,00	30,00	42,00	35,00	35,00	30,00
COLIFLOR											
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alm.	60,00	-	-	47,00	80,00	75,00	80,00	59,00
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	45,08	48,08	89,55	45,08	109,99	89,55	69,12	79,93
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	50,00	40,00	50,00	55,00	55,00	50,00	60,00	65,00
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	32,00	27,00	54,00	55,00	43,00	77,00	77,00	44,00
Coronada c/ hojas	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	-	-	-	18,00	90,00	90,00	68,00	32,00
COPITO DE NIEVE	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	80,00	69,00	69,00	100,00	90,00	90,00	65,00
ESPINACA											
	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	66,00	66,00	66,00	66,00	70,00	66,00	66,00	70,00
FRESA Y FRESÓN											
I Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	-	-	-	-	-	-	0,75	1,12
GUISANTE											
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	200,00	195,00	239,00	250,00	290,00	234,00	225,00
Grano verde	100 kg.	CÁDIZ	Alh.	325,00	200,00	190,00	250,00	300,00	300,00	350,00	400,00
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	294,00	248,00	197,00	269,00	297,00	355,00	-	273,00
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	125,00	-	-	212,00	165,50	186,50	193,50	141,00
HABA VERDE											
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	55,00	-	-	169,00	182,00	211,00	161,50	126,00
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	85,00	100,00	100,00	140,00	125,00	150,00	200,00	200,00
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	194,00	252,00	248,00	248,00	144,00
JUDÍA VERDE											
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	254,00	320,00	535,00	306,00	363,00	405,00	400,00	333,00
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	217,75	265,00	435,00	387,25	567,00	469,25	447,50	499,50
Plana amarilla	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	103,00	116,00	116,00	170,00	-	-	-	-
Plana amarilla	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	100,00	-	-	-	-	-	-	-
Plana Garrafal	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	110,00	175,00	200,00	290,00	350,00	-	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	168,00	147,00	190,00	308,00	285,00	358,00	-	403,00
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	182,00	-	-	203,00	363,00	404,00	434,00	402,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos.	Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
JUDÍA VERDE												
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-		180,00	255,00	-	-	-	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-		139,95	331,75	251,57	303,81	316,47	326,70	398,36
Plana S/T	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	-	270,98	387,35	327,78	340,60
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-		235,00	347,50	-	-	-	-	-
Redonda	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-		314,72	-	485,08	-	538,19	401,60	402,44
Redonda	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	-	509,35	-	-	-
Tubular Emerite	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	454,00	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.		251,00	277,00	436,00	512,00	515,00	549,00	-	436,00
Tubular Xera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.		210,00	215,00	-	530,00	414,00	450,00	-	-
Tubular Xera	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.		224,00	-	-	-	-	-	-	-
Gancho	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	-	-	-	-	-	342,00	-	273,00
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.		180,00	171,00	369,00	279,00	504,00	468,00	-	396,00
LECHUGA												
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.		39,07	45,08	42,07	51,09	80,54	89,55	89,55	89,55
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	-		30,00	30,00	35,00	70,00	60,00	60,00	60,00
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-		60,42	143,75	185,42	143,75	247,92	206,25	164,58
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.		50,00	60,00	60,00	50,00	65,00	80,00	65,00	65,00
Romana	kg.	HUELVA	Alm.	-		0,90	0,90	0,95	0,80	-	-	-
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-		21,00	23,67	22,00	33,00	36,67	33,33	37,67
Romana	100 kg.	CA - CONIL	Alh.		32,00	34,00	45,00	52,00	56,00	65,00	67,00	98,00
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	-		25,00	30,00	35,00	67,00	60,00	60,00	60,00
Litle Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-		68,24	150,59	150,59	150,59	127,06	91,77	103,53
MELÓN												
Piel de Sapo	100 kg.	LA CAÑADA (AL)	C.M.	-	-		8,00	-	-	-	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	GR - VEGA	A.My.		30,00	-	-	-	-	-	-	-
NABO												
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.		25,00	26,00	29,00	28,00	29,00	28,00	28,00	26,00
PEPINO												
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.		45,08	30,05	45,08	99,77	99,77	149,65	99,77	114,79
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.		81,00	75,00	81,00	112,00	-	213,00	166,00	116,00
Corto	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.		120,00	-	-	110,00	125,00	125,00	180,00	200,00
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-		69,00	70,50	-	-	190,00	-	124,00
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-		70,35	74,79	98,37	153,98	199,55	172,21	127,34
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-		74,74	81,62	104,51	-	201,86	188,61	134,51
Español	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	-	129,45	-	-	-
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-		29,74	76,76	82,03	97,25	104,27	143,22	144,67
Francés	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-		73,00	64,00	-	78,00	-	-
Francés	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-		35,00	74,00	-	95,22	89,16	114,15	140,17
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.		27,00	23,00	50,00	90,00	108,00	113,00	108,00	144,00
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-		25,61	86,79	70,86	110,68	124,25	147,18	141,65
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-		24,73	-	-	-	-	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-		26,02	91,81	75,88	96,39	135,60	157,77	155,49
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.		26,50	24,00	52,00	82,75	115,75	134,25	134,25	152,75
Negro	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.		33,00	15,00	-	-	-	-	-	-
PIMIENTO												
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.		164,68	179,70	99,77	134,63	174,89	249,42	174,89	174,89

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
PIMIENTO											
California amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	87,00	200,86	193,14	175,93	135,44	108,73	125,23
California amarillo	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	76,89	173,62	218,89	149,00	160,68	110,95	129,94
California amarillo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	187,14	202,72	176,27	126,46	119,85	138,75
California rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	71,91	106,19	160,44	165,07	130,40	117,89	128,33
California rojo	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	68,59	110,39	144,89	73,42	113,39	125,21	129,84
California rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	76,35	102,68	167,82	168,23	137,99	127,72	142,97
California verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	62,84	70,56	93,21	75,31	98,71	63,88	101,12
California verde	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	74,71	78,75	72,37	83,73	77,70	88,01	101,86
California verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	67,12	73,79	104,22	80,11	110,51	71,85	91,41
Italiano rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	65,40	56,07	82,24	79,60	73,87	73,98
Italiano rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	-	-	101,36	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	107,50	127,50	125,00	108,50	192,50	164,50	-
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	105,57	92,34	106,46	117,79	126,56	138,42	116,71
Italiano verde	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	128,47	103,22	96,05	111,82	96,64	125,89	121,28
Italiano verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	103,21	90,56	103,98	118,44	105,66	139,52	123,09
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	130,00	119,00	123,00	110,00	125,00	120,00	-	140,00
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	142,00	-	-	119,00	139,00	142,00	145,00	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	150,00	160,00	160,00	133,00	140,00	140,00	190,00	200,00
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	136,00	161,00	128,00	102,00	123,00	164,00	170,00	197,00
Italiano verde s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	125,00	-	115,00	-	-	-	-
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	144,00	135,00	117,00	122,00	162,00	234,00	135,00	171,00
Italiano verde dulce	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	72,50
Lamuyo amarillo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	50,17	134,02	141,76	167,14	128,78	114,30	118,24
Lamuyo amarillo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	-	141,77	186,32	157,06	94,15	95,64	82,19
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	68,39	94,95	145,15	146,84	129,38	119,94	116,09
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	-	-	-	145,47	103,65	85,58	79,90
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	65,10	76,79	109,88	153,64	126,32	121,40	124,99
Lamuyo rojo	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	161,00	195,00	-	150,00	180,00
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	59,00	72,00	90,00	126,00	162,00	142,00	117,00	-
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	57,86	47,52	52,08	59,44	45,36	37,97	50,51
Lamuyo verde	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	-	67,52	39,63	67,06	64,41	51,43	43,51
Lamuyo verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	15,22	51,84	30,00	63,43	49,56	39,33	55,25
Lamuyo verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	110,00	-	-	-	-	-	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	250,00	-	-
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	110,00	112,00	91,00	74,00	72,00	65,00	65,00	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	27,00	27,00	41,00	54,00	90,00	108,00	90,00	-
PUERRO											
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	80,00	80,00	85,00	75,00	80,00	80,00	70,00	70,00
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	53,00	43,00	45,00	44,00	45,00	46,00	40,00	48,00
	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	75,00	72,00
	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75,13	60,10	75,13	75,13	83,54	75,13	75,13	75,13
	100 kg.	SEVILLA	Alm.	-	75,00	90,00	90,00	135,00	125,00	125,00	100,00
RÁBANO											
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	32,00	32,00	32,00	33,00	35,00	38,00	38,00	42,00
TIRABEQUE											
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	354,00	302,00	288,00	375,00	371,00	367,00	-	393,00
Consumo	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	297,00	-	-	301,00	380,00	362,00	393,00	347,00
TOMATE											
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	120,00	135,00	141,00	130,00	-	152,00	122,00	152,00
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	124,65	149,30	126,72	160,07	155,69	134,78	149,65

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
TOMATE											
Cherry	kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	-	-	173,00	-
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	108,00	74,00	72,00	113,00	149,00	166,00	-	153,00
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	86,25	80,00	70,00	100,75	153,75	154,00	144,50	139,50
Cuello verde	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	53,57	75,41	68,26	76,69	74,81	58,65	58,87
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	65,80	102,81	89,49	108,81	108,69	84,35	77,78
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	61,00	63,00	94,00	72,00	104,00	126,00	66,00	86,00
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	78,50	82,00	77,00	76,50	102,50	76,00	64,50
Larga vida	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	53,43	67,99	63,02	57,35	64,00	62,94	50,95
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	98,00	117,00	101,00	85,00	-	115,00	92,00	82,00
Larga vida	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	47,83	71,99	68,15	67,50	73,47	70,81	62,03
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	68,45	102,93	92,49	90,93	104,83	97,97	86,17
Larga vida	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	37,75	59,67	64,52	51,31	97,17	80,52	64,83
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	80,00	100,00	100,00	95,00	80,00	80,00	75,00	75,00
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	75,00	55,00	67,00	63,00	70,00	77,00	75,00	68,00
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	72,00	96,00	95,00	87,00	-	106,00	69,00	79,00
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	55,00	70,00	75,00	50,00	50,00	35,00	35,00
Liso s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	43,00	-	-	80,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	59,00	59,00	81,00	54,00	90,00	113,00	57,00	76,00
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,10	99,77	75,13	75,13	83,54	83,54	83,54	75,13
Pera	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	33,89
Pera	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	55,63	83,75	88,50	85,74	79,69	77,58	71,71
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	63,56	115,98	105,65	100,49	112,77	110,28	111,11
Pera	100 kg.	PARTIDORES	C.M.	83,00	122,00	115,00	102,00	-	126,00	97,00	104,00
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	97,00	157,00	139,00	130,00	-	169,00	124,00	87,00
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	53,43	130,89	120,12	120,41	137,06	111,23	81,55
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	70,82	126,51	124,26	113,02	117,28	116,50	74,39
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	74,66	143,61	132,64	141,83	158,30	142,29	92,33
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	58,09	-	-	111,44	149,00	120,49	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	-	-	29,81	-	24,66	54,35	46,22
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÚJAR	Alh.	-	-	-	104,44	83,11	170,43	94,84	86,32
ZANAHORIA											
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	30,00	36,00	44,00	38,00	45,00	50,00	48,00	48,00
	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	17,00	16,00	16,00	16,00	16,00	18,00	18,00	18,00
FRAMBUESA											
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	-	10,22	10,22	8,00	6,00	-	11,00	8,70
TAGARNINA											
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	106,00	158,00	173,00	131,00	178,00	270,00	275,00	239,00
FLORES											
CLAVEL											
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,70	8,70	8,70	9,00	9,00	9,00	9,00	9,40
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	7,70	7,70	7,70	8,00	8,00	8,00	8,00	8,40
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	12,47	13,97	13,97	14,97	14,97	19,95	19,95	-
CRISANTEMO											
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	39,00	39,00	42,00	42,00	42,00	42,00	42,00	45,00
GLADIOLO											
	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	32,94	32,94	-	35,94	35,94	-	-	-

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
FLORES											
LILIUM											
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	67,00	67,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	70,00
MINICLAVEL											
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,90	5,90	5,90	6,20	6,20	6,20	6,20	6,60
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,90	4,90	4,90	5,20	5,20	5,20	5,20	5,60
PANICULATA											
	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	-	-	-	-	-	140,00	140,00	148,00
ROSA											
Nacional (30 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	24,00	24,00	24,00	26,00	26,00	26,00	26,00	28,00
Nacional (40 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	28,00	28,00	28,00	30,00	30,00	30,00	30,00	32,00
Nacional (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	36,00	36,00	38,00	40,00	40,00	40,00	40,00	44,00
Nacional (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	53,00	53,00	56,00	60,00	60,00	60,00	60,00	64,00
FRUTALES											
AGUACATE											
Bacon	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	-	50,00	-
Bacon	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	-	50,00	-
Fuerte	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	80,00	80,00	80,00	80,00	75,00	75,00	75,00	-
Fuerte	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	80,00	80,00	80,00	80,00	75,00	75,00	75,00	-
Hass	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	140,00	140,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	-
Hass	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	117,00	140,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	-
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	126,00	126,00	131,00	135,00	135,00	135,00	135,00	144,00
ALMENDRA											
Comuna cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	-	-	-	-	119,00	119,00	-
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	128,70	128,70	128,70	128,70	128,70	118,80
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	108,00	109,00	115,00	115,00	112,00	112,00	115,00	115,00
Desmayo cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	-	-	-	-	172,00	172,00	-
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	179,40	179,40	179,40	179,40	179,40	165,83
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	117,00
Marcona cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	-	-	-	-	-	167,00	167,00	-
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	192,00	192,00	192,00	192,00	192,00	181,68
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	177,00	181,00	184,00	185,00	185,00	185,00	185,00	177,00
CHIRIMOYA											
Extra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	140,00	154,00	157,00	162,00	167,00	164,00	155,00	-
I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	96,75	118,00	121,00	130,00	148,00	158,00	126,00	91,00
II	kg.	GR - MOTRIL	Alh.	27,50	34,00	34,00	40,00	51,00	35,00	42,00	-
F. Jete II	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	-	-	-
extra	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	155,00	154,00	157,00	162,00	167,00	164,00	155,00	-
primera	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	118,00	118,00	121,00	130,00	148,00	158,00	126,00	-
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	39,00	34,00	34,00	40,00	51,00	35,00	42,00	-
MANZANA											
Golden	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	72,00	72,00	72,00	72,00	72,00	40,00	72,00	72,00
PERA											
Decana del Comicio	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00
Duquesa	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00
CÍTRICOS											
LIMÓN											
Fino	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	-	-	-	-	23,00	25,00	-

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
CÍTRICOS											
LIMÓN											
Fino	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	-	-	-	-	25,00	26,00	-
Fino	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00
MANDARINA											
Clementina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Cam.	-	15,00	15,00	15,00	20,00	35,00	35,00	-
Clementina Tardía Hermandina	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Cam.	-	-	-	-	-	35,00	35,00	-
Clemenules	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	-	30,00	-	-	-	-
Clemenules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	19,00	-	-	-	-	-	-
Clemenville	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	-	33,00	33,00	36,00	-	40,00	-
Fortuna	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	-	-	-	-	-	37,00	-
Fortuna	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Cam.	-	-	-	-	-	35,00	-	-
Híbrido Clemenvilla, Nova	100 kg.	AL - ANDARAX	Cam.	-	-	-	-	-	30,00	-	-
Híbrido Clemenvilla, Nova	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Cam.	-	-	-	-	-	29,00	-	-
Oronules	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	27,00	-	-	-	-	-	-
Oronules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	18,00	-	-	-	-	-	-
Ortanique	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	-	30,00	30,00	36,00	40,00	40,00	-
NARANJA											
Lane-Late	kg.	HUELVA	Cam.	-	-	-	-	-	-	0,42	0,43
Lane-Late	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	-	-	-	-	26,00	26,00	-
Lane-Late	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	-	-	-	-	27,00	28,00	-
Lane-Late	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	-	-	-	-	42,00	50,00	50,00
Navel	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	-	-	-	-	16,00	16,00	-
Navel	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	-	-	-	-	17,00	17,00	-
Navel s.c.	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	15,00	14,70	15,00	24,00	26,00	26,00	28,00
Navelate	kg.	HUELVA	Cam.	-	-	-	-	-	-	0,42	0,38
Navelate	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	-	-	-	-	33,00	33,00	-
Navelate s.c.	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	-	-	-	-	42,00	42,00	45,00
Navelina	kg.	HUELVA	Cam.	-	0,22	0,22	0,22	0,24	-	-	-
Navelina	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	-	-	-	-	-	14,00	14,00	-
Navelina	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	-	-	-	-	15,00	14,00	-
Navelina	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	10,21	10,00	10,13	10,02	9,87	10,45	11,01
Navelina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Cam.	-	15,00	15,00	30,00	33,00	30,00	30,00	35,00
Navelina	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	12,00	12,00	12,00	-	-	-	-	-
Navelina s.c.	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	14,00	14,70	14,70	24,00	24,00	-	-
Navelina sin tipo sin categoria	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	15,00	15,00	15,00	20,00	-	-	-	-
Salustiana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	-	-	-	-	23,00	24,00	-
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	12,68	12,32	11,73	11,88	11,45	10,54	12,26
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	-	15,00	15,00	30,00	35,00	30,00	30,00	30,00
Salustiana	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	-	-	-	17,00	17,00	17,00	17,00	17,00
Salustiana	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	22,00	22,00	22,00	22,00	-	-	-	-
Salustiana	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	14,00	18,00	18,00	28,00	28,00	28,00	28,00
Valencia Late	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	-	-	-	-	-	-	23,00	-

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
PRODUCTOS INDUSTRIALES											
ACEITE DE GIRASOL											
Crudo	100 kg.	SEVILLA	A.I.	57,60	56,10	54,60	54,30	54,30	54,30	54,30	54,30
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	64,00	61,00	61,00	61,00	61,00	61,00	60,00
Refinado	100 kg.	SEVILLA	A.I.	64,00	62,50	61,30	60,70	60,70	60,70	60,70	60,70
ACEITE DE OLIVA											
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	96,00	108,00	109,50	112,50	116,00	116,00	115,00
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	102,17	102,17	108,18	109,68	111,18	114,19	114,19	114,19
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	135,00	150,00	150,50	153,00	162,00	160,00	159,00
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	134,02	150,25	150,25	153,25	153,25	159,26	159,26	159,26
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	249,00	266,00	250,50	277,00	281,00	277,00	276,00
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	255,43	267,45	264,44	265,35	276,46	279,47	279,47	276,47
Refinado	100 kg.	SEVILLA	A.I.	230,70	253,90	263,80	267,40	264,40	270,40	277,40	275,20
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	245,00	256,00	259,00	267,00	270,50	267,50	272,00
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	246,41	255,43	255,43	259,94	265,95	268,96	268,96	268,96
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	242,00	253,00	256,50	262,50	269,00	263,00	269,00
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	243,41	253,93	252,43	255,43	265,95	265,95	265,95	265,95
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	240,40	249,42	249,42	252,42	255,43	259,94	259,94	259,94
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	243,41	253,93	252,43	255,43	264,44	265,95	265,95	265,95
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	200,00	200,00	200,00	203,00	203,00	206,00	203,00	204,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	-	225,00	225,00	225,00	225,00	220,00	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	240,40	249,42	249,42	252,42	255,43	259,94	259,94	259,94
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	225,00	231,00	249,00	245,00	254,00	257,00	257,00	258,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	216,30	234,40	246,40	246,40	243,40	255,40	261,40	258,40
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	230,00	230,00	230,00	237,00	237,00	240,00	237,00	239,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	-	257,00	257,00	255,00	255,00	258,00	261,00	260,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	246,41	255,43	255,43	259,94	265,95	268,96	268,96	268,96
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	241,00	246,00	258,00	252,00	263,00	270,00	272,00	271,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	234,35	249,40	-	-	264,40	270,40	273,40	273,40
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	219,00	219,00	219,00	222,00	222,00	230,00	222,00	224,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GRANADA	A.I.	231,00	231,00	243,50	248,50	243,33	247,33	245,67	257,33
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	-	233,00	233,00	233,00	235,00	246,00	240,00	241,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	243,41	253,93	252,43	255,43	264,44	265,95	265,95	265,95
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	239,00	245,00	257,00	251,00	260,00	266,00	261,00	266,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	222,30	241,90	241,90	253,90	250,90	261,40	267,40	265,90
Virgen < 0,8 g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	242,00	253,00	256,50	265,50	267,00	264,00	269,00
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	240,00	249,00	252,00	259,50	263,00	258,00	266,00
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	239,00	247,00	250,50	256,50	260,00	257,00	260,00
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	-	239,00	247,00	250,50	256,50	260,00	257,00	261,00
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - IZNALLOZ	A.I.	-	-	230,00	-	238,00	245,00	250,00	-
ACEITUNA ALMAZARA											
	kg.	CÁDIZ	n/c	-	0,48	0,47	0,46	0,46	0,48	0,46	0,49
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	45,00	45,00	45,00	50,00	50,00	55,00	50,00	50,00
	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	-	46,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
MOSTO											
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	-	2,40	2,40	2,40	2,70	2,70	2,70	2,70
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	-	2,80	2,80	2,80	3,30	3,30	3,30	3,30
Superior	litro	CA - JEREZ	A.I.	0,56	0,56	0,56	0,56	0,56	0,56	0,56	0,56
VINAGRE											
	Hgdo.	HU - CONDADO	A.I.	-	5,50	5,40	5,30	5,30	5,30	5,40	5,40
	litro	CA - JEREZ	A.I.	9,90	9,90	9,90	9,90	9,90	9,90	9,90	9,90

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
PRODUCTOS INDUSTRIALES											
VINO											
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30
Nuevo	100 Hgdo.	HU - CONDADO	A.I.	-	3,94	3,70	1,92	1,92	1,92	1,90	1,90
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30

5.2. Mercados ganaderos

BOVINO

Mercado para sacrificio: Tras los descensos de precios de los dos meses anteriores, en noviembre y diciembre las cotizaciones de añojos, terneros y toros han ido en general al alza pagándose por ellos algo más que al final del año pasado. Los precios de las vacas tanto frisonas como retintas no se han movido a lo largo de estas ocho semanas.

Mercado para vida: Debido a las restricciones impuestas tras la detección de la enfermedad de la “lengua azul” no ha habido movimiento en este mercado durante estos dos meses.

CAPRINO

Mercado para sacrificio: Después de las bajadas de precios que se registraron en septiembre y octubre para los cabritos murciano-granadinos y malagueños, en noviembre y primeras semanas de diciembre, las cotizaciones se recuperaron algo de cara al abastecimiento de los mercados antes de Navidad, para bajar luego en algunos casos en la semana 52. Por el contrario los precios de los cabritos serranos bajaron a medida que avanzaba el mes de diciembre.

Mercado para vida: Sin movimiento a consecuencia de las restricciones impuestas al movimiento de estos animales tras detectarse la enfermedad de la “lengua azul”.

OVINO

Mercado para sacrificio: Desde el pasado mes de julio se han venido registrando para los corderos las subidas de precios pero en noviembre se iniciaron ligeras bajadas que afectaron a todas las razas siendo igualmente generales en todos los mercados.

Mercado para vida: Sin movimiento a causa de la enfermedad de la “lengua azul”.

PORCINO

Mercado para sacrificio: Subidas generalizadas de precios para los cerdos tanto los blanco-cruzados como los ibéricos recuperándose algo los mercados que durante el verano mostraron una cierta atonía. En relación al año 2.003 las cotizaciones pagadas al final del 2.004 resultaron ser entre un 10% y un 20% superiores según mercados, cantidades ofertadas, etc, siendo aún algo mayores las diferencias para el ganado ibérico.

Mercado para vida: Suben los precios de los lechones en todos los mercados a lo largo de estas ocho semanas y se mantienen o bajan ligeramente los de marranos y primales.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Huevos: Han subido algo los precios para todas las clases tanto en Granada como en Sevilla a pesar de lo cual se han seguido pagando sobre un 10% menos que el año pasado cerrándose así un año que ha sido algo problemático para este producto.

Leche: Sube el precio de la leche de cabra en Granada y se mantiene en Málaga y Sevilla. Los precios de la leche de vaca no varían durante estas ocho semanas.

Pollos: Subidas de precios en estos dos meses llegando las mismas a ser en Sevilla de hasta el 10%.

Pavos: Subidas en los precios al incrementarse la demanda, pagándose por los mismos sobre un 2% más que el año pasado en las mismas fechas.

CUADRO Nº 2
PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS GANADEROS NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2.004

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
BOVINO PARA SACRIFICIO											
AÑOJOS											
cCH	kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	-	-	174,00	177,00	186,00	186,00	186,00	185,00
cCH	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	-	-	-	1,65	-
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	163,00	168,00	168,00	171,00	175,00	175,00	175,00	178,00
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	-	170,00	205,50	210,00	240,00	240,00	240,00	240,00
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	-	170,00	174,00	175,00	174,00	174,00	165,00	168,00
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	152,25	152,25	152,25	152,25	152,25	155,25	155,25	155,25
Fr	kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	-	-	150,00	154,00	163,00	163,00	163,00	163,00
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	-	115,00	190,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	132,00	128,48	128,48	128,48	128,48	128,48	128,48	132,98
Re	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	-	-	-	1,50	-
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	163,00	168,00	168,00	171,00	175,00	175,00	175,00	175,00
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	-	-	205,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	-	165,00	159,00	160,00	159,00	159,00	147,00	150,00
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	132,00	128,48	128,48	128,48	128,48	128,48	128,48	132,98
TERNEROS/A S											
cCH	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	-	-	-	2,01	-
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	157,00	163,00	163,00	163,00	165,00	165,00	165,00	167,00
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	-	262,50	285,00	285,00	300,00	300,00	300,00	272,50
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	162,00	162,00	162,00	162,00	162,00	162,00	167,00	167,00
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	-	-	185,00	190,00	190,00	190,00	190,00	190,00
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	127,92	129,15	129,15	129,15	129,15	129,15	129,15	135,00
Re	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	-	-	-	1,50	-
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	157,00	163,00	163,00	163,00	165,00	165,00	165,00	165,00
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	-	-	265,00	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	127,92	129,15	129,15	129,15	129,15	129,15	129,15	135,00
TOROS											
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	-	72,50	78,75	80,00	85,00	85,00	85,00	72,50
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	72,00	72,00	87,00
VACAS											
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	-	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	67,50
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00	73,00	73,00	73,00
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	-	-	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00	73,00	73,00	73,00
BOVINO PARA VIDA											
AÑOJAS											
cCH	res	CÁDIZ	Expl.	-	-	-	-	195,00	198,00	200,00	200,00
Re	res	CÁDIZ	Expl.	-	-	-	-	190,00	193,00	195,00	196,00
NOVILLAS											
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	893,00	893,00	893,00	893,00	893,00
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	813,00	818,00	818,00	818,00	818,00
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	765,00	765,00	765,00	765,00	765,00
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	675,00	680,00	680,00	680,00	680,00
SEMENTAL											
CH	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	1310,00	1310,00	1310,00	1310,00	1310,00
Fr	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	1095,00	1095,00	1095,00	1095,00	1095,00
Re	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	1308,00	1308,00	1308,00	1308,00	1308,00
TERNEROS/A S											
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	-	-	-	-	180,00	185,00	185,00	187,00
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	-	-	-	-	175,00	182,00	182,00	185,00
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	-	-	-	230,00	230,00	227,00	227,00	242,00
Fr 1-3 semanas Hembra	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	113,00	113,00	113,00	113,00	113,00
Fr 1-3 semanas Macho	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	105,00	105,00	105,00	105,00	114,00
Fr Al destete Hembra	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00
Fr Al destete Hembra	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	-	-	-	273,00	273,00	273,00	273,00	273,00
Fr Al destete Macho	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	285,00	285,00	285,00	285,00	320,00
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	-	-	-	167,71	167,71	167,71	167,71	188,16

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Macho											
-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
TERNEROS/A											
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	-	-	-	-	178,00	182,00	182,00	185,00
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	-	-	-	181,25	181,25	181,25	181,25	197,50
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	-	-	-	-	173,00	180,00	180,00	183,00
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	-	-	-	196,25	196,25	196,25	196,25	212,50
VACAS											
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	784,00	784,00	784,00	784,00	784,00
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	694,00	689,00	689,00	689,00	689,00
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	510,00	510,00	510,00	510,00	510,00
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	420,00	420,00	420,00	420,00	420,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	672,00	672,00	672,00	672,00	672,00
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	587,00	587,00	587,00	587,00	587,00
CAPRINO PARA SACRIFICIO											
CABRITOS											
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	400,00	422,00	400,00	411,11	411,11	438,89	418,06	406,94
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	600,00	575,00	587,75	561,50	524,00	527,75	535,25	525,25
M-G Pascual < 23 kg.	kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	266,67	273,33	266,67	240,00	246,67	300,00	266,67	253,33
M-G Pascual > 23 kg.	kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	180,00	188,00	180,00	160,00	160,00	192,00	180,00	160,00
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	361,00	361,00	421,00	421,00	361,00	361,00	301,00	301,00
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	-	432,00	432,00	421,00	416,00	412,00	412,00	412,00
Sr Lechal	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	-	410,00	395,00	390,00	331,00	331,00	331,00	330,00
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	360,00	360,00	420,00	390,00	330,00	300,00	300,00	300,00
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	-	425,00	425,00	418,00	413,00	409,00	409,00	409,00
CAPRINO PARA VIDA											
CABRAS											
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	-	-	-	-	80,00	80,00	80,00	80,00
Sr Vacía	res	CÁDIZ	Expl.	-	-	-	-	45,00	45,00	45,00	45,00
CHIVARRAS											
Sr Recrío 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	-	-	-	-	40,00	40,00	40,00	40,00
PRIMALAS											
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	-	-	-	-	50,00	50,00	50,00	50,00
OVINO PARA SACRIFICIO											
CORDEROS											
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	-	-	-	330,00	330,00	328,00	328,00	328,00
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	408,59	367,50	347,25	332,50	330,00	309,50	294,50	299,50
Me Pascual < 23 kg.	arropa	HUELVA	Expl.	-	27,00	-	-	-	-	22,55	22,56
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	-	-	-	280,00	275,00	273,00	273,00	273,00
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	-	265,00	257,50	235,00	210,00	200,00	200,00	206,00
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	318,63	249,00	242,75	236,25	206,25	206,25	202,50	207,50
Me Pascual > 23 kg.	arropa	HUELVA	Expl.	-	-	23,44	23,45	24,64	22,73	20,73	21,00
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	-	-	240,00	225,00	185,00	175,00	185,00	185,00
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	236,50	206,00	198,50	180,50	160,00	160,00	145,00	155,00
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	307,69	311,11	296,30	303,70	278,00	281,70	278,00	281,70
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	470,00	430,00	347,32	357,16	340,00	335,96	345,96	323,00
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	391,00	355,00	334,00	310,00	-	301,00	301,00	301,00
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	263,16	289,47	263,16	263,16	225,97	225,97	221,24	226,50
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	252,94	264,71	292,99	279,33	266,70	263,76	263,76	257,03
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	322,00	298,00	283,00	259,00	-	259,00	259,00	259,00
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	264,00	260,00	240,00	240,00	198,16	196,16	196,16	196,16
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	160,00	135,00	207,00	211,00	200,00	186,00	195,50	197,50

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
OVINO PARA SACRIFICIO											
CORDEROS											
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAEN	Expl.	304,00	292,00	277,00	253,00	-	238,00	238,00	238,00
OVINO PARA VIDA											
BORRAS											
Me	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	63,00	63,00	63,00	63,00	63,00
Me Recrío 12-15 kg.	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	33,00	28,00	28,00	28,00	28,00
OVEJAS											
Me Con cria	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Me Preñada	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
Me Vacía	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00
PRIMALAS											
Me Con cria	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	104,00	104,00	104,00	104,00	104,00
Me Preñada	res	SEVILLA	Expl.	-	-	-	94,00	94,00	94,00	94,00	94,00
PORCINO PARA SACRIFICIO											
CERDOS											
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	133,00	135,00	133,00	135,00	130,00	128,00	130,00	130,00
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	100,40	99,70	98,70	98,70	-	107,90	108,20	108,20
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLO S	Expl.	108,00	108,00	106,00	106,00	106,00	112,00	112,00	112,00
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	104,70	104,70	103,70	102,70	103,50	108,20	112,70	115,70
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	105,00	106,00	108,67	101,33	100,33	102,67	108,33	111,33
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLO S	Expl.	105,00	105,00	103,00	103,00	103,00	109,00	109,00	109,00
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	104,70	104,70	103,70	102,70	103,50	108,20	112,70	115,70
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	100,40	99,70	98,70	98,70	-	107,90	108,20	108,20
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLO S	Expl.	103,00	103,00	101,00	101,00	101,00	106,00	106,00	106,00
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	104,70	104,70	103,70	102,70	103,50	108,20	112,70	115,70
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLO S	Mat.	137,00	137,00	134,00	134,00	134,00	139,00	139,00	142,00
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,02	1,02	1,02	1,03	-	1,09	1,09	1,12
Ib Bellota	arroba	HUELVA	Expl.	-	25,00	25,54	25,50	25,84	25,84	25,84	26,00
Ib Bellota	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	26,20	26,20	26,22	26,20	-	25,75	25,75	25,75
Ib Bellota	100 kg. en canal	CO - LOS PEDROCHE S	Expl.	-	224,00	234,50	240,00	240,00	240,00	245,00	224,00
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	-	22,00	20,73	20,75	20,13	20,73	20,73	21,00
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHE S	Expl.	-	-	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	180,50
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	177,75	177,75	177,75	177,75	177,75	177,75	177,75	175,75
Ib Pienso Extensivo	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	-	-	-	20,73	-
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	20,87	20,87	20,87	20,87	-	20,97	20,97	20,97
Ib Pienso Intensivo	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	-	-	-	25,84	-
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	20,02	20,02	20,02	20,02	-	20,12	20,12	20,12
Ib Recebo	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	-	-	-	22,84	-
Ib Recebo	arroba	HUELVA	Expl.	-	22,00	22,84	22,80	22,84	22,54	22,84	-
Ib Recebo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	23,05	23,05	23,05	23,05	-	23,05	23,05	23,05
Ib Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHE S	Expl.	-	198,00	198,00	198,00	198,00	198,00	198,00	196,50
Ib Reproductoras	res	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	-	-	-	270,45	-
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	240,00	240,00	240,00	240,00	-	240,00	240,00	240,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 5	Sem 6	Sem 7	Sem 8
CERDOS DESECHO											
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLO S	Expl.	71,00	71,00	65,00	65,00	65,00	71,00	71,00	71,00
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	9,00	9,00	9,00	9,00	-	9,00	9,00	9,00
PORCINO PARA VIDA											
LECHONES											
Bc Al destete 20 kg.	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	2,25	2,20	-	-	-	-	-	-
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	36,00	-	39,00	30,67	29,17	32,67	34,03	34,33
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	43,50	42,50	40,00	41,00	-	47,00	47,00	45,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	225,00	225,00	215,00	215,00	215,00	250,00	250,00	225,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	225,00	220,00	210,00	220,00	-	242,50	242,50	232,50
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	212,50	213,75	207,40	209,90	214,90	240,50	243,10	232,90
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	-	1,40	1,74	1,75	1,77	1,77	1,80	1,90
Ib Al destete 20 kg.	libra	SE - ARAPORC	Expl.	1,65	1,55	1,77	1,73	-	1,82	1,82	1,82
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHE S	Expl.	-	365,00	337,50	350,00	360,00	390,00	400,00	374,50
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	374,00	389,11	392,37	389,65	392,91	399,41	411,65	399,93
Ib Hasta 50 libras	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,45	1,74	1,61	1,61	-	1,62	1,62	1,62
Ib Hasta 50 libras	libra	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	-	-	-	1,80	-
MARRANOS Y PRIMALES											
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	-	-	-	29,45	-
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	-	26,20	29,45	29,50	29,15	28,75	29,15	29,00
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	25,60	26,80	27,80	27,80	-	28,10	28,10	28,10
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	214,31	243,49	243,49	243,49	243,49	250,26	252,26	252,26
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	-	23,50	23,74	23,75	23,44	21,94	21,94	22,00
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	22,00	22,00	22,00	22,00	-	22,00	22,00	22,00
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHE S	Expl.	-	-	270,00	275,00	280,00	280,00	290,00	290,00
OTROS PRODUCTOS GANADEROS											
HUEVOS											
CLASE XL	docena	GRANADA	-	-	-	1,15	1,15	1,10	1,15	1,15	1,15
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,75	0,75	0,75	0,75	0,73	0,71	0,71	0,71
CLASE L	docena	GRANADA	-	-	-	1,00	1,00	0,95	1,00	1,00	1,00
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,49	0,47	0,47	0,47	0,45	0,43	0,43	0,43
CLASE M	docena	GRANADA	-	-	-	0,90	0,90	0,85	0,85	0,85	0,85
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,42	0,40	0,40	0,40	0,39	0,37	0,37	0,37
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,32	0,32	0,32	0,32	0,32	0,30	0,30	0,30
LECHE											
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	-	-	-	-	-	65,00	65,00	65,00
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	49,00	49,00	49,00	49,00	49,00	49,00	49,00	49,00
Cabra	100 litros	SEVILLA	Expl.	56,00	56,00	56,00	59,00	59,00	59,00	59,00	57,00
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	-	34,40	34,40	34,90	34,90	34,90	35,00	29,90
Vaca	100 litros	SEVILLA	Expl.	33,65	33,65	33,65	33,65	33,65	33,65	33,65	33,65
POLLOS											
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	140,00	140,00	142,00	142,00	142,00	142,00	138,00	138,00
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	107,00	107,00	107,00	103,00	103,00	103,00	98,00	99,00
GALLINAS PESADAS											
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	212,00	212,00	240,00	240,00	240,00	233,00	233,00	233,00
PAVOS											
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	189,00	189,00	192,00	192,00	192,00	192,00	192,00	192,00

6.- PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES EN LOS MESES DE ENERO-FEBRERO DE 2005

El precio percibido es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 1995 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el periodo (1994-96) en cada provincia y mes.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de enero y febrero de 2005.

CUADRO Nº 1
PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES ENERO DE 2005

€/100 Kg.

PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
CEREALES									
Trigo blando o semiduro	14,00	13,00	13,00	13,54	15,00		13,87	13,85	13,50
" duro	14,00	13,00	13,00	13,44			13,72	13,36	13,22
Arroz Cáscara redondo y semilargo		20,00						20,00	20,00
" " largo		17,00						17,48	17,47
Cebada pienso	12,00	13,00		12,42			13,68	13,25	12,81
Avena	13,00	14,00		16,00	15,00		14,65	13,38	14,64
Maíz grano	15,00	14,00	14,19	13,90		14,12	14,55	13,58	14,04
Sorgo grano		14,00	14,00					14,00	14,00
LEGUMINOSAS									
Garbanzos	93,00		83,83				74,66		78,68
Habas secas	24,00						18,46	18,70	18,46
Veza grano	14,00						29,56		29,56
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO									
Patata extratemprana		51,00						37,51	37,51
" tardía	20,00	25,50		25,50	40,00	22,00	20,00		25,05
Batata-Boniato		30,00					0,36		25,04
CULTIVOS FORRAJEROS									
Heno de alfalfa	16,00	13,00		14,62			7,23	12,71	11,99
CITRICOS									
Naranja Navelina	16,76	10,29	20,50		21,00			15,25	19,10
" Washington y T. Navel	15,69	15,69	15,69	15,69	20,00		12,00	15,08	15,54
" Navel Late			24,00		21,00		24,00	27,00	22,48
" Salustiana	16,78	12,39	20,00		18,00		14,00	19,53	18,76
" para industria	10,24		10,24	10,24	10,24		8,00	12,47	10,28
Clementina Temprana			15,00					15,00	15,00
" de Nules	22,08	22,08	22,08		18,00			26,15	21,61
" Fina	18,00		18,00		18,00		18,00		18,00
Clemevilla o Nova	20,50	20,50			23,00		18,00	20,50	20,71
Otras mandarinas	21,55	21,55	21,55	21,55	21,55		14,00	29,10	21,47
Limón Fino o Mesero	12,00			12,00			12,00		12,00
FRUTALES NO CITRICOS									
Manzana Golden y amarillas				72,00	72,00				72,00
Chirimoya				96,91			170,00		111,26
Aguate	104,05	104,05		78,60	104,05		129,50		105,35
Fresón		500,00		350,00	250,00		300,00		259,12
Almendra Cáscara Largueta	188,00	183,42		178,83					182,41
" " Marcona	170,00			187,64					177,78
" " Comuna	130,00			119,30					126,42
" " Mollar	150,00			128,01					150,00
HORTALIZAS									
Lechuga Romana	46,83	41,00	30,00				61,00	55,33	48,19
" Acogollada	38,51	38,51	36,00					41,02	38,32
Escarola		85,00	85,00				85,00		85,00
Coliflor	44,83	45,00	42,50	50,35		40,00	29,50	61,62	47,69
Col Repollo hoja lisa		24,00	22,50	90,45	39,05	25,00		33,32	28,17
" Brócoli	102,53	102,53		102,53				102,53	102,53
Tomate 1 - I / 31 - V	108,80	74,02	47,00	61,65	80,00		67,87	78,80	101,10
Zanahoria		29,00	36,20	36,80			54,00	25,00	36,97
Guisante consumo en fresco	206,22	241,00		197,66	206,22	206,22	180,00	206,22	210,00
" Grano o Valenciana	18,00		15,50	15,50				13,00	15,50
Pepino	71,99	59,37	59,37	67,50		59,37	47,50	50,49	69,87
Pimiento rojo	124,60	117,73		142,60			86,00	117,73	123,87
" verde	80,52	140,00	111,96	107,32			120,00	111,96	86,33
Alcachofa verde	113,54	113,54	113,54	113,54			85,00	142,07	113,43
Calabacín	154,58	136,00	155,94	133,20			82,76	273,16	131,51
Ajo seco	80,00		76,93	60,80	76,93	90,00			71,79
Haba verde		177,34	177,34				194,00	160,68	177,59
Judía verde plana	265,01	194,00		232,65			250,00	442,67	250,21
" " tubular	332,32	354,00		380,70			355,67		349,55
Espinaca	59,02	59,02	60,00	61,46	59,02		54,00	60,60	58,22
Berenjena	165,22	136,00	126,53	147,20			84,25	100,00	157,17
VINO									
Mosto		56,00	42,00		49,00				49,00
Vino Blanco D.O. (1)					2,93		2,93		2,93
" " otros de mesa		1,95	1,95		1,95	1,80	1,95	2,10	1,92

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG.
									PONDERADA
ACEITE									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 1°	253,01	253,01	254,25	253,01		252,42	253,01	252,35	252,82
" " " " fino de 1° a 1,5°	250,12	250,12	251,30	250,12		249,92	250,12	249,15	250,76
" " " " corriente de 1,6° a 3,3°	244,95	244,95	246,10	244,95		246,41	244,95	242,34	246,00
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8°	265,00	232,00	251,30	265,28		252,42	248,33	257,50	252,91
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8° a 2°	235,00	220,00	247,25	249,93		249,92	247,00	248,24	247,36
Aceite de Oliva Virgen extra de > 2°	215,00	201,00	246,10	241,91		246,41	235,00	240,89	243,04
Aceituna para Almazara	51,00	35,00	44,69	44,69	45,00	47,74		44,69	46,13
FLORES									
Flor Cortada Claveles	132,60	99,00	132,60	132,60	132,60			166,20	103,06
" " Rosas	558,00	558,00	558,00		558,00		558,00	558,00	558,00
" " Crisantemos	486,00	486,00	486,00	486,00			486,00		486,00
Flor en tiesto Begonias	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00
" " Geranios	73,00	73,00		73,00			73,00		73,00
Planta ornamental Helecho	293,00	293,00		293,00		293,00	293,00		293,00
" " Rosales	254,00	238,00		254,00		270,00	254,00		253,87
" " Mimosas	426,00	402,00	426,00	426,00	426,00	426,00	426,00	450,00	425,64
" " Coníferas	176,33	209,00	176,33	176,33	176,33	200,00	176,33	120,00	176,06
GANADO PARA ABASTO									
Terneros (para abasto)	216,83	162,00	243,80	177,15		240,40	325,00	152,65	166,94
Añojos (para abasto)		168,00	187,80	153,91	191,95	189,32	306,00	146,67	169,48
Novillos (para abasto)		166,00	153,69	153,69	175,00	141,24	153,69	132,50	153,18
Vacuno mayor (para abasto)	81,00	81,00	74,10	90,80	79,00	84,14	81,00	76,95	79,04
Cordero Lechal	403,00	330,00	339,93	359,77	310,00	338,20	275,00	363,56	350,29
" Recental	260,00	268,99	256,10	268,99	290,00	284,20	268,99	254,64	260,88
" Pascual	230,00	280,00	240,00	209,91	279,00	272,00	244,95	203,76	243,96
Ovino mayor (oveja)	50,00	24,00	24,00	12,00	24,00	24,00	9,00	25,00	23,73
Cabrito Lechal	450,00	428,00	441,54	484,00	441,54	420,71	441,54	425,00	438,30
Chivos	230,00	281,63	335,00	281,63	281,63	281,63	315,00	246,50	267,49
Caprino mayor	60,00	58,33	175,00	12,00	58,33	58,33	9,00	35,67	40,49
Cerdo cebado Ibérico		190,00	208,74		195,00		172,00	177,75	192,96
" " otras razas	125,95	134,00	205,00	102,50	130,00	99,60	107,33	103,22	114,23
Cerdos desvieje	55,20	42,00	50,00	50,00	55,20	65,00	69,00	55,20	55,20
Pollo de granja	91,69	84,00	91,69	90,46		95,00	91,69	97,29	94,63
Gallinas	32,50	38,00	32,50	32,50		27,00	32,50	32,50	32,06
Conejos		90,00		153,26			133,59	157,50	150,66
LECHE									
Leche de vaca	32,23	30,00	34,50	32,23		32,00	31,00	33,65	33,07
" " cabra	51,60	43,00	51,60	58,70	52,00	48,08	51,00	56,83	52,69
HUEVOS									
Huevos de gallina cat. XL	93,71	122,00	93,71	124,54	93,71	65,00	82,00	75,00	86,56
" " " cat. L	77,32	112,00	77,32	109,60	77,32	55,00	63,00	47,00	64,66
" " " cat. M	66,50	103,00	66,50	89,51	66,50	50,00	50,00	40,00	53,65
" " " cat. S	50,05	74,00	50,05	59,27	50,05	45,00	40,00	32,00	43,75
LANA									
Lana blanca fina	24,80	24,80	24,80		24,80	24,80	24,80	24,80	24,80
" " entrefina	17,50	17,50	17,50	17,50	17,50	17,50	17,50	17,50	17,50
Otras lanas	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00		11,00
GANADO PARA VIDA									
Vacas aptitud leche	1178,72	1178,72	1178,72	1300,00	1178,72	1472,48	1178,72	763,67	1.091,16
Novillas aptitud leche		1159,96	1159,96	1180,00		1412,38	1159,96	887,50	1.132,52
Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	138,40	138,40	138,40	180,00	138,40	126,21	138,40	109,00	134,88
Ternero/as destetados (3-7 meses)	363,90	363,90	363,90	350,00	363,90	301,71	363,90	440,00	377,87
Ovejas	80,00	77,88	77,88	71,00	77,88	75,00	77,88	85,50	78,38
Primalas	70,00	78,46	60,00	75,68	78,46	90,00	78,46	96,60	77,01
Cabras	95,00	86,30	42,00	95,19	86,30	90,00	86,30	109,33	93,98
Lechones	52,92	84,00	62,32	34,80	52,92	41,00	52,92	42,50	50,16
Pollitos de 1 día	28,12		28,12					28,12	28,12
FORESTALES									
Pino Pinaster para trituration			1951,50	1951,50	1800,00	2103,00	1951,50		1.878,28
" Pinaster para aserrio y apeas			3485,00	3485,00	3485,00	3485,00	3485,00		3.485,00
" Halepensis para aserrio y apeas	3485,00	3485,00		3485,00		3485,00	3485,00		3.485,00
Eucalipto para trituration		1542,35	1542,35		1800,00	1542,35	1542,35	1284,70	1.678,81
Chopo para aserrio y apeas	4503,54	4503,54	4503,54	4207,08	4503,54	4800,00	4503,54	4503,54	4.268,40

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES FEBRERO DE 2.005

€/100 Kg.

PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
CEREALES									
Trigo blando o semiduro	14,00	14,00	13,00	13,01	15,00		13,89	14,04	13,43
" duro	14,00	14,00	13,00	13,44			13,74	13,49	13,27
Cebada pienso	12,00	13,00		12,26			13,95	13,25	12,78
Avena	13,00	14,00		15,50	15,00		13,85	13,39	14,21
Maíz grano	15,00	14,00		14,07			14,55	13,46	14,15
LEGUMINOSAS									
Garbanzos	93,00		83,33				74,66		78,46
Habas secas	24,00						18,39	19,05	18,39
Veza grano	14,00						28,61		28,61
TUBERCULO CONSUMO HUMANO									
Patata extratemprana	48,81	52,00		48,81	40,00		60,00	43,24	53,55
" tardía	20,00			48,00	34,00				45,19
CULTIVOS FORRAJEROS									
Heno de alfalfa	16,00	14,00		15,03			7,23	10,07	12,71
CITRICOS									
Naranja Navelina	10,00	10,34	33,00		28,00				26,23
" Washington y T. Navel	25,70	25,70	25,70	25,70	25,70			25,70	25,70
" Navel Late	35,93		35,00		42,00		26,00	40,70	37,26
" Salustiana	25,06	11,53	31,60		40,00		14,00	28,15	27,97
" para industria	11,80		11,80	11,80	11,80		8,00	15,60	12,31
" Tardía	37,50	37,50			47,00		28,00	37,50	43,12
Clemevilla o Nova	38,00	38,00			38,00			38,00	38,00
Mandarina Fortuna	38,00	38,00			48,00		28,00	38,00	43,96
Otras mandarinas				32,84	32,84		27,00	38,67	32,49
FRUTALES NO CITRICOS									
Manzana Golden y amarillas				64,00	64,00				64,00
Chirimoya				85,61			170,00		113,31
Aguacate	100,00	100,00		85,00	80,00		135,00		104,89
Fresón		485,00		317,50	150,00			317,50	164,54
Almendra Cáscara Largueta	188,00	184,19		180,37					183,88
" " Marcona	170,00			190,25					177,54
" " Comuna	130,00			125,08					128,65
" " Mollar	150,00			141,84					150,00
HORTALIZAS									
Lechuga Romana	75,10	72,00	63,00		90,00		85,00	65,50	74,14
" Acogollada	72,16	72,16	62,00					82,31	70,79
Escarola		100,00	100,00				100,00		100,00
Coliflor	58,73	59,00	40,00	50,24			64,00	80,39	59,90
Col Repollo hoja lisa		45,00	28,00	41,63	65,00	30,00		37,75	43,97
" Brócoli	88,90	88,90		88,90				88,90	88,90
" 1 - 1 / 31 - V	73,10	75,00	35,60	73,10	90,00		89,00	75,91	74,11
Zanahoria		36,00	35,00	36,80			54,00	33,20	36,02
Guisante consumo en fresco	273,45	338,00		220,78	300,00	273,45	235,00	273,45	266,24
" Grano o Valenciana	18,00		20,50	20,50				23,00	20,50
Pepino	139,40	115,20	115,20	120,60		115,20	113,00	112,00	133,61
Pimiento rojo	118,74	151,86		161,00			117,00	210,70	120,55
" verde	79,00	166,00	156,61	144,34			180,00	213,70	120,21
Alcachofa verde	191,73	191,73	191,73	191,73		191,73	130,00	253,45	184,58
Calabacín	170,86	268,00	210,25	163,09			150,00	299,28	172,39
Ajo seco	80,00		70,00	60,00					70,00
Haba verde	179,50	169,00	179,50	179,50		179,50	190,00	179,50	179,71
Judía verde plana	352,00	350,00		373,57			410,00	447,00	372,47
" " tubular	445,42	375,00		415,80			412,07		429,76
Espinaca	64,69	64,69	56,60	62,56	64,69	65,00	68,00	71,28	62,81
Berenjena	152,73	157,79	157,79	190,63			130,00		152,88
VINO									
Vino Blanco D.O. (1)					2,93		2,93		2,93
" " otros de mesa		1,97	1,97	1,97	1,92	1,80	1,97	2,20	1,91
ACEITE									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 1°	263,47	263,47	269,20	263,47	263,47	268,20	246,75	269,74	265,13
" " " " fino de 1° a 1,5°	258,58	258,58	265,80	258,58	258,58	265,57	241,00	261,96	263,76
" " " " corriente de 1,6° a 3,3°	251,82	251,82	258,30	251,82	251,82	258,81	234,00	256,15	255,75
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8°	265,00	238,00	266,30	276,96	255,00	268,20	270,00	271,30	268,57
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8° a 2°	240,00	224,00	261,60	258,16	242,00	265,57	261,00	261,40	261,96
Aceite de Oliva Virgen extra de > 2°	220,00	204,00	258,60	254,02	222,00	258,81	257,00	254,58	256,00
Aceituna para Almazara	51,00	47,00		49,00					49,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
FLORES									
Flor Cortada Claveles	108,00	104,00	125,55	125,55	125,55			164,64	118,25
" " Rosas	1200,00	612,00	906,00		906,00		906,00	906,00	737,37
" " Crisantemos	360,00	513,00	436,50	436,50					480,36
Flor en tiesto Begonias	100,00	80,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	99,19
" " Geranios	60,00	74,00			67,00		67,00		60,49
Planta ornamental Helecho	133,00	293,00		213,00		213,00	213,00		139,47
" " Rosales	180,00	240,00		230,00		270,00	230,00		183,72
" " Mimosas	426,00	402,00	426,00	426,00	426,00	426,00	426,00	450,00	425,64
" " Coníferas	421,00	209,00	276,67	276,67	276,67	200,00	276,67	276,67	404,42
GANADO PARA ABASTO									
Terneros (para abasto)	170,00	165,00	251,00	185,71		198,33	325,00	156,38	168,35
Añojos (para abasto)	185,00	176,00	215,00	161,92	197,88	186,31	312,00	148,94	175,79
Novillos (para abasto)	199,00	170,00	165,25	165,25	175,00	150,25	165,25	132,00	159,80
Vacuno mayor (para abasto)	97,00	73,09	75,80	96,00	83,00	84,14	3,00	72,70	74,30
Cabrero Lechal	330,00	328,00	311,60	333,82	305,00	301,00	275,00	308,38	313,44
" Recental	210,00	234,73	204,00	234,73	295,00	259,00	234,73	205,63	216,90
" Pascual	165,00	273,00	182,50	197,50	280,00	238,00	213,00	155,00	215,20
Ovino mayor (oveja)	50,00	56,00	33,57	12,00	61,00	24,00	7,00	25,00	29,60
Cabrino Lechal	400,00	413,00	406,89	496,75	406,89	323,04	406,89	401,67	405,30
Chivos	200,00	133,00	335,00	237,60	237,60	237,60	300,00	220,00	219,25
Caprino mayor	60,00	14,00	42,00	12,00	29,25	29,25	7,00	40,50	28,65
Cerdo cebado Ibérico		190,00	208,70		195,00		172,00	177,48	192,90
" " otras razas	111,50	130,00	235,00	106,40	130,00	106,92	109,00	109,27	114,32
Cerdos desvieje	30,00	41,00	50,00	50,00	51,67	68,00	71,00	51,67	51,48
Pollo de granja	98,40	85,00	95,22	100,75		95,00	95,22	96,95	96,86
Gallinas	144,00	38,00	69,67	69,67		27,00	69,67	69,67	70,67
Conejos	246,00	94,00		134,63			158,16	158,00	140,54
LECHE									
Leche de vaca	30,00	30,00	33,65	31,13		27,65	31,85	33,65	32,37
" " oveja		52,00			52,00				52,00
" " cabra	56,20	44,00	52,54	60,00	52,54	48,08	48,59	58,35	53,58
HUEVOS									
Huevos de gallina cat. XL	110,00	124,00	93,94	114,00	93,94	65,00	79,00	71,65	84,96
" " " cat. L	65,00	114,00	72,11	99,00	72,11	50,00	61,00	43,65	60,89
" " " cat. M	60,00	106,00	62,78	85,00	62,78	40,00	48,00	37,65	51,26
" " " cat. S	30,00	76,00	44,94	64,98	44,94	30,00	38,00	30,65	41,40
LANA									
Lana blanca fina	79,93		79,93	79,93	79,93	79,93	79,93	79,93	79,93
GANADO PARA VIDA									
Vacas aptitud leche	480,00	946,80	946,80	1200,00	946,80	1382,33	946,80	724,85	938,10
Novillas aptitud leche		1097,41	1097,41	1120,00		1322,23	1097,41	850,00	1072,90
Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	540,00	238,91	238,91	160,00	238,91	146,65	238,91	109,00	204,07
Ternero/as destetados (3-7 meses)	120,00	281,87	281,87	320,00	281,87	282,48	281,87	405,00	310,66
Ovejas	300,00	75,00	113,11	71,16	113,11	75,00	72,00	85,50	109,36
Primalas	70,00	50,00	60,00	91,35	76,33	90,00	76,33	96,60	78,94
Cabras	95,00	76,00	175,00	95,19	105,80	90,00	96,00	113,40	102,05
Lechones	37,00	86,00	68,60	36,27	52,40	45,50	46,85	46,57	49,10
Pollitos de 1 día	30,00		28,75					27,50	28,09
FORESTALES									
Pino Pinaster para trituration			1951,50	1951,50	1800,00	2103,00	1951,50		1878,28
" Pinaster para aserrio y apeas			3485,00	3485,00	3485,00	3485,00	3485,00		3485,00
" Halepensis para aserrio y apeas	3485,00	3485,00		3485,00		3485,00	3485,00		3485,00
Eucaliptus para trituration		1569,35	1569,35		1800,00	1569,35	1569,35	1338,70	1691,51
Chopo para aserrio y apeas	4503,54	4503,54	4503,54	4207,08	4503,54	4800,00	4503,54	4503,54	4268,40
Corcho		169,85	169,85		169,85	169,85	169,85	169,85	169,85

7.- COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-FEBRERO 2005

Se incluyen en este capítulo una serie de cuadros con los últimos datos disponibles hasta la fecha sobre el comercio exterior agroalimentario en Andalucía.

Estos han sido elaborados por el Servicio de Estudios y Estadísticas de esta Consejería en base a los datos suministrados mensualmente por el ICEX (Instituto de Comercio Exterior).

En los cuadros números 1 y 2 figuran por provincias las Exportaciones e Importaciones realizadas durante el periodo enero-diciembre del año 2.004 desde nuestra Comunidad, anotándose tanto las cantidades en Tm. como el valor de las mismas en miles de euros. Además se añaden las Importaciones y Exportaciones efectuadas durante los años 2.002 y 2.003 completos, es decir de enero a diciembre.

En los cuadros 3 y 4 se recogen los principales destinos y orígenes de dichas exportaciones e importaciones en el periodo enero-diciembre del año 2.004.

En el cuadro 5 están los capítulos arancelarios de mayor importancia exportados e importados en este periodo calculándose el saldo en valor de los mismos en miles de euros.

En el cuadro número 6 se consignan los principales productos agroalimentarios exportados desde la Comunidad Andaluza, ordenados de mayor a menor por su valor en miles de euros en los meses de enero a diciembre de 2.004.

CUADRO Nº 1**EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (01:24)**

Provincia	Enero-Diciembre		2004	Tm.	Enero-Febrero		Enero-Febrero	
	2003	Tm.			2004	Tm.	2005	Tm.
Almería	1.425.542	1.589.172	1.379.937	1.596.242	386.556	390.405	436.475	320.096
Cádiz	526.001	512.419	540.865	590.723	68.168	67.666	58.090	56.484
Córdoba	435.565	360.973	446.091	373.455	73.462	58.871	80.882	60.066
Granada	369.788	232.385	395.429	296.115	100.885	85.496	85.192	50.339
Huelva	432.774	347.779	474.909	341.484	55.759	32.444	60.054	30.601
Jaén	230.613	155.232	263.581	193.480	49.603	35.907	33.883	17.126
Málaga	300.499	232.587	421.529	329.417	70.511	57.013	49.596	29.219
Sevilla	1.090.636	1.585.930	1.121.103	1.262.469	168.603	226.940	140.133	156.836
Andalucía	4.811.418	5.016.477	5.043.444	4.983.385	973.547	954.742	944.305	720.767

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

CUADRO Nº 2**IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (01:24)**

Provincia	Enero-Diciembre		2004	Tm.	Enero-Febrero		Enero-Febrero	
	2003	Tm.			2004	Tm.	2005	Tm.
Almería	80.946	21.044	94.661	34.429	11.241	3.254	8.878	3.437
Cádiz	284.363	469.995	429.119	727.708	54.137	121.840	53.836	160.502
Córdoba	78.159	124.040	111.665	221.880	12.858	22.012	15.413	23.915
Granada	46.431	225.029	51.275	231.091	8.652	57.646	7.248	33.698
Huelva	313.903	1.016.542	307.435	973.756	37.468	105.307	47.537	255.065
Jaén	80.419	77.053	98.165	123.978	19.261	22.336	22.779	9.249
Málaga	316.519	201.167	343.597	311.782	40.415	34.732	35.475	38.810
Sevilla	471.240	750.090	582.917	809.623	76.645	104.712	100.025	120.638
Andalucía	1.671.980	2.884.960	2.018.834	3.434.247	260.677	471.839	291.191	645.314

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

CUADRO Nº 3**PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES .AGROALIMENTARIAS ANDALUZAS.
FEBRERO 2005**

País	%Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Alemania	173.043	18,32%
Francia	139.788	14,80%
Italia	133.559	14,14%
Reino Unido	106.770	11,31%
Países Bajos	106.398	11,27%
Portugal	68.676	7,27%
Belgica	34.945	3,70%
Suecia	21.646	2,29%
Dinamarca	12.287	1,30%
Polonia	9.054	0,96%
República Checa	7.942	0,84%
Austria	7.767	0,82%
Finlandia	5.430	0,58%
Grecia	4.718	0,50%
Irlanda	3.802	0,40%
Hungria	3.567	0,38%
Lituania	521	0,06%
Letonia	499	0,05%
Eslovaquia	461	0,05%
Estonia	356	0,04%
Malta	198	0,02%
Luxemburgo	126	0,01%
Eslovenia	68	0,01%
Chipre	11	0,00%
Total UE	841.632	89,13%
EEUU	28.764	3,05%
Suiza	8.109	0,86%
Rusia	6.590	0,70%
Japón	5.593	0,59%
Libia	4.672	0,49%
Total Mundo	944.305	100,00%

Fuente: ICEX

CUADRO N° 4**PRINCIPALES ORÍGENES DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ANDALUZAS.
FEBRERO 2005**

País	% Valor Importado	% Valor Importado
Italia	28.747	9,87%
Alemania	27.639	9,49%
Reino Unido	23.887	8,20%
Francia	19.751	6,78%
Portugal	18.947	6,51%
Irlanda	15.202	5,22%
Países Bajos	15.124	5,19%
Grecia	4.998	1,72%
Austria	2.562	0,88%
Dinamarca	2.217	0,76%
Bélgica	1.386	0,48%
Hungría	936	0,32%
Finlandia	473	0,16%
Suecia	333	0,11%
Luxemburgo	124	0,04%
Chipre	116	0,04%
República Checa	88	0,03%
Lituania	72	0,02%
Polonia	22	0,01%
Eslovaquia	11	0,00%
Eslovenia	0	0,00%
Letonia	0	0,00%
Estonia	0	0,00%
Malta	0	0,00%
Total UE	162.635	55,85%
Marruecos	25.416	8,73%
Argentina	17.695	6,08%
EEUU	15.313	5,26%
Brasil	11.857	4,07%
Ucrania	6.254	2,15%
Total Mundo	291.191	100,00%

Fuente: ICEX

CUADRO Nº 5

SALDO COMERCIAL DE LOS PRINCIPALES CAPÍTULO ARANCELARIOS EXPORTADOS E IMPORTADOS.
ENERO-FEBRERO 2005

Capítulo	Denominación	2004	2005	2004	2005	Saldo 2005 (Miles Euros)
01	Animales Vivos	528	997	3.748	2.958	-1.961
02	Carne y Despojos Comestibles	12.680	17.272	4.063	3.913	13.359
03	Pescados y crustáceos, moluscos y otros Inv.	12.733	12.141	42.427	40.176	-28.035
04	Leche, Productos Lacteos y huevos	7.998	7.357	3.855	3.938	3.419
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	15.088	10.300	3.653	4.303	5.997
07	Legumbres y Hortalizas	447.541	499.014	16.832	14.119	484.895
08	Frutas, Cortezas de Agrios y Melones	97.220	91.377	8.475	11.394	79.983
10	Cereales	35.493	14.765	24.001	41.209	-26.444
12	Semillas y Frutos Oleaginosos	6.019	5.212	29.171	14.656	-9.444
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	223.303	175.849	18.593	48.037	127.812
22	Bebidas, vinos	33.672	36.101	28.837	18.200	17.901
01..24	Total Agroalimentario	973.547	944.305	260.677	291.191	653.114
01..99	Total	2.077.602	2.101.456	1.892.457	2.236.177	-134.721

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

CUADRO Nº 6

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR ANDALUCÍA. ENERO-AGOSTO 2004

Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
07020000	Tomates frescos o refrigerados	145.727	112.729	15,43%	15,64%
15091090	Aceite de oliva virgen, sin modificar químicamente	131.796	50.502	13,96%	7,01%
07096010	Pimientos Dulces	115.959	86.854	12,28%	12,05%
07070005	Pepinos, frescos o refrigerados	108.211	85.097	11,46%	11,81%
07099070	Calabacines, frescos o refrigerados	49.596	25.855	5,25%	3,59%
08101000	Fresas frescas	41.735	14.555	4,42%	2,02%
20057010	Aceitunas, preparadas o conservadas en envase menor de 5 Kg	38.498	22.694	4,08%	3,15%
07093000	Berenjenas, frescas o refrigeradas	21.851	10.825	2,31%	1,50%
15099000	Aceite de Oliva sin modificar químicamente, excepto virgen	21.352	7.985	2,26%	1,11%
08051020	Naranjas dulces, frescas	15.155	29.351	1,60%	4,07%
07051100	Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas	12.176	11.215	1,29%	1,56%
15091010	Aceite de Oliva Virgen Lampantey sus fracciones sin modificar	11.342	4.764	1,20%	0,66%
08044000	Aguacates, frescos o secos	11.096	8.271	1,18%	1,15%
07051900	Lechugas, frescas o refrigeradas, excepto repolladas	10.168	7.829	1,08%	1,09%
07082000	Judías, incluso desvainadas, frescas o refrigeradas	6.468	2.008	0,68%	0,28%
20057090	Aceitunas, preparadas o conservadas, excepto en envase menor o igual a 5 Kg.	6.074	5.590	0,64%	0,78%
07061000	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados	5.964	8.544	0,63%	1,19%
52010090	Algodón sin cardar ni peinar, excepto hidrófilo o blanqueado	5.522	6.772	0,58%	0,94%
06031020	Claveles, cortados para ramos o adornos, frescos	5.458	2.348	0,58%	0,33%
22082027	Brandy de Jerez, en envase inferior o igual a 2 litros	5.419	1.857	0,57%	0,26%
11010015	Harina de Trigo blando y de escanda	5.365	23.476	0,57%	3,26%
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	774.932	529.121	82,06%	73,41%
01.24	Total Agroalimentario	944.305	720.767	100,00%	100,00%
01.99	Total	2.101.456	3.028.331	% agr./Total = 44,94	%Agr/Total=23,80

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

8.-RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO OVINO-CAPRINO EN DICIEMBRE 2004
--

ANDALUCIA

Para estas cabañas, los resultados de la encuesta de diciembre de 2004, ponen de manifiesto, con respecto a diciembre 2003, una disminución de existencias del 0,43% en la especie ovina así como en la especie caprina, más significativa, del 15,81%.

Referente al censo de **ganado ovino** nos encontramos en la encuesta actual (diciembre 04) con una cifra de 3.246.650 animales frente a los 3.260.789, computados en la encuesta de diciembre de 2003.

La cabaña ovina andaluza (3.246.650 animales), representa el 14,28% de la nacional (22.729.448), ocupando el cuarto lugar en lo referente al “total de animales” por Comunidades Autónomas. El primer lugar lo ocupa Castilla-León con 4.575.592 animales representando el 20,13% del total nacional.

En cuanto a las tendencias provinciales, comparando las cifras con las del año anterior, cabe destacar un incremento del 45,79% en el número de efectivos de la provincia de Málaga. También se observan aumentos, aunque menos importantes en las provincias de Huelva (8,53%) y Granada (1,78%).

Por lo que respecta al número total de animales ovinos por provincias, en diciembre 04, destacan Sevilla, Granada y Córdoba con 669.753, 641.158 y 470.186 animales respectivamente, seguidas por orden de importancia, de Huelva (442.742), Jaén (346.174), Almería (275.324), Málaga (204.701) y Cádiz (196.612).

Estructuralmente de los 3.246.650 animales que componen la cabaña ovina en Andalucía, el 79,11% corresponde a hembras para vida, el 18,16% son corderos y el 2,72% son sementales.

En el caso del **ganado caprino**, el censo está constituido por 1.136.358 animales, lo que supone un descenso del 15,81% con respecto a los resultados de la encuesta de diciembre 03 (1.349.811).

En el ámbito nacional, las existencias de ganado caprino en la comunidad andaluza (1.136.358 animales) representan el 40,11% del total. En diciembre 04 era la comunidad autónoma con mayor número de animales de esta especie, seguida de Castilla –La Mancha con un total de 397.915 animales (14,04%) del total nacional.

Comparando los resultados con las cifras de diciembre 2003, observamos importantes descensos en el número de efectivos de las provincias de Jaén (38,69%), Granada (29,67%), Málaga (26,28%), Almería (14,11%), Sevilla (11,57%) y bastante menor en Córdoba (0,88%). En la provincia de Huelva se produce un importante aumento en el número de efectivos (32,54%), y en Córdoba (18,42%).

Contabilizando el número de animales por provincias destacan Sevilla y Almería con 315.774 y 217.537 animales respectivamente, seguidas por orden de importancia de Granada (184.555), Málaga (157.045), Cádiz (107.051), Córdoba (58.734), Huelva (56.610) y Jaén (39.052).

Estructuralmente de los 1.136.358 animales que componen la cabaña caprina en Andalucía, el 79,34% corresponden a hembras para vida, el 17,38% son chivos y el 3,28% son sementales.

A continuación se incluye un análisis a escala provincial de las principales variaciones en los censos según tipos de animales.

ALMERIA

Las existencias en cuanto a cabezas de ganado ovino se cifran en 275.324 animales, lo que supone una disminución de la cabaña con respecto al año anterior del 13,01%.

En esta especie, la provincia de Almería con respecto al resto de provincias andaluzas ocupa el sexto lugar en cuanto al total de animales. El número de hembras para vida es de 220.877 en diciembre 04, frente a las 254.605 en diciembre 03, produciéndose una disminución del 15,27%. El número de corderos (47.638) y el de sementales (6.809) también decrece con respecto a las cifras de diciembre 2003, en un 10,75% y en un 33,93% respectivamente.

La cabaña caprina en diciembre de 2004 está compuesta por 217.537 animales, esta cifra decrece un 14,11% en comparación con diciembre 03. En número total de animales, Almería únicamente es superada por la provincia de Sevilla.

El número hembras para vida es de 174.028 frente a las 209.179 en diciembre de 2003, lo que supone una diferencia del 20,20% menos.

CADIZ

El número de animales de la especie ovina es de 196.612 frente a 158.869 del año anterior. Este aumento es del 23,76%, según los resultados de la encuesta de diciembre 2004.

Con respecto al resto de las provincias andaluzas, Cádiz se sitúa en el último lugar en lo referente al número total de animales de esta especie, por delante de la provincia de Málaga.

Estructuralmente la cabaña ovina en esta provincia se distribuye en un 69,85% de hembras para vida, el 26,97% son corderos y el 3,18% sementales. El número de hembras para vida es de 137.335 en diciembre 04 frente a 110.303 en diciembre 03, lo que supone un incremento del 19,68%.

En cuanto a la cabaña caprina, ha disminuido ligeramente el número total de animales, de 108.001 en diciembre 03 a los 107.051 animales que se computan en la actualidad, de los cuales el 69,08% son hembras para vida, el 27,66% son chivos y el 3,26% sementales.

CORDOBA

La encuesta de diciembre de 2004 indica que en esta provincia los efectivos de ganado ovino disminuyen respecto a diciembre 03 un 8,58%.

La cabaña ovina la componen en la provincia de Córdoba 470.186 animales, constituyendo el 14,48% del censo andaluz y siendo la tercera provincia, tras Granada, en cuanto a existencias se refiere. Del total de animales, el 96,89% son hembras para vida, y el 3,11% sementales.

En cuanto a la cabaña caprina, la encuesta de 2004 muestra un aumento respecto al año anterior del 18,42% en el total de animales, pasando de 49.599 en diciembre 03 a 58.734 cabezas en diciembre de 04.

Del total de animales el 94,84% son hembras para vida y el 5,16%, sementales.

GRANADA

Los resultados de la encuesta de existencias ponen de manifiesto que en esta provincia se produce en diciembre 04, un ligero aumento en la cabaña ovina, del 1,78%.

El censo de ganado ovino asciende a 641.158 animales, manteniendo esta provincia el segundo lugar en el ámbito regional en cuanto al número total de cabezas.

Del total de animales, el 70,27% son hembras para vida (450.550), que disminuyen con respecto al dato correspondiente a diciembre 2003, en un 33,19%, aumentando el 93,26% el número de corderos (175.769) que suponen el 27,41% de la cabaña; el 2,31%, sementales.

La cabaña caprina asciende a 184.555 animales en diciembre de 2004, frente a los 262.431 de diciembre 03, resultando una importante disminución, del 29,67%. Con respecto al resto de provincias, Granada ocupa el tercer lugar en el total de animales tras Almería y Sevilla. De los 184.555 animales, el 80,67% (148.887) son hembras para vida, el 17,68% (32.636) son chivos y el 1,64% (3.032) sementales.

HUELVA

Del resultado de la encuesta en esta provincia se observa que el censo de ganado ovino aumenta en el año 2004, un 8,53%. En esta provincia la cabaña ovina está compuesta por 442.742 animales, frente a los 407.942 en diciembre 03.

Del número total de animales, el 74,97% (331.906) son hembras para vida, el 22,36% son chivos (99.010) y el 2,67% (11.826) sementales.

En cuanto a la cabaña caprina, se computan 56.610 animales en diciembre de 2004, mientras que un año antes eran 42.712 animales, lo que supone un notable incremento del 32,54%.

De los 56.610 animales existentes en diciembre 04, el 76,33% son hembras para vida, el 21,67% chivos y el 2% sementales.

JAEN

Los resultados obtenidos en la encuesta de diciembre 04 en las explotaciones de ovino-caprino en esta provincia, ponen de manifiesto un descenso de las existencias de ganado ovino del 15,63%, con 346.174 animales en diciembre 04 frente a 410.287 animales del año anterior.

En la cabaña ovina es destacable el descenso del 79,15% en el número de corderos (36.497 frente a 65.385 del año 2003). En el número de sementales (10.863) y el número de hembras para vida (298.814), también se aprecian respecto a diciembre 03, descensos del 10,81% y del 11,40% respectivamente.

La cabaña caprina se eleva a 39.052 animales en diciembre 04, de los que el 80,79% son hembras para vida, el 15,42% chivos y el 3,79% restante, sementales. Con respecto a la encuesta de diciembre 03, se produce un importante descenso del 38,69% en el total de efectivos. De ellos, en cuanto a la tipología, el número de chivos disminuye un 99,20%, el número de sementales el 40,54% y el número de hembras para vida, el 57,28%.

MALAGA

Esta provincia junto a la de Cádiz, se caracteriza por tener una reducida cabaña ovina. El número total de animales aumenta en diciembre 04 a 204.701, mientras que el año anterior alcanzaban los 140.412 efectivos, esto se traduce en un significativo incremento del 45,79%.

De los 204.701 animales que componen la cabaña ovina en Málaga, el 83,65% corresponde a hembras para vida, el 11,95% son corderos y el 4,40% sementales.

En cuanto al ganado caprino se contabilizaron 157.045 cabezas siendo la cuarta provincia andaluza en cuanto a total de animales. Con respecto a diciembre de 2003, el número total de animales disminuyó un 11,57%.

El número de hembras para vida es de 124.258 en diciembre 04 frente a 172.811 en diciembre 03, produciéndose una disminución del 39,07%, asimismo el número de sementales también disminuye en un 41,48% pasando de 6.698 en diciembre 03 a 11.445 en diciembre de 2004. Aunque la disminución más notable se produce en el número de chivos, que pasa a ser de 33.517 en diciembre 2003 a 21.342 en diciembre 04, un 57,05% inferior.

SEVILLA

Esta provincia se sitúa en el primer puesto en el ámbito andaluz, en el total de animales de las especies ovina y caprina.

El censo de animales ovinos registra un ligero descenso del 1,87% pasando de 682.536 animales en diciembre 03 a 669.753 en el año siguiente.

La cabaña ovina se estructura en un 74,99% de hembras para vida (502.234), un 22,89% de chivos (153.297) y un 2,12% de sementales (14.222).

En cuanto a la cabaña caprina, la encuesta de diciembre de 2003 muestra un descenso respecto al año anterior del 11,57% pasando de 357.074 animales en diciembre 03 a 315.774 el año siguiente. En el número de hembras para vida, se aprecia un descenso del 12,99%, en el de chivos, del 12,72% y en el de sementales, del 20,80%.

Del total de animales, el 76,78% son hembras para vida, el 21,39% son chivos y el 1,83% sementales.

RESULTADOS DE ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA

A continuación se analizan brevemente los resultados obtenidos respecto al censo nacional de ganado ovino-caprino y censo de la Unión Europea.

El censo nacional de ganado ovino en la encuesta de diciembre 2004, se ha cifrado en 22.729.448 animales. Por Comunidades Autónomas y en cuanto al número total de animales, Andalucía ocupa el cuarto lugar, el 14,28% del censo nacional, con 3.246.650 animales, detrás de Castilla-La Mancha (3.376.548), Castilla-León (4.343.530) y Extremadura (4.575.592).

En ganado caprino, Andalucía ocupa el primer lugar en cuanto al número de animales de esta especie, con el 40,11% del censo nacional y una cifra de 1.136.358 efectivos. Le siguen por orden de importancia, Castilla-La Mancha con el 14,04%, Canarias con el 11,53% y Extremadura con el 10,22%. El censo total de España se eleva a 2.833.222 animales.

La evolución de los censos totales de ganado ovino y caprino, con respecto a la encuesta realizada en diciembre 2003, refleja una tendencia negativa ya que se producen descensos del 3,5% en ovino y algo más acusado, del 10,4% en caprino.

Las principales cabañas de la Unión Europea -15, se ubican en Reino Unido, en cuanto a la especie ovina, con 24.711 miles de animales, que representan el 29% del total de la UE-15 donde se contabilizan 86.249 miles de animales. Ocupa el segundo lugar, España con el 26% del total. No obstante, en cuanto al número de hembras reproductoras, se invierten las posiciones, siendo España el país con mayor número de corderas cubiertas y ovejas para vida, que supone el 27% del total (17.102 miles de animales).

El número total de efectivos ovinos de la UE-25, se eleva a 88.654 miles de animales, destacando Hungría, con una cifra total de 1.397 miles de animales.

En cuanto a ganado caprino, Grecia aglutina el mayor número de animales de esta especie de toda la Unión Europea, con 5.185 miles de animales (44%), seguida de España con una cifra de 2.833, que representa el 25% del total de la Unión Europea de los 15. El resultado de la encuesta de diciembre 2004, en número total de efectivos, es de 11.397 miles de animales en la UE-15 y 11.928 en la UE-25. De los países que se incorporarán próximamente, destaca Chipre con 368 miles de animales.

EVOLUCIÓN DE LAS EXISTENCIAS DE GANADO OVINO
PERIODO DICIEMBRE 02/ DICIEMBRE 04
 (Número total de animales)

<i>PROVINCIAS</i>	<i>dic-02</i>	<i>dic-03</i>	<i>dic-04</i>
<i>ALMERÍA</i>	309.554	316.485	275.324
<i>CÁDIZ</i>	152.084	158.869	196.612
<i>CÓRDOBA</i>	546.462	514.293	470.186
<i>GRANADA</i>	394.094	629.965	641.158
<i>HUELVA</i>	408.433	407.942	442.742
<i>JAÉN</i>	425.012	410.287	346.174
<i>MÁLAGA</i>	162.071	140.412	204.701
<i>SEVILLA</i>	677.906	682.536	669.753
<i>ANDALUCÍA</i>	3.075.616	3.260.789	3.246.650

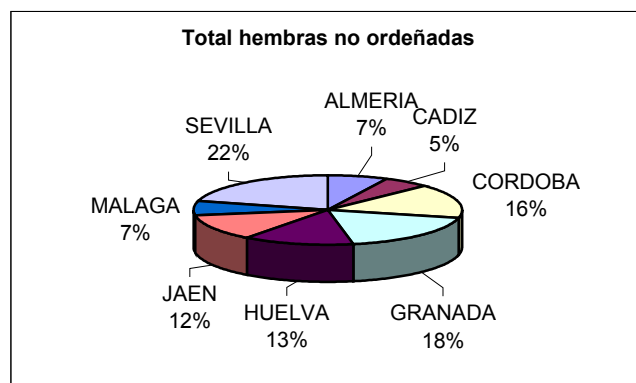
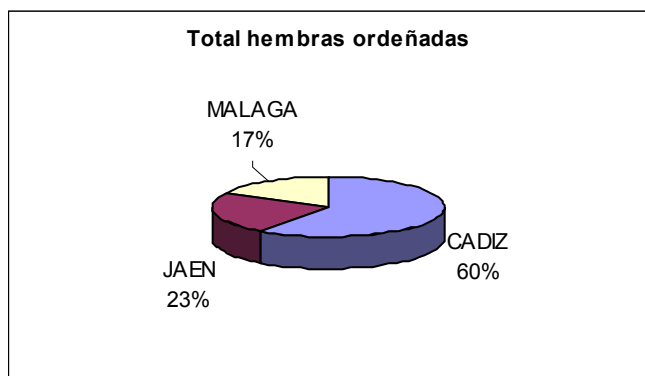
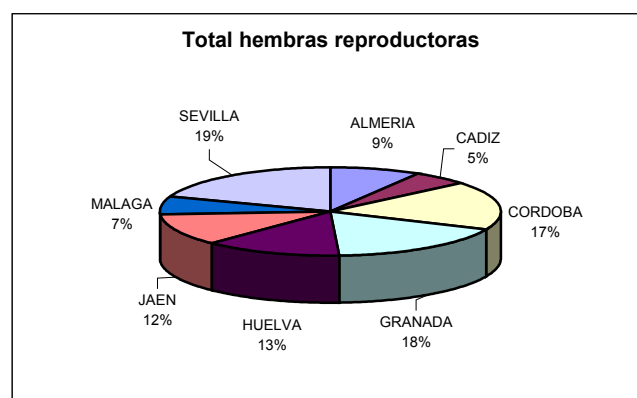
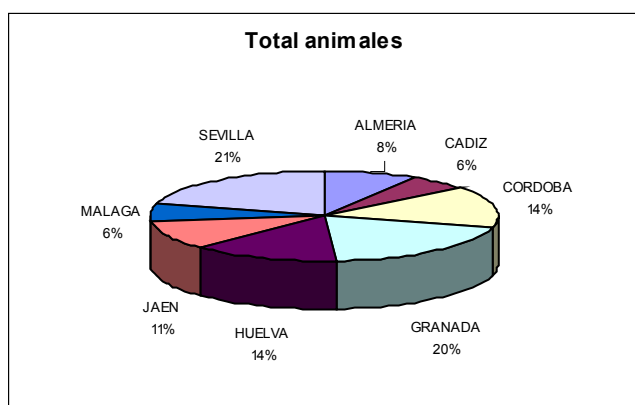
EVOLUCIÓN DE LAS EXISTENCIAS DE GANADO CAPRINO
PERIODO DICIEMBRE 02/ DICIEMBRE 04
 (Número total de animales)

<i>PROVINCIAS</i>	<i>dic-02</i>	<i>dic-03</i>	<i>dic-04</i>
<i>ALMERÍA</i>	198.342	253.271	217.537
<i>CÁDIZ</i>	110.870	108.001	107.051
<i>CÓRDOBA</i>	48.376	49.599	58.734
<i>GRANADA</i>	160.571	262.431	184.555
<i>HUELVA</i>	29.248	42.712	56.610
<i>JAÉN</i>	50.015	63.697	39.052
<i>MÁLAGA</i>	236.783	213.026	157.045
<i>SEVILLA</i>	444.606	357.074	315.774
<i>ANDALUCÍA</i>	1.278.811	1.349.811	1.136.358

GANADO OVINO
ANÁLISIS PROVINCIAL DEL CENSO DE ANIMALES POR TIPOS, DICIEMBRE 2004
(número de animales)

Provincias	Total	Corderos	Sementales	Hembras para vida			Que ya han parido		
				Total	Nunca han parido		No		Ordeño
					Cubiertas	Ordeño	Cubiertas por 1ª vez	No ordeño	
ALMERIA	275.324	47.638	6.809	220.877	39.395	415	26.366	0	154.701
CADIZ	196.612	53.033	6.244	137.335	10.230	707	5.524	7.248	113.626
CORDOBA	470.186	0	14.626	455.560	43.091	0	75.230	0	337.239
GRANADA	641.158	175.769	14.839	450.550	33.781	0	33.962	0	382.807
HUELVA	442.742	99.010	11.826	331.906	40.498	491	6.783	0	284.134
JAEN	346.174	36.497	10.863	298.814	17.045	1.139	20.321	2.810	257.499
MALAGA	204.701	24.464	9.004	171.233	14.399	3.004	8.615	2.096	143.119
SEVILLA	669.753	153.297	14.222	502.234	29.994	0	34.413	0	437.827
ANDALUCIA	3.246.650	589.708	88.433	2.568.509	228.433	5.756	211.214	12.154	2.110.952

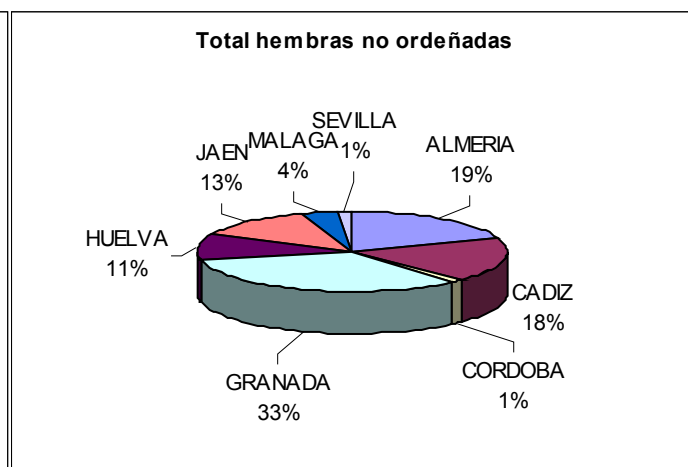
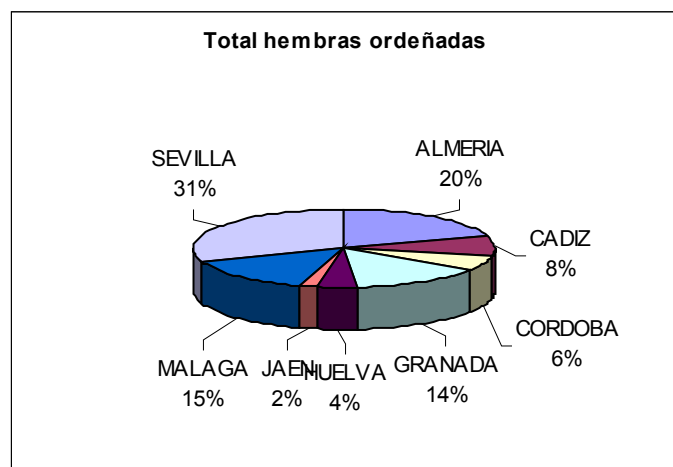
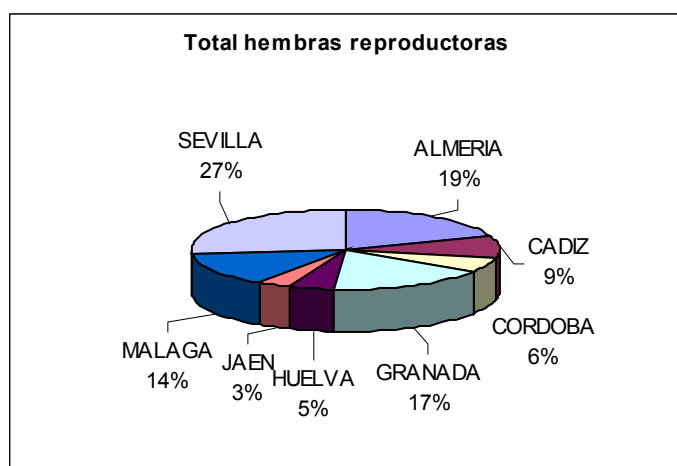
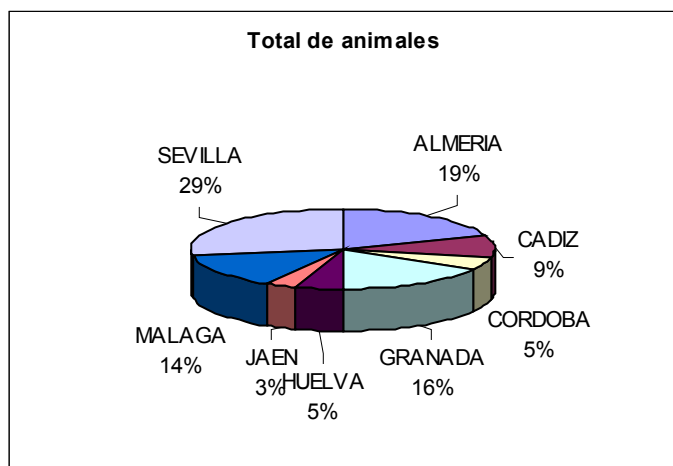
GANADO OVINO. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL. DICIEMBRE 2004



GANADO CAPRINO
ANÁLISIS PROVINCIAL DEL CENSO DE ANIMALES POR TIPOS, DICIEMBRE 2004
(número de animales)

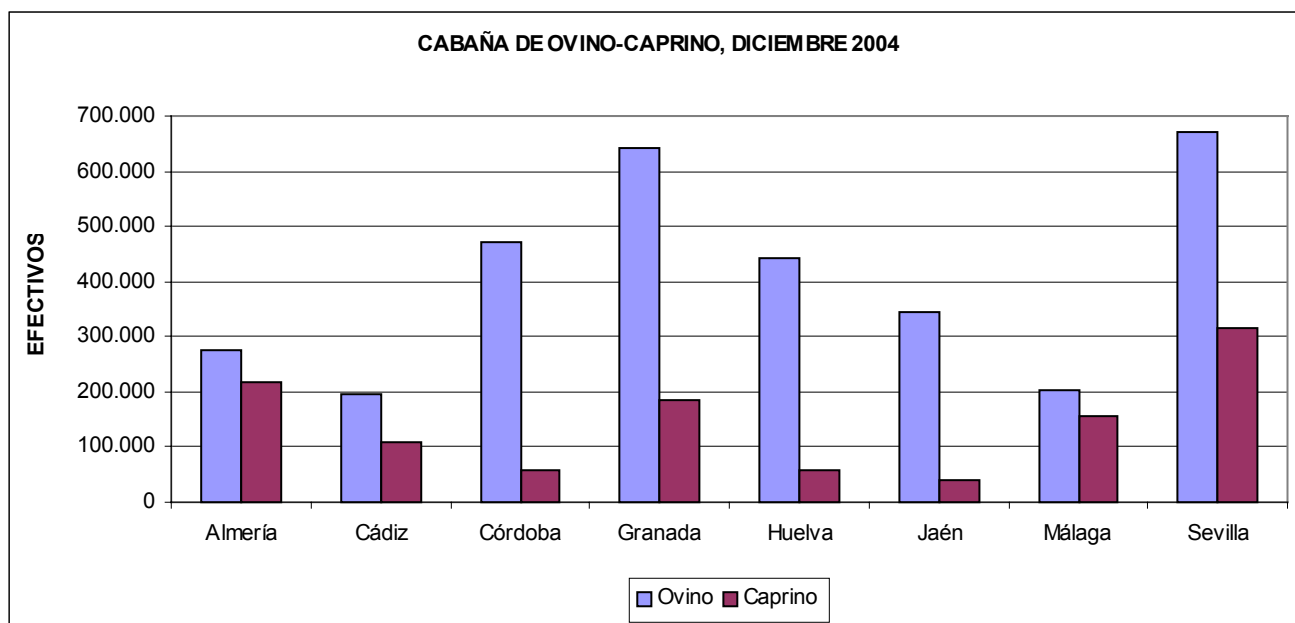
Provincias	Total	Chivos	Sementales	Total	Hembras para vida			
					Nunca han parido		Que ya han parido	
					No Cubiertas	Cubiertas	1ª vez	Ordeño
ALMERIA	217.537	37.287	6.222	174.028	12.334	14.970	126.913	19.811
CADIZ	107.051	20.388	5.116	81.547	5.736	3.838	53.005	18.968
CORDOBA	58.734	0	3.032	55.702	333	14.941	38.960	1.468
GRANADA	184.555	32.636	3.032	148.887	12.171	12.507	90.516	33.693
HUELVA	56.610	12.268	1.132	43.210	4.855	1.321	26.042	10.992
JAEN	39.052	6.023	1.480	31.549	2.346	3.669	12.380	13.154
MALAGA	157.045	21.342	11.445	124.258	14.169	9.732	96.172	4.185
SEVILLA	315.774	67.529	5.785	242.460	19.402	28.868	192.847	1.343
ANDALUCIA	1.136.358	197.473	37.244	91.641	71.346	89.846	636.835	103.614

GANADO CAPRINO. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL. DICIEMBRE 2004

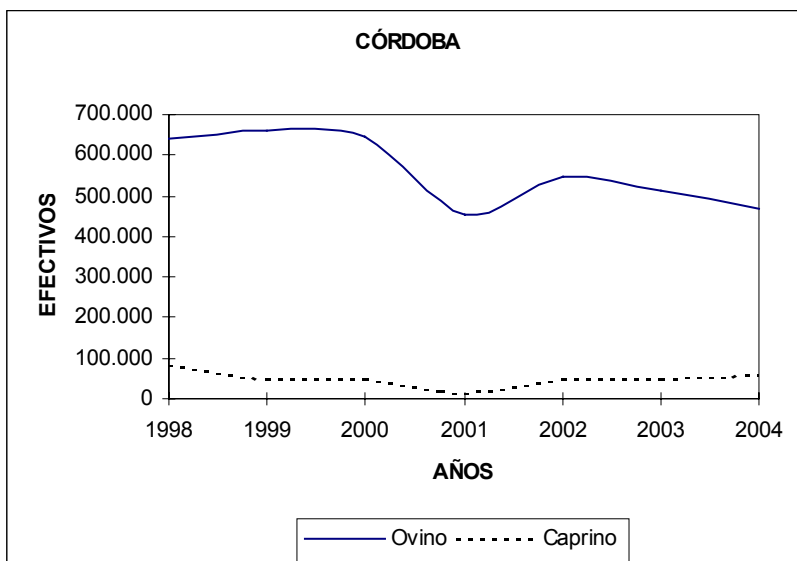
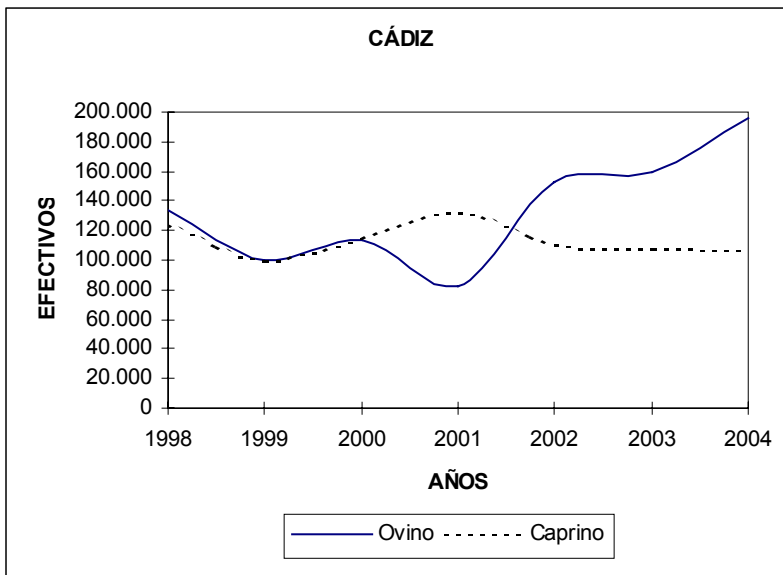
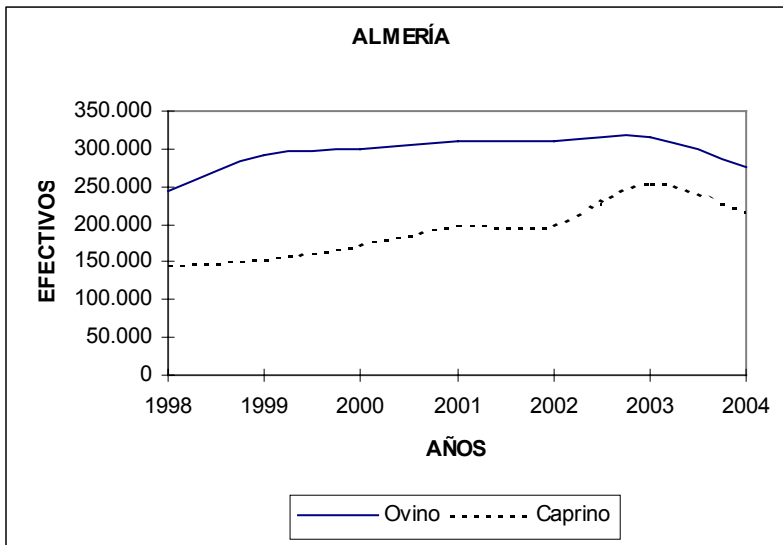


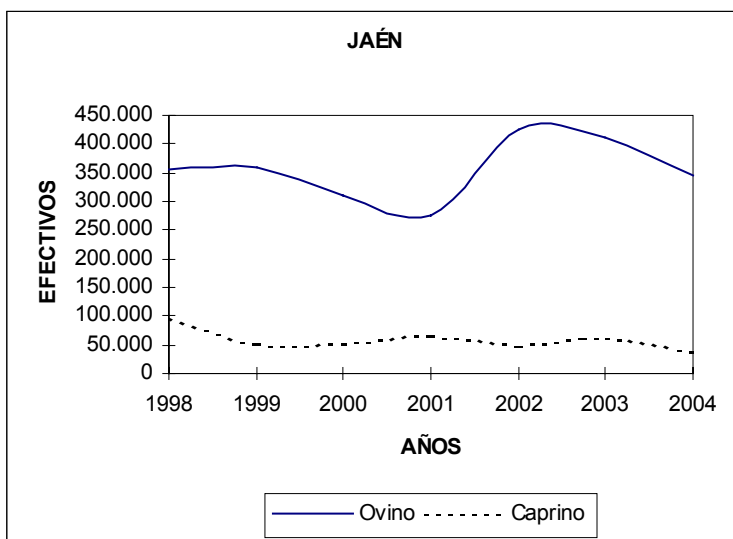
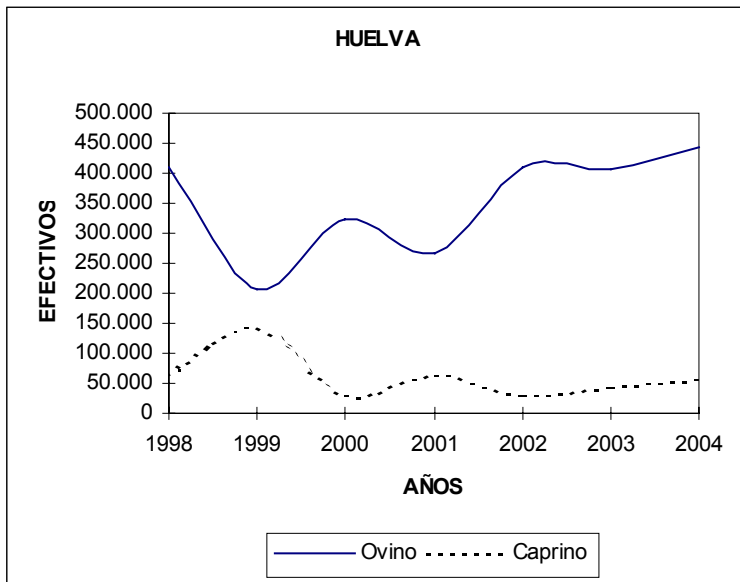
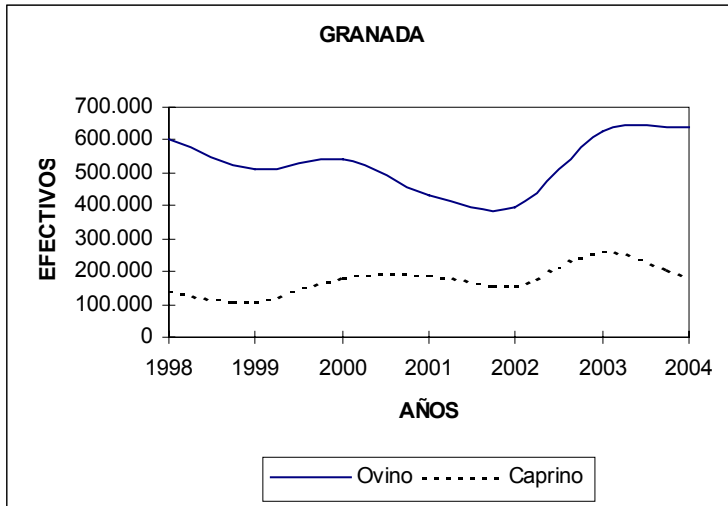
EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS DE GANADO OVINO-CAPRINO (1998-2004)

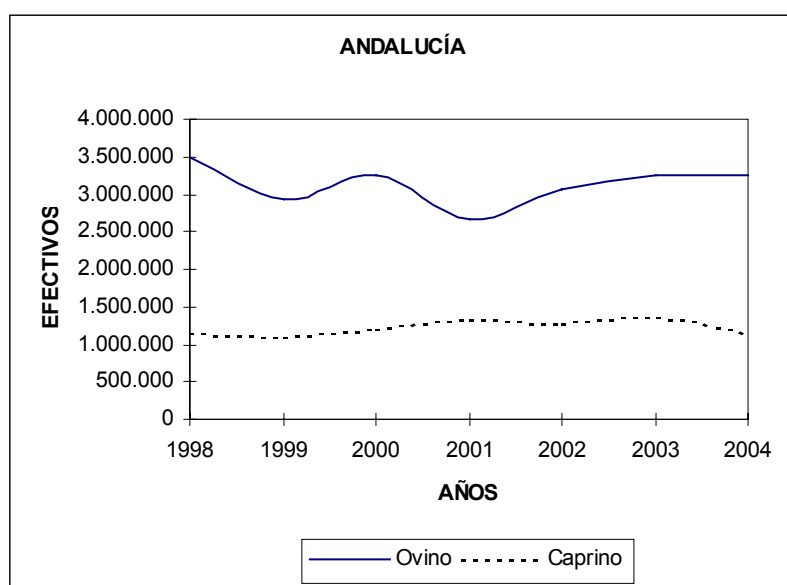
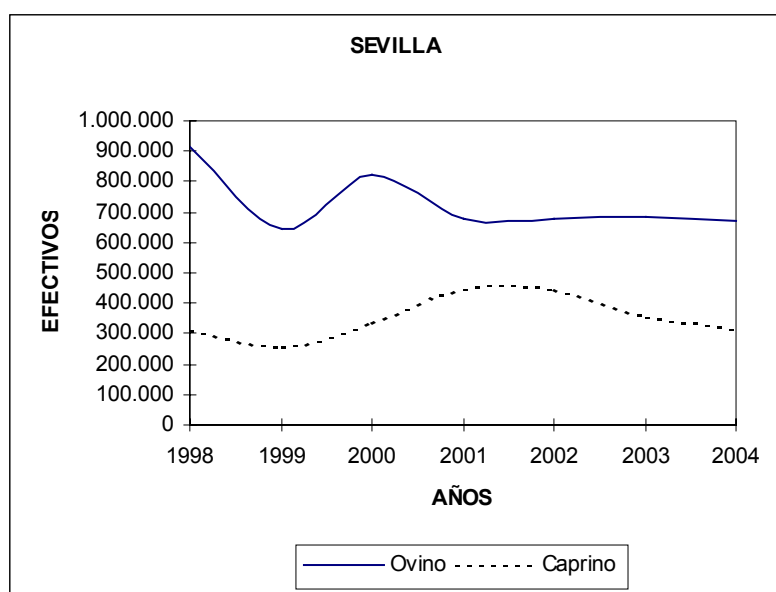
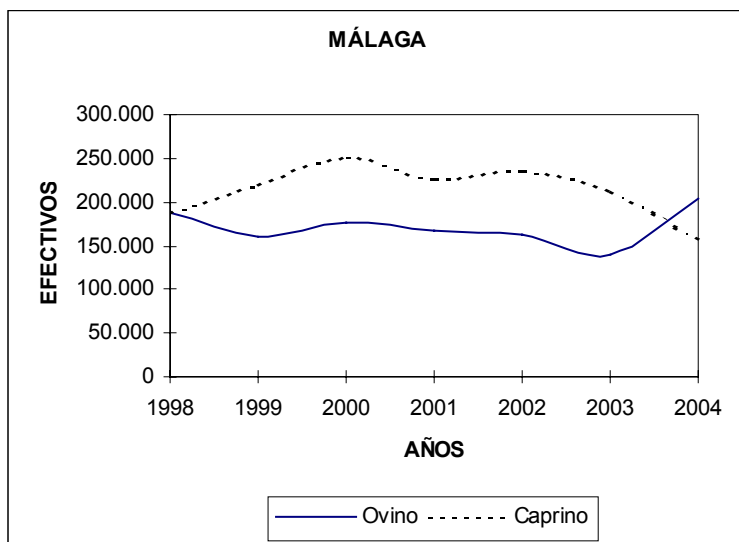
PROVINCIA	TIPO ENCUESTA	NÚMERO DE EFECTIVOS SEGÚN ENCUESTAS							MEDIA DEL PERÍODO 98-04
		1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
ALMERÍA	Ovino	244.606	292.779	299.454	309.554	309.554	316.485	275.324	292.537
	Caprino	146.627	153.647	172.313	198.342	198.342	253.271	217.537	191.440
CÁDIZ	Ovino	134.230	100.440	113.661	82.370	152.084	158.869	196.612	134.038
	Caprino	124.951	99.492	114.532	132.764	110.870	108.001	107.051	113.952
CÓRDOBA	Ovino	639.406	661.251	646.490	454.200	546.462	514.293	470.186	561.755
	Caprino	83.840	47.372	51.173	14.315	48.376	49.599	58.734	50.487
GRANADA	Ovino	602.148	512.131	543.552	432.713	394.094	629.965	641.158	536.537
	Caprino	142.137	111.351	182.112	190.021	160.571	262.431	184.555	176.168
HUELVA	Ovino	410.666	205.020	324.029	268.060	408.433	407.942	442.742	352.413
	Caprino	64.841	143.708	31.546	62.617	29.248	42.712	56.610	61.612
JAÉN	Ovino	354.463	358.590	311.064	273.856	425.012	410.287	346.174	354.207
	Caprino	97.834	53.450	52.705	66.458	50.015	63.697	39.052	60.459
MÁLAGA	Ovino	187.358	160.629	176.686	167.760	162.071	140.412	204.701	171.374
	Caprino	186.807	220.151	251.111	225.660	236.783	213.026	157.045	212.940
SEVILLA	Ovino	912.281	645.740	825.472	677.906	677.906	682.536	669.753	727.371
	Caprino	308.218	254.117	332.479	444.606	444.606	357.074	315.774	350.982
ANDALUCÍA	Ovino	3.485.158	2.936.580	3.240.408	2.666.419	3.075.616	3.260.789	3.246.650	3.130.231
	Caprino	1.155.255	1.083.288	1.187.971	1.334.783	1.278.811	1.349.811	1.136.358	1.218.040



EVOLUCIÓN DE LA CABAÑA DE OVINO-CAPRINO. AÑOS 1998-2004







SERIE EFECTIVOS OVINOS

ALMERÍA

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	6.290	8.735	9.089	10.837	10.837	9.119	6.809
HEMBRAS	188.231	243.254	236.204	233.449	233.449	254.605	220.877
Han parido	160.298	204.231	39.296	193.241	193.241	206.346	154.701
No han parido	27.933	39.023	196.908	40.208	40.208	48.259	66.176
SACRIFICIO	50.085	40.790	54.161	65.268	65.268	52.761	47.638
TOTAL	244.606	292.779	299.454	309.554	309.554	316.485	275.324

CÁDIZ

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	3.447	3.333	3.826	3.082	4.548	4.482	6.244
HEMBRAS	90.768	75.832	77.855	56.784	101.567	110.303	137.335
Han parido	78.363	69.857	69.016	52.470	91.678	94.822	120.874
No han parido	12.405	5.975	8.839	4.314	9.889	15.481	16.461
SACRIFICIO	40.015	21.275	31.980	22.504	45.969	44.084	53.033
TOTAL	134.230	100.440	113.661	82.370	152.084	158.869	196.612

CÓRDOBA

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	31.251	16.113	17.238	30.114	23.317	17.082	14.626
HEMBRAS	546.687	613.780	585.594	370.124	511.382	497.211	455.560
Han parido	364.593	534.132	526.640	202.580	387.286	351.918	337.239
No han parido	182.094	79.648	58.954	167.544	124.096	145.293	118.321
SACRIFICIO	61.468	31.358	43.658	53.962	11.763	0	0
TOTAL	639.406	661.251	646.490	454.200	546.462	514.293	470.186

GRANADA

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	15.245	12.807	15.607	11.670	11.934	18.044	14.839
HEMBRAS	524.061	423.014	488.671	359.636	345.413	600.066	450.550
Han parido	416.511	339.001	433.812	299.820	287.837	479.341	382.807
No han parido	107.550	84.013	54.859	59.816	57.576	120.725	67.743
SACRIFICIO	62.842	76.310	39.274	61.407	36.747	11.855	175.769
TOTAL	602.148	512.131	543.552	432.713	394.094	629.965	641.158

HUELVA

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	9.529	5.539	8.706	6.246	9.581	8.797	11.826
HEMBRAS	304.704	143.334	240.234	201.704	314.253	321.776	331.906
Han parido	272.485	127.156	214.139	181.925	285.481	280.777	284.134
No han parido	32.219	16.178	26.095	19.779	28.772	40.999	47.772
SACRIFICIO	96.433	56.147	75.089	60.110	84.599	77.369	99.010
TOTAL	410.666	205.020	324.029	268.060	408.433	407.942	442.742

JAÉN

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	9.804	10.701	9.596	10.558	12.412	12.037	10.863
HEMBRAS	277.638	313.352	267.604	220.210	359.339	332.865	298.814
Han parido	213.396	262.664	219.030	199.646	301.006	288.690	260.309
No han parido	64.242	50.688	48.574	20.564	58.333	44.175	38.505
SACRIFICIO	67.021	34.537	33.864	43.088	53.261	65.385	36.497
TOTAL	354.463	358.590	311.064	273.856	425.012	410.287	346.174

MÁLAGA

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	5.069	5.517	6.338	5.996	5.710	4.583	9.004
HEMBRAS	154.853	138.365	152.199	145.332	132.669	124.941	171.233
Han parido	131.238	117.372	126.391	123.163	107.564	107.712	145.215
No han parido	23.615	20.993	25.808	22.169	25.105	17.229	26.018
SACRIFICIO	27.436	16.747	18.149	16.432	23.692	10.888	24.464
TOTAL	187.358	160.629	176.686	167.760	162.071	140.412	204.701

SEVILLA

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	21.492	18.863	22.129	16.856	16.856	17.024	14.222
HEMBRAS	725.077	551.531	594.881	524.906	524.906	594.993	502.234
Han parido	571.883	481.619	502.562	470.241	470.241	516.459	437.827
No han parido	153.194	69.912	92.319	54.665	54.665	78.534	64.407
SACRIFICIO	165.712	75.346	208.462	136.144	136.144	70.519	153.297
TOTAL	912.281	645.740	825.472	677.906	677.906	682.536	669.753

ANDALUCÍA

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	102.127	81.608	92.529	95.359	95.195	91.168	88.433
HEMBRAS	2.812.019	2.502.462	2.643.242	2.112.145	2.522.978	2.836.760	2.568.509
Han parido	2.208.767	2.136.032	2.288.498	1.723.086	2.124.334	2.326.065	2.123.106
No han parido	603.252	366.430	354.744	389.059	398.644	510.695	445.403
SACRIFICIO	571.012	352.510	504.637	458.915	457.443	332.861	589.708
TOTAL	3.485.158	2.936.580	3.240.408	2.666.419	3.075.616	3.260.789	3.246.650

SERIE EFECTIVOS CAPRINOS

ALMERÍA

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	4.713	5.157	5.831	5.021	5.021	7.917	6.222
HEMBRAS	115.099	125.295	141.135	150.304	150.304	209.179	174.028
Han parido	86.295	98.166	114.042	113.418	113.418	155.405	146.724
No han parido	28.804	27.129	27.093	36.886	36.886	53.774	27.304
SACRIFICIO	26.815	23.195	25.347	43.017	43.017	36.175	37.287
TOTAL	146.627	153.647	172.313	198.342	198.342	253.271	217.537

CÁDIZ

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	4.224	3.856	3.855	4.339	2.925	3.525	5.116
HEMBRAS	84.807	75.796	78.332	96.243	78.117	74.605	81.547
Han parido	74.398	70.092	70.052	92.495	70.308	63.840	71.973
No han parido	10.409	5.704	8.280	3.748	7.809	10.765	9.574
SACRIFICIO	35.920	19.840	32.345	32.182	29.828	29.871	20.388
TOTAL	124.951	99.492	114.532	132.764	110.870	108.001	107.051

CÓRDOBA

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	2.301	2.371	2.423	987	2.099	2.087	3.032
HEMBRAS	66.939	42.644	45.949	11.354	45.705	47.512	55.702
Han parido	62.594	40.629	43.797	7.654	39.968	34.460	40.428
No han parido	4.345	2.015	2.152	3.700	5.737	13.052	15.274
SACRIFICIO	14.600	2.357	2.801	1.974	572	0	0
TOTAL	83.840	47.372	51.173	14.315	48.376	49.599	58.734

GRANADA

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	4.286	3.849	4.674	6.315	5.261	8.162	3.032
HEMBRAS	125.542	99.543	166.210	161.377	142.031	202.457	148.887
Han parido	102.111	85.618	147.587	129.013	122.505	166.397	124.209
No han parido	23.431	13.925	18.623	32.364	19.526	36.060	24.678
SACRIFICIO	12.309	7.959	11.228	22.329	13.279	51.812	32.636
TOTAL	142.137	111.351	182.112	190.021	160.571	262.431	184.555

HUELVA

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	1.466	3.919	1.067	1.876	790	1.185	1.132
HEMBRAS	47.358	104.380	22.656	46.051	23.000	32.924	43.210
Han parido	41.502	90.980	19.823	41.529	20.234	28.866	37.034
No han parido	5.856	13.400	2.833	4.522	2.766	4.058	6.176
SACRIFICIO	16.017	35.409	7.823	14.690	5.458	8.603	12.268
TOTAL	64.841	143.708	31.546	62.617	29.248	42.712	56.610

JAÉN

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	3.228	2.267	2.199	2.201	1.585	2.080	1.480
HEMBRAS	77.806	46.507	46.326	55.768	43.254	49.619	31.549
Han parido	41.502	36.600	36.693	45.425	39.307	42.485	25.534
No han parido	36.304	9.907	9.633	10.343	3.947	7.134	6.015
SACRIFICIO	16.800	4.676	4.180	8.489	5.176	11.998	6.023
TOTAL	97.834	53.450	52.705	66.458	50.015	63.697	39.052

MÁLAGA

TIPO DE ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	5.805	7.626	8.828	8.730	9.527	6.698	11.445
HEMBRAS	152.429	192.088	210.549	194.455	192.464	172.811	124.258
Han parido	120.930	145.526	166.526	157.169	151.288	147.565	100.357
No han parido	31.499	46.562	44.023	37.286	41.176	25.246	23.901
SACRIFICIO	28.573	20.437	31.734	22.475	34.792	33.517	21.342
TOTAL	186.807	220.151	251.111	225.660	236.783	213.026	157.045

SEVILLA

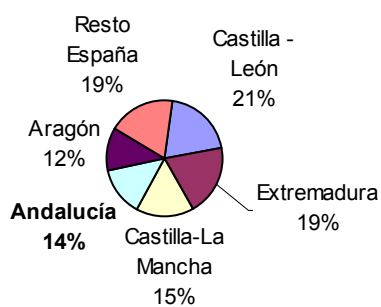
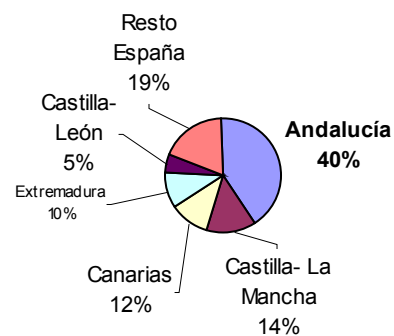
TIPO ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	9.047	7.677	9.378	10.318	10.318	6.988	5.785
HEMBRAS	255.856	220.365	272.417	348.401	348.401	273.966	242.460
Han parido	199.863	181.828	211.144	271.622	271.622	229.915	194.190
No han parido	55.993	38.537	61.273	76.779	76.779	44.051	48.270
SACRIFICIO	43.315	26.075	50.684	85.887	85.887	76.120	67.529
TOTAL	308.218	254.117	332.479	444.606	444.606	357.074	315.774

ANDALUCÍA

TIPO ANIMAL	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
SEMENTALES	35.070	36.722	38.255	39.787	37.526	38.642	37.244
HEMBRAS	925.836	906.618	983.574	1.063.951	1.023.276	1.063.073	901.641
Han parido	729.195	749.439	809.664	858.323	828.650	868.933	740.449
No han parido	196.641	157.179	173.910	205.628	194.626	194.140	161.192
SACRIFICIO	194.349	139.948	166.142	231.043	218.009	248.096	197.473
TOTAL	1.155.255	1.083.288	1.187.971	1.334.783	1.278.811	1.349.811	1.136.358

CENSO DE GANADO OVINO-CAPRINO EN DICIEMBRE 2004
DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

GANADO OVINO		%Ov./España	Total Animales	GANADO CAPRINO	
Comunidades Autónomas	Total Animales			%Cap./España	Comunidades Autónomas
<i>Extremadura</i>	4.575.592	20,13	1.136.358	40,11	<i>Andalucía</i>
<i>Castilla-León</i>	4.343.530	19,11	397.915	14,04	<i>Castilla- La Mancha</i>
<i>Castilla-La Mancha</i>	3.376.548	14,86	326.807	11,53	<i>Canarias</i>
Andalucía	3.246.650	14,28	289.460	10,22	<i>Extremadura</i>
<i>Aragón</i>	2.755.541	12,12	140.716	4,97	<i>Castilla-León</i>
<i>Cataluña</i>	895.382	3,94	113.039	3,99	<i>R. de Murcia</i>
<i>Navarra</i>	880.698	3,87	85.617	3,02	<i>C. Valenciana</i>
<i>R. de Murcia</i>	644.313	2,83	80.532	2,84	<i>Cataluña</i>
<i>C. Valenciana</i>	474.668	2,09	75.807	2,68	<i>Galicia</i>
<i>Pais Vasco</i>	357.567	1,57	43.622	1,54	<i>Aragón</i>
<i>Baleares</i>	346.817	1,53	33.671	1,19	<i>P. de Asturias</i>
<i>Galicia</i>	329.628	1,45	30.519	1,08	<i>Madrid</i>
<i>La Rioja</i>	170.450	0,75	27.248	0,96	<i>Pais Vasco</i>
<i>Madrid</i>	110.335	0,49	17.216	0,61	<i>Cantabria</i>
<i>Cantabria</i>	74.063	0,33	12.751	0,45	<i>La Rioja</i>
<i>Canarias</i>	74.013	0,33	11.378	0,40	<i>Baleares</i>
<i>P. Asturias</i>	73.653	0,32	10.566	0,37	<i>Navarra</i>
España	22.729.448	100,00	2.833.222	100,00	<i>España</i>

GANADO OVINO. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL

GANADO CAPRINO. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL


CENSO DE GANADO OVINO Y CAPRINO EN UE-15. DICIEMBRE DE 2004
(Miles de animales)

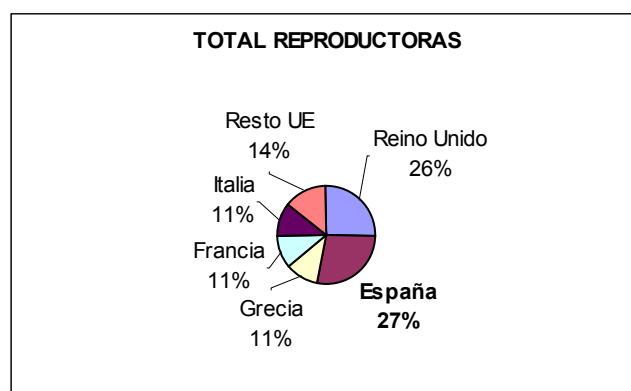
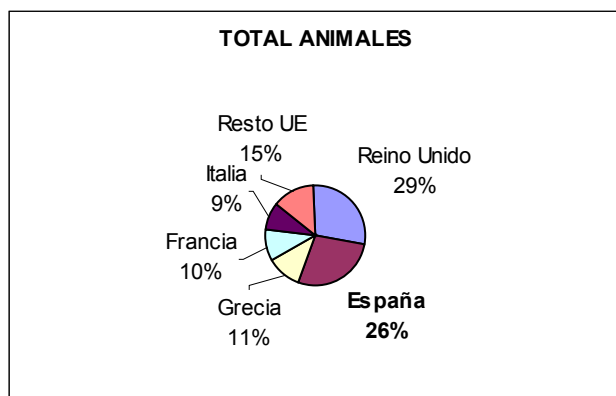
PAÍSES	GANADO OVINO		GANADO CAPRINO	
	Total	Corderas cubiertas y ovejas	Total	Chivas cubiertas y cabras
Alemania	2.138	1.595	170	s/d
Austria	327	217	56	38
Belgica	s/d	s/d	s/d	s/d
Chipre	260	181	368	274
Dinamarca	88	77	s/d	s/d
Eslovaquia	321	266	39	37
España	22.729	17.102	2.833	2.185
Finlandia	s/d	s/d	s/d	s/d
Francia	8.898	6.749	1.218	1.039
Grecia	9.241	6.972	5.185	3.696
Holanda	1.450	1.085	300	s/d
Hungría	1.397	1.088	74	48
Irlanda	4.557	3.469	9	s/d
Italia	8.106	7.255	978	808
Lituania	22	14	27	18
Luxemburgo	7	6	3	s/d
Polonia	311	201	s/d	s/d
Portugal	3.541	2.312	547	380
Reino Unido	24.711	16.274	92	46
Suecia	456	201	6	3
Resto UE-25	94	63	23	14
TOTAL ·EU - 15	86.249	63.314	11.397	8.195
TOTAL ·EU - 25	88.654	65.127	11.928	8.586

S/d: sin datos

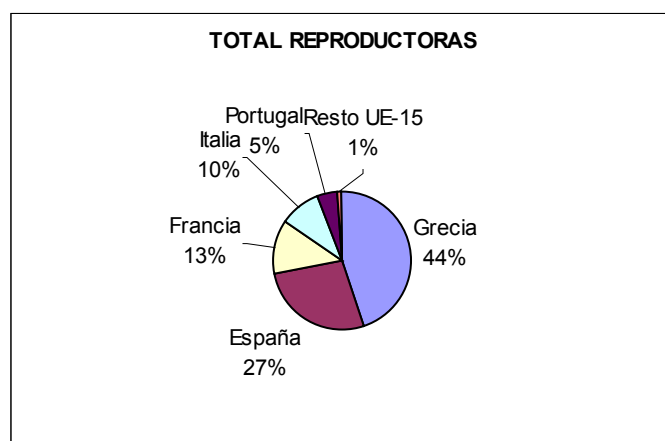
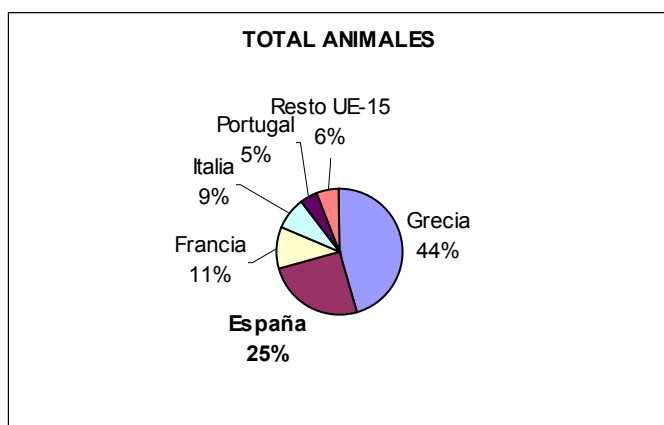
Fuente- EUROSTAT (03/2005)

Los datos de España están actualizados

GANADO OVINO EN LA U.E.15 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL



GANADO CAPRINO EN LA U.E.15 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL



9.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOE Y BOJA NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2004

BOJA

Nº 1	DIA 3/01/2005
------	---------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 14 de diciembre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se convocan para el año 2005 la concesión de ayudas a organizaciones del sector pesquero para el desarrollo de actividades de divulgación y transferencia de tecnologías pesqueras y de colaboración con la Administración.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establece para el año 2005 el plazo de presentación de solicitudes de determinadas ayudas prevista en la Orden de 26 de julio de 2000, para la mejora estructural y modernización del sector pesquero andaluz.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 3 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establece para el año 2005 el plazo de presentación de solicitudes de las ayudas reguladas en la Orden que se cita, en materia de comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura.

Nº 2	DIA 4/01/2005
------	---------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 15 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la concesión, con carácter excepcional, de las subvenciones a los Ayuntamientos que se citan, para su participación en el proyecto de modernización rural, innovación y empleo en torno a productos locales La Aceituna de Mesa.

Nº 4	DIA 7/01/2005
------	---------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 10 de diciembre de 2004, conjunta de las Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, por la que se crea la Red Andaluza de Comederos de Aves Carroñeras y se dictan normas para su funcionamiento.

Nº 6	DIA 10/01/2005
------	----------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 28 de diciembre de 2004, por la que se modifica la de 26 de febrero de 2004, por la que se establecen las normas de ordenación de las explotaciones apícolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 28 de diciembre de 2004, por la que se desarrolla el Decreto 86/2004, de 2 de marzo, sobre Cofradías de Pescadores y sus Federaciones.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 28 de diciembre de 2004, por la que se corrige la de 3 de noviembre de 2004, por la que se modifica la de 16 de julio de 2003, por la que se aprueba el Reglamento de las denominaciones específicas Caballa y Melva de Andalucía y de su Consejo Regulador (BOJA núm. 221, de 12.11.2004).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 28 de diciembre de 2004, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen Sierra Mágina y de su Consejo Regulador.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA Resolución de 29 de noviembre de 2004, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se modifican los anexos 1 y 2 de la Orden de 27 de noviembre de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 3 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas complementarias a la primera instalación de jóvenes agricultores.

Nº 7

DIA 11/1/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de diciembre de 2004, por la que se modifica la de 30 de septiembre de 2004, por la que se regula la concesión de subvenciones para la realización de acciones conjuntas de cooperación en el marco del Programa Regional Leader Plus de Andalucía.

Nº 12

DIA 19/01/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2005 las ayudas previstas en la Orden que se cita (a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2005 las ayudas previstas en la Orden que se cita (para la concentración de la oferta de productos agrarios en sus lugares de origen).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 11 de enero de 2005, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2005 las ayudas previstas en la Orden que se cita (para fomentar la calidad agroalimentaria).

Nº 14

DIA 21/1/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 11 de enero de 2005, por la que se modifica la de 16 de junio de 2004, por la que se declara una Reserva de Pesca en la desembocadura del río Guadalquivir.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de errores de la Orden de 13 de diciembre de 2004, por la que se desarrolla el Decreto 245/2003, de 2 de septiembre, por el que se regula la producción integrada y su indicación en productos agrarios y sus transformados (BOJA núm. 247, de 21.12.2004).

Nº 15

DIA 24/01/2005

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 23 de diciembre de 2004, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se establecen los procedimientos y requisitos para acceder a las convalidaciones y obtención de los títulos de Patrón Local de Pesca y Patrón Costero Polivalente.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 9 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 9 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero (ADSG), para el período comprendido entre 1.10 al 31.12.2003.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados al establecimiento de las medidas fitosanitarias obligatorias para la lucha contra la mosca mediterránea de la fruta (*Ceratitis Capitata*), campaña 2004.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas a las Asociaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero (ADSG) en la provincia de Córdoba, referidas al último trimestre de 2003.

Nº 16

DIA 25/1/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 18 de enero de 2005, por la que se declara la existencia de los insectos vectores de los virus de los cultivos hortícolas, se establecen las medidas de control y las ayudas para su ejecución.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las Ayudas Complementarias a la Primera Instalación de Agricultores Jóvenes concedidas por la Delegación Provincial en 2004 al amparo de la Orden que se cita.

Nº 17

DIA 26/1/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 21 de diciembre de 2004, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se hace pública la concesión, con carácter excepcional, de las subvenciones que se citan.

Nº 20

DIA 31/01/2005

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 17 de enero de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola (B.2002).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 12 de enero de 2005, de la Dirección General de Industrias y Promoción Agroalimentaria, por la que se hace pública la autorización concedida a Global, Gestión y Calidad, SL, para operar como organismo de inspección al amparo del Real Decreto 1083/2001, de 5 de octubre, por el que se aprueba la norma de calidad para el jamón ibérico, paleta ibérica y caña de lomo ibérico elaborados en España.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 10 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las ayudas dirigidas a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las agrupaciones para tratamientos integrados en agricultura para la campaña 2004/2005 que se citan.

Nº 21

DIA 01/02/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 27 de enero de 2005, de la Viceconsejería, por la que se convocan, para el año 2005, ayudas a las Organizaciones Profesionales Agrarias, Federaciones de Cooperativas y Entidades representativas de Asociaciones de Desarrollo Rural con ámbito de actuación en Andalucía, previstas en la Orden que se cita.

Nº 23

DIA 03/02/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 25 de enero de 2005, por la que se corrigen errores de la de 13 de diciembre de 2004, por la que se regulan y convocan ayudas para la mejora de las condiciones de cultivo y tratamiento de los olivos, de recogida, almacenamiento y transformación de las aceitunas, así como del almacenamiento del aceite y de las aceitunas de mesa producidos mediante técnicas de Producción Integrada, en el marco del Programa de Mejora de la Calidad de la Producción de Aceite de Oliva y de Aceituna de Mesa para la campaña 2004/2005 (BOJA núm. 248, de 22.12.2004)

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 26 de enero de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

Nº 26

DIA 07/02/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 28 de enero de 2005, por la que se regulan determinados regímenes de ayudas comunitarias a la Agricultura para la campaña 2005/2006, los regímenes de ayudas comunitarias a la Ganadería, la prima láctea y los pagos adicionales para el año 2005, la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas para el año 2005, las declaraciones de superficies de tabaco, algodón y forrajes para desecación, así como las declaraciones de cultivo a efectos de las solicitudes ayudas agroambientales.

Nº 27

DIA 08/02/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 27 de enero de 2005, por la que se establecen normas para la aplicación de las ayudas previstas en la Orden APA 4398/2004, de 30 de diciembre, por la que se establece el régimen temporal de ayudas del sector agrario, para el mantenimiento de la competitividad de la actividad agraria, acogidas al régimen de «mínimis».

Nº 28

DIA 09/02/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 31 de enero de 2005, por la que se modifica la de 2 de agosto de 2004, por la que se establecen normas para la implantación del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas.

Nº 29

DIA 10/02/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 27 de enero de 2005, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de Seguros Agrarios del Plan 2005.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 18 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas a las Asociaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero (A.D.S.G.), en la provincia de Cádiz, correspondientes al cuarto trimestre de 2003.

Nº 30

DIA 11/02/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 31/2005 de 8 de febrero, por el que se establecen las normas de aplicación a las ayudas para el fomento de la forestación de tierras agrarias.

Nº 31

DIA 14/02/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 31 de enero de 2005, por la que se establecen normas de aplicación del régimen de ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de febrero de 2005, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se convocan para la campaña 2005 las ayudas a la utilización de métodos de producción agraria compatibles con el medio ambiente.

Nº 34

DIA 17/02/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 27 de enero de 2005, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establece el plazo de presentación de solicitudes de la ayudas previstas en la Orden que se cita (fomento de la diversificación por parada de flota en Marruecos).

Nº 36

DIA 21/02/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 25 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se modifican las épocas de veda para la captura del berberecho (*Cerastoderma edule*) y la coquina (*Donax trunculus*) en el litoral de la provincia de Huelva para el año 2005.

Nº 39

DIA 24/02/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 14 de febrero de 2005, por la que se establecen medidas para la erradicación y control del marchitamiento bacteriano del tomate, *Ralstonia solanacearum*, y se regulan las indemnizaciones derivadas de dichas medidas.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de errores de la Orden de 22 de noviembre de 2004, por la que se modifica la de 18 de enero de 2002, por la que se establecen las normas de Desarrollo y Ejecución del Decreto 236/01, de 23 de octubre, por el que se establecen ayudas a los regadíos de Andalucía (BOJA núm. 236, de 2.12.2004).

Nº 40

DIA 25/02/2005

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 57/2005, de 22 de febrero, por el que se establece la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes para acogerse al Decreto 293/2002, de 3 de diciembre, por el que se establece el régimen de enajenación de determinadas explotaciones agrarias y otros bienes accesorios.

BOE

Nº 3	4/01/2005
------	-----------

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4337/2004, de 21 de diciembre, de corrección de errores de la Orden APA/4086/2004, de 26 de noviembre, por la que se convoca y regula el Premio «Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra Españoles: cosecha 2004-2005».

Nº 4	5/01/2005
------	-----------

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4351/2004, de 17 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4352/2004, de 17 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en berenjena, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4353/2004, de 17 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en judía verde, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4354/2004, de 17 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en melón, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4355/2004, de 17 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en zanahoria, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4356/2004, de 17 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en sandía, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 5

6/01/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4388/2004, de 17 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en pimiento, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 6

7/01/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4398/2004, de 30 de diciembre, por la que se establece un régimen temporal de ayudas al sector agrario, para el mantenimiento de la competitividad de la actividad agraria, acogidas al régimen de «minimis».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Resolución de 20 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Agricultura, por la que se concede el título de Productores de Plantas de Vivero con carácter provisional a distintas entidades y personas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Resolución de 20 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Agricultura, por la que se conceden nuevos títulos de productor de semillas, con carácter provisional, a diversas entidades y un cambio de titularidad.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Orden APA/4399/2004, de 15 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden APA/3507/2004, de 8 de octubre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Orden APA/4400/2004, de 15 de diciembre, por la que se dispone la ampliación del plazo de utilización de una denominación anterior para una variedad de algodón incluida en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Orden APA/4401/2004, de 15 de diciembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Orden APA/4402/2004, de 22 de diciembre, por la que se publica el calendario de concursos de vinos que se celebrarán durante el año 2005, en todo el territorio nacional.

Nº 8

10/01/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4414/2004, de 22 de diciembre, por la que se ratifica el reglamento de la indicación geográfica protegida «Alfajor de Medina Sidonia».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4415/2004, de 2 de diciembre, por la que se resuelve y hace pública la relación de galardonados en el XVIII Premio Alimentos de España, en las modalidades de «Medios de Comunicación», «Restauración» y «Promoción Agroalimentaria».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4417/2004, de 22 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en cebolla, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4418/2004, de 22 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

N° 9

11/01/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 2353/2004, de 23 de diciembre, sobre determinados regímenes de ayuda comunitarios a la agricultura para la campaña 2005/2006, y a la ganadería para el año 2005.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 27 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Ganadería, por la que se da publicidad a las comarcas o unidades veterinarias con tasas de prevalencia igual o inferior al 10 por cien, en relación con la enfermedad de Aujeszky.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4431/2004 de 22 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía esponjiforme bovina, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4432/2004, de 22 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4433/2004, de 22 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4434/2004 de 22 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4436/2004, de 22 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4437/2004, de 22 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005.

N° 10

12/01/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4459/2004, de 22 de diciembre, por la que se hace pública la concesión de subvenciones convocadas por la Orden APA/1390/2004, de 13 de mayo, para acciones de promoción destinadas a fomentar el conocimiento y el consumo de productos alimentarios.

Nº 11

13/01/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4461/2004, de 30 de diciembre, por la que se modifica el apartado VIII del Reglamento Técnico de Control y Certificación de Semillas de Plantas Forrajeras.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4474/2004, de 30 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4475/2004, de 30 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4476/2004, de 30 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005.

Nº 17

20/01/2005

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Real Decreto 2390/2004, de 30 de diciembre, sobre reducción de la edad mínima para causar pensión de jubilación en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

Nº 18

21/01/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se anuncian notificaciones a interesados en procedimientos de tasa láctea.

Nº 22

26/01/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/67/2005, de 18 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de aseguramiento, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de acuicultura marina para las producciones de dorada, lubina y rodaballo, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/68/2005, de 18 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en acelga y espinaca, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/69/2005, de 18 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/70/2005, de 18 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas puras, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/71/2005, de 18 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/72/2005, de 18 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados 2004.

N° 23

27/01/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/75/2005, de 11 de enero, por la que se convoca concurso específico 1/05 para la provisión de puestos de trabajo para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

N° 24

28/01/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4541/2004, de 21 de diciembre, por la que se publica la lista de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocadas por Orden APA/909/2004, de 22 de marzo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4542/2004, de 21 de diciembre, por la que se publica la lista de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden APA/887/2004, de 22 de marzo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/88/2005, de 25 de enero, por la que se modifica la Orden de 18 de julio de 1989, por la que se establece la normativa para la solicitud, control y pago de las ayudas para la mejora de la calidad y la comercialización de los frutos de cáscara y las algarrobos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/89/2005, de 25 de enero, que regula el ejercicio de actividades subacuáticas en la reserva marina del entorno de la Punta de la Restinga-Mar de Las Calmas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/90/2005, de 18 de enero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

CORRECCIÓN de erratas de la Orden APA/4352/2004, de 17 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en berenjena, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Corrección de erratas de la Orden APA/4417/2004, de 22 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en cebolla, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

N° 25

29/01/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/91/2005, de 27 de enero, por la que se prorroga hasta el 15 de febrero de 2005, la aplicación de la Orden APA/4089/2004, de 14 de diciembre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

N° 27

01/02/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/127/2005, de 17 de enero, por la que se publica la lista de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden APA/911/2004, de 22 de marzo.

N° 29

03/02/2005

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Orden TAS/139/2005, de 27 de enero, por la que se establecen para el año 2005, las bases de cotización a la Seguridad Social de los Trabajadores del Régimen Especial del Mar incluidos en los grupos segundo y tercero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/4552/2004, de 21 de diciembre, por la que se prorrogan por un año becas de formación práctica para titulados superiores, en el área de sanidad animal y técnicas de laboratorio, convocadas mediante Orden APA/338/2004, de 13 de febrero.

N° 30

04/02/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 12 de enero de 2005, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se publican las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre de 2004, con cargo al programa «Comercialización y competitividad de la industria agroalimentaria y calidad y seguridad alimentaria».

N° 33

08/02/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 18 de enero de 2005, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se actualizan los límites máximos de las ayudas reguladas en la Orden de 8 de noviembre de 2000, por la que se establecen ayudas a las Comisiones de Seguimiento de los contratos tipo de productos agroalimentarios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/204/2005, de 25 de enero, de corrección de errores de la Orden APA/4418/2004, de 22 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 34

9/02/2005

JEFATURA DEL ESTADO

Real DECRETO LEY 1/2005, de 4 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños ocasionados en el sector agrario por las heladas acaecidas en el mes de enero de 2005.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/208/2005, de 2 de febrero, relativa a los controles de identidad y fitosanitarios que pueden llevarse a cabo en un lugar distinto del punto de entrada en la Comunidad Europea.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/216/2005, de 25 de enero, por la que se publica la lista de aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, convocadas con Orden APA/908/2004, de 22 de marzo.

Nº 36

11/02/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/_/2005, de 2 de febrero, por la que se ratifica el Reglamento de las Denominaciones Específicas «Caballa de Andalucía» y «Melva de Andalucía» y de su Consejo Regulador.

Nº 37

12/02/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/245/2005, de 9 de febrero, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/250/2005, de 2 de febrero, por la que se dispone la publicación de las normas de utilización de la mención Vino de la Tierra Contraviesas-Alpujarra.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/251/2005, de 2 de febrero, por la que se dispone la publicación de las normas de utilización de la mención Vino de la Tierra de la Sierra Norte de Sevilla.

Nº 38

14/02/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 14 de enero de 2005, de la Presidencia del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEOGA-Garantía.

Nº 39

15/02/2005

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de 4 de enero de 2005, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publican las condiciones especiales y la tarifa de primas del seguro combinado y de daños excepcionales en frutales: albaricoque, ciruela, manzana, melocotón y pera, incluido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 26 de enero de 2005, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se dispone la publicación de la actualización del censo de las flotas de altura, gran altura y buques palangreros mayores de 100 TRB, que operan dentro de los límites geográficos de la Comisión de Pesca del Atlántico Nordeste.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Corrección de errores de la Orden APA/3505/2004, de 19 de octubre, por la que se procede a reasignar determinadas cuotas de azúcar.

Nº 40

16/02/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/304/2005, de 3 de febrero, por la que se publica la lista de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocadas por Orden APA/925/2004, de 22 de marzo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 28 de enero de 2005, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas para la integración de entidades asociativas agrarias.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Corrección de erratas de la Orden APA/4434/2004, de 22 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005.

Nº 41

17/02/2005

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Orden PRE/311/2005, de 10 de febrero, por la que se regula la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros incluidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005.

Nº 42

18/02/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/321/2005, de 10 de febrero, sobre limitación de la superficie de cultivo de algodón a efectos de la ayuda en la campaña 2005/2006.

Nº 45

22/02/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/359/2005, de 15 de febrero, por la que se fija el importe de los anticipos de la prima especial al bovino macho solicitadas en el año 2004.

Nº 46

23/02/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/370/2005, de 9 de febrero, por la que se crea la Mesa de Contratación del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 31 de enero de 2005, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se determinan las condiciones para la transmisión del sobrante de esfuerzo pesquero en la pesquería de arrastre en las aguas comunitarias de la Zona IX del Consejo Internacional de Explotación del Mar, prevista en la Orden APA/6/2004, de 13 de enero.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/371/2005, de 8 de febrero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en leguminosas grano, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/372/2005, de 8 de febrero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con la póliza multicultivo de hortalizas, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/373/2005, de 8 de febrero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en colza, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/374/2005, de 8 de febrero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en avellana, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados 2005.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/375/2005, de 8 de febrero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/376/2005, de 8 de febrero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con la tarifa general combinada, comprendida en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados 2005.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/377/2005, de 8 de febrero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en brócoli, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/378/2005, de 8 de febrero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en coliflor, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/379/2005, de 8 de febrero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en cereales de invierno, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/380/2005, de 8 de febrero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en cereales de primavera, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/381/2005, de 8 de febrero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de incendio en plantaciones forestales en suelos agrícolas, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 47

24/02/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/406/2005, de 21 de febrero, por la que se establecen, para la campaña 2004/2005, determinadas medidas en el sector de los cítricos para transformación.

Nº 48

25/02/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/428/2005, de 10 de febrero, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de sequía e incendio en apicultura,

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/429/2005, de 21 de febrero, de corrección de errores de la Orden APA/4476/2004, de 30 de diciembre, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2005.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 8 de febrero de 2005, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2004, a las organizaciones y agrupaciones de productores agrarios.

Nº 49

26/02/2005

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Real DECRETO 206/2005, de 25 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 427/2003, de 11 de abril, por el que se establecen las bases del programa coordinado de lucha, control y erradicación de la enfermedad de Aujeszky.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/431/2005, de 18 de febrero, por la que se modifican los anexos del Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/440/2005, de 24 de febrero, por la que se amplían plazos relativos a la aplicación de la Orden APA/4398/2004, de 30 de diciembre, por la que se establece un régimen temporal de ayudas al sector agrario, para el mantenimiento de la competitividad de la actividad agraria, acogidas al régimen de «minimis» y se regula su aplicación específica en la Comunidad Autónoma de Canarias.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/441/2005, de 7 de febrero, por la que se modifica la Orden APA/4402/2004, de 22 de diciembre, por la que se publica el calendario de concursos de vinos que se celebrarán durante el año 2005, en todo el territorio nacional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/453/2005, de 24 de febrero, por la que se establece una veda temporal para la pesca de la modalidad de cerco en el litoral Mediterráneo de Andalucía.

10.-ÍNDICE DE MATERIAS PUBLICADAS EN EL B.I.A.P. EN EL AÑO 2004
--

Índice de materias correspondientes a 2004.

Nº Boletín	Fecha	Título	Pág
1.Sector Ganadero			
1.1-Estudios e informes			
Nº 166	Enero-Febrero 2004	Encuesta de existencias de Ganado Bovino. Diciembre2002. Análisis de resultados	70
Nº 167	Marzo-Abril 2004	Encuesta de existencias de Ganado Ovino-Caprino. Diciembre 2002. Análisis de resultados	69
Nº 168	Mayo-Junio 2004	Encuesta de existencias de Ganado Bovino. Diciembre2003. Análisis de resultados	69
Nº 169	Julio-Agosto 2004	Encuesta de existencias de Ganado Ovino-Caprino. Diciembre 2003. Análisis de resultados	61
Nº 171	Noviembre -Diciembre 2004	Encuesta de existencias de Ganado Porcino. Diciembre2003. Análisis de resultados	
2.Sector Agrario			
2.1-Estudios e informes			
Nº171	Noviembre -Diciembre 2004	Encuesta de calidad de los trigos españoles. Cosecha 2004.	

Se incluyen además con regularidad las siguientes materias.

La Coyuntura Agraria	Temperaturas Precipitaciones. Estado de los embalses. Incidencia del clima en el estado de los cultivos. Evolución de los cultivos. Estado de la ganadería. Parte Bimensual de Inspecciones Ganaderas. Parte Bimensual de actividades.
----------------------	---

Avances de Superficies y Producciones Agrícolas (cada dos meses).

Estadísticas Ganaderas (cada dos meses). Producción de huevos para incubar y pollitos aves de corral
(mes a mes).

Movimiento Comercial Pecuario en Andalucía (cada dos
meses).

Estadísticas de Agricultura Ecológica en Andalucía (mes a mes).

Precios y Mercados Agrarios(semana a semana).

Precios Percibidos por los agricultores (mes a mes).

Comercio Exterior Agroalimentario Andaluz (cada dos meses).

Disposiciones de interés agrario y pesquero publicadas en BOJA y BOE(mes a mes).